

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2 México, D.F., a 29 de septiembre de 1998. No. 6

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO

SUMARIO

	-
LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pág. 3
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pág. 4
DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.	Pág. 6
	rag. o
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 6
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL	D4= 0
DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.	Pág. 8

DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTO ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTAM.	Pág. 38
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 38
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTO ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTAM.	Pág. 39
PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBIERNO.	Pág. 69
INTERVENCION DE LOS DIPUTADOS RENE ARCE ISLAS Y RIGOBERTO FIDENCIO NIETO LOPEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION CON EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS	Pág. 70
SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL Y DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA QUE SE AMPLIE EL PLAZO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA EN RELACION CON DICTAMENES A SU CARGO.	Pág. 89
SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL Y DE ATENCION ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES PARA QUE SE AMPLIE EL PLAZO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA EN RELACION CON DICTAMENES A SU CARGO.	Pág. 90
SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL Y DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA PARA QUE SE AMPLIE EL PLAZO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA EN RELACION CON DICTAMENES A SU CARGO.	Pág. 91
PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pág. 91
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION CON EL INFORME DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 92

.

e e

A las 12:10 horas.

- EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.
- LA C. SECRETARIA DIPUTADA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

- LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia? Señor Presidente, hay una asistencia de 51 diputados. Hay quórum.
- EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ. Se va a proceder a dar lectura al orden del día. Sesión ordinaria. 29 de septiembre de 1998

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.
- 4.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Comparecencia del Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.
- 6.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, arquitecto Roberto Eibenschutz Hartam.
- 7.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

- 8.- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, arquitecto Roberto Eibenschutz Hartam.
- 9.- Propuesta que presenta la Comisión de Gobierno.
- 10.- Solicitud relacionada con la propuesta presentada en sesión anterior por el diputado Rigoberto Nieto López, del Partido de la Revolución Democrática.
- 11.- Pronunciamiento del diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 12.- Pronunciamiento de la diputada Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los productos de la canasta básica.
- 13.- Pronunciamiento del diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con los sucesos ocurridos en la delegación Magdalena Contreras.
- 14.- Solicitud de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios para que se amplie el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea en relación con dictámenes a su cargo.
- 15.- Solicitud de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Atención Especial a Grupos Vulnerables para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea en relación con dictámenes a su cargo.
- 16.- Solicitud de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea en relación con dictámenes a su cargo.

Los demás asuntos con los que cuente la secretaría.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.
- LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta secretaría se permite informar a usted que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo tanto se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba. Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO

En la ciudad de México a las once horas con cincuenta minutos, del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 55 ciudadanos diputados.

Se da lectura al orden del día, y a solicitud del diputado Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional, se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual se aprueba en sus términos

Acto seguido, la presidencia indica que de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, C.P. Francisco Cano Escalante, y para acompañarle al interior del salón de sesiones, designa en comisión a los diputados Ana Luisa Cárdenas Pérez, María del Pilar Hiroishi Suzuki, Alfonso Rivera Domínguez, José Luis Benitez Gil y José Narro Céspedes.

La Secretaría procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.

Enseguida, para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el dia 17 del mes en curso, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Contador Público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Una vez, que el funcionario compareciente ha dado lectura a su intervención, en cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, hacen uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentario los diputados Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Vázquez Enriquez, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México y José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

Acto seguido y, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional y Miguel Angel Pelaez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática, quienes al término de las respuestas del Secretario de Desarrollo Económico, hicieron uso de su derecho de réplica.

Finalmente, y de conformidad con el punto quinto del acuerdo que norma la comparecencia, hace uso de la tribuna para formular sus conclusiones, el Secretario de Desarrollo Económico, Francisco Cano Escalante.

Por su parte, la presidencia expresa un breve mensaje y agradece al Secretario de Desarrollo Económico su presencia en este recinto, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas, y solicita a la comisión designada acompañarle a su salida del recinto.

Se declara un breve receso.

Se reanuda la sesión y, la presidencia indica que de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, también comparece en esta sesión el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero César Buenrostro, y para acompañarle al interior del salón de sesiones, designa en comisión a los diputados Juan González Romero, Angélica Luna Parra, Jesús Galván Muñóz, Esveida Bravo Martínez, y René Rodríguez Ruiz.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.

Acto seguido y, para ampliar el informe presentado el día 17 del mes en curso, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ing. César Buenrostro. Conforme al punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, hacen uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentario los diputados Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática; Fernando de Garay y Arena, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Galván Muñóz, del Partido Acción Nacional; José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

Para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, quienes al término de las respuestas del Secretario de Obras y Servicios, hicieron uso de su derecho de réplica.

Siendo las diecisiete horas, por instrucciones de la presidencia y en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el pleno de la misma, autoriza continuar con los trabajos hasta desahogar el Orden del Día.

También, para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la palabra los diputados Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional y Sara Murúa Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, quienes igualmente, al término de las respuestas del Secretario Obras y Servicios, hicieron uso de su derecho de réplica.

Finalmente, el Secretario de Obras y Servicios, Ingeniero César Buenrostro, procedió a formular sus conclusiones.

Enseguida, la presidencia expresa un breve mensaje y agradece al ciudadano compareciente su presencia, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas, y solicita a la comisión designada acompañarle a su salida del recinto.

Acto continúo, la secretaría da lectura a la solicitud de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para ampliar el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo, respecto de las iniciativas de reformas a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal.

Sin que motive debate, se autoriza la ampliación del plazo solicitado y, la presidencia acuerda: Comuníquese a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. De igual forma, la secretaría da lectura a la solicitud de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil, para ampliar el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo, en relación con la iniciativa de Ley de Bomberos para el Distrito Federal.

Sin que motive debate, se autoriza la ampliación del plazo solicitado y la presidencia acuerda: Comuníquese a las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil.

Para un pronunciamiento en relación con el Día Mundial del Turismo, hace uso de la palabra la diputada **María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional.**

Enseguida, la presidencia indica que la diputada María Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional, a través de su coordinador, ha solicitado hacer uso de la palabra en los términos del artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior, para presentar una propuesta.

Enseguida, la diputada Luna Parra hace referencia al problema suscitado con la acusación de violación a tres jóvenes, en la Delegación de Tláhuac y, presenta una propuesta de punto de acuerdo firmada por diputados de los diversos grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, para exigir, primero, que el actual Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, se pronuncie y exprese su posición en torno a este caso, y de a conocer las medidas que adoptará para evitar que en ningún momento, casos como este se repitan.

En segundo lugar, que esta Asamblea lleve a cabo un formal extrañamiento al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por no haber recibido a la comisión de legisladores y, por haber descuidado el seguimiento procesal del caso, lo cual desencadeno una débil e ineficiente presencia del Ministerio Público a su cargo. Finalmente para que se conforme una comisión plural de esta Asamblea, que de seguimiento al caso Tláhuac y vele por el respeto de los derechos fundamentales de las víctimas, y por la transparencia del proceso penal.

Considerándose este asunto como de urgente y obvia resolución, se somete a discusión la propuesta. No habiendo oradores en contra ni en pro, hace uso de la tribuna para razonar su voto, la diputada Yolanda Tello Mondragón, del Partido de la Revolución Democrática.

También, para razonar su voto, hace uso de la palabra el diputado Armando Salinas Torre, del Partido Acción

Nacional, quien propone que la comisión plural a que se refiere el punto de acuerdo presentado por la diputada Luna Parra se integre por los diputados María Angélica Luna Parra, Yolanda Tello Mondragón, Margarita Saldaña Hernández, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruiz.

Sometida a votación la propuesta de punto de acuerdo de la diputada Luna Parra, se aprueba.

El diputado René Arce Islas, pide que se integren también a la comisión especial los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos y de Procuración y Administración de Justicia. Con este agregado, se somete a votación la propuesta del diputado Armando Salinas Torre, para la integración de la citada comisión plural, la cual se aprueba.

La Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, los acuerdos aprobados.

La presidencia informa que el diputado Octavio West Silva a través del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha solicitado hacer uso de la palabra para presentar una propuesta.

En este momento, el diputado Javier Hidalgo Ponce, desde su curul con fundamento en el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, solicita a la presidencia, que se proceda a certificar el quórum en la sesión.

En atención a dicha solicitud, por instrucciones de la presidencia, la secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar el quórum, certificando que están presente en la sesión únicamente 29 ciudadanos diputados. Y por lo tanto, no hay quórum.

El diputado West Silva, desde su curul, expresa que solicitó la palabra para un pronunciamiento.

Sin embargo, en virtud de que no existe el quórum legal para continuar la sesión, la presidencia procede a levantar la misma a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veintinueve de los corrientes a las once horas.

Aprobada el acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores, de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Jorge

Martínez Almaraz. Para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones, se designa en Comisión a los siguientes diputados: Vicente Cuéliar Suaste, Pablo Jaime Jiménez Barranco, José Luis Benítez Gil y René Rodríguez Ruiz. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

ELC. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Transportes y Vialidad, del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.

LA C. SECRETARIA.-

NUM, 6

Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

I. Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplien el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.

Segundo. Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

Tercero. Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Jorge Martínez Almaraz.

Jueves 24 de septiembre.

Cuarto. La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

- 1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.
- 2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.
- 3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:

Partido de la Revolución Democrática.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido Verde Ecologista de México y

Partido del Trabajo.

A continuación se iniciará el período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional y

Partido de la Revolución Democrática.

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

Sexto.-Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

Séptimo.- En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra, hasta por 30 minutos, el licenciado Jorge Martínez y Almaraz, Secretario de Transporte y Vialidad.

Se ruega a las diputadas y diputados, así como a los asistentes a este recinto, guarden el orden y atiendan al orador

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.-

Señoras y señores diputados:

En los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, emitido por esta Honorable Asamblea, comparezco hoy ante el pleno para informar de los asuntos encomendados a la dependencia de la que me hiciera cargo, por designación del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el 5 de diciembre de 1997.

El Gobierno en conjunto y la Secretaría a mi cargo, se dio a la tarea de construir una nueva forma de trabajo que interpretara el bien común por encima de los intereses particulares, una forma de trabajo que resolviera de manera práctica los problemas con una perspectiva amplia, y que abriera los espacios para la participación de un mayor numero de ideas en la búsqueda de soluciones, una nueva forma que le diera cabida a la imaginación y que permitiera la incorporación de ideas ciudadanas en el encuentro de soluciones.

Ni empezamos de cero, ni teníamos todo resuelto. El Programa Integral de Transporte y Vialidad recoge efectivamente esfuerzos realizados con anterioridad. Sin embargo, cualquier plan debe sujetarse a los ajustes que los cambios de situaciones requieren y que necesariamente surgen, lo que nos obliga a reorientar metas más propicias y preparar las acciones que nos hagan transitar de la búsqueda teórica, al encuentro de soluciones.

El transporte público de pasajeros y el transporte de carga en la Ciudad de México, son un elemento inherente a la vida cotidiana de los capitalinos, pero es también un elemento que requiere gran cantidad de recursos y de esfuerzos propios de una urbe con la dimensión de esta ciudad; debemos entonces diagnosticar, aunque en esta ocasión sea someramente, el estado que guarda el sector.

Se producen 30 millones de tramos de viaje-persona-día en los distintos modos de transporte para pasajeros y se mueven 30 millones de toneladas de carga diariamente, lo que nos permite dimensionar la magnitud de nuestra tarea.

El transporte de pasajeros se realiza por distintos medios; desde el Metro con gran eficiencia, hasta los transportes concesionarios de ruta fija que participan en el 80 % del transporte público de pasajeros.

Tenemos pues altos contrastes, el metro con planeación adecuada, bajo una administración central, frente a una forma de transporte no planeada, de crecimiento anárquico, con vehículos inadecuados y administración pulverizada; con una normatividad relajada. Con falta de crédito. Lo que hace dificil la renovación del parque vehícular que es otro de los grandes problemas al que nos enfrentamos en este sector.

El transporte de carga no presenta un escenario mejor; las flotillas del transporte que cuenta con vehículos modernos, son las menos, aproximadamente 30 mil unidades. En cambio, el transporte de carga mercantil, de mudanzas, de productos básicos, de la construcción, etcétera, tiene vehículos con una antigüedad promedio de 20 a 25 años con permisos. Estos grupos tampoco pueden acceder al financiamiento.

En el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 se propone como objetivos en materia de infraestructura y servicios urbanos, entre otros, el mejoramiento de la estructura y funcionalidad de la vialidad y la implementación de un transporte público eficiente, seguro y ordenado.

Para lograrlos, se plantean líneas estratégicas en lo concerniente al transporte y a la vialidad; la primera, es el mejoramiento de la vialidad urbana con racionalidad; la segunda, renovar el esquema de transporte público y concesionario; la tercera, mantener y mejorar el equipamiento urbano. Estas quedarían en el aire sin sustento, si no se considerara una cuarta, la normatividad y su cumplimiento real. De nada sirve planear y normar si el cumplimiento de esas normas no se lleva a cabo.

La Secretaria de Transportes y Vialidad, dentro de su programa de trabajo incluye acciones encaminadas a coordinar esfuerzos con otras dependencias dentro y fuera del Distrito Federal para lograr soluciones integrales a problemas comunes. Congruente con estas políticas, la dependencia a mi cargo ha optimizado el uso de los recursos presupuestases asignados y ha cuidado la transparencia en las adquisiciones y contratos fincados con apego a la normatividad vigente, logrando así importantes ahorros económicos.

PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Uno de los proyectos que permitirán reordenar todos los sistemas de transporte en la Ciudad de México, es el de la utilización de la tarjeta inteligente que además de servir como forma de pago presenta posibilidades de control en el sistema de cobro, la utilización de tarifas diferenciadas, billete multimodal, la posibilidad de convenios entre distintos medios y acceso al financiamiento, entre otras ventajas. En este momento en la Secretaria se estudian las técnicas más adecuadas para estructurar las bases de una próxima licitación que iniciarla el Sistema de Transporte Colectivo Metro para después ampliarse a los otros sistemas.

En materia de planeación, consideramos las siguientes acciones: la ampliación y modernización del sistema computarizado de semáforos; la revisión de los sentidos de circulación, la actualización del señalamiento horizontal y vertical; el fomento de programas para lograr la organización y eficiencia del transporte y mantenimiento para reducir costos económicos, sociales y ambientales del transporte, La planeación incluye también, el impacto de proyectos federales o metropolitanos en los proyectos locales.

Como herramientas de trabajo, se piensa en nuevos programas de cómputo especializados, que se realizan dentro del Comité de Planeación y Diseño Integral de Rutas, con la participación de todos los sistemas del sector y de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad.

INSTITUTO DE TRANSPORTE URBANO

Por otra parte, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México para formar el Instituto de Transporte Urbano del Distrito Federal, cuyo principal propósito es apoyar la investigación en materia de transporte y vialidad con estudios técnicos, evaluación de nuevas tecnologías, capacitación y asesoría; lo que facilitará la continuidad de los planes y programas.

Asimismo, se han iniciado los estudios técnicos que proporcionen elementos para modificar la geometría vial, la señalización, los sentidos de circulación, la reestructuración de las rutas de transporte publico de pasajeros y la reubicación de sitios de taxis y bases de colectivos, Estos estudios permitirán la realización de obras previendo impactos positivos en la velocidad promedio de circulación vehícular.

En forma paralela, se analiza el impacto urbano en la vialidad generado por construcciones nuevas, por lo que la Secretaría ha emitido en nueve meses 2 mil 197 dictámenes de estacionamiento e impacto vial, contra mil 658 elaborados en la anterior administración en período similar, Para hacer más clara la evaluación, a través del Instituto de Transporte Urbano, se elaborará un Manual de Impacto Vial, otro de Estacionamientos.

Las demandas ciudadanas se atienden cotidianamente y en forma especial se canalizan a través de los Comités Delegacionales de Transporte y Vialidad. En nueve meses se atendieron 3 mil 585 peticiones, contra 2 mil 398 de la administración anterior en período similar, Para hacer más expedita la atención de estos requerimientos, se trabaja en un proyecto denominado Oficinas Delegacionales de Transporte, a fin de descentralizar las decisiones que conllevan un impacto local.

Adicionalmente, se trabaja en forma coordinada con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en proyectos para las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) y en desarrollos inmobiliarios de mayor magnitud.

Otros proyectos en los que participa la Secretaría de Transportes y Vialidad, es la introducción de servicios especializados turísticos, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, la Subdelegación del Bosque de Chapultepec y la Delegación Coyoacán, cuyo propósito es diversificar los servicios de ese sector económico.

Sobre los estacionamientos públicos subterráneos concesionados en la administración anterior, el Comité del Patrimonio Inmobiliario emitirá los Permisos Administrativos Temporales Revocables a Título Oneroso, para dar inicio a las obras en lugares licitados.

PROGRAMA RADAR

La Secretaría cuenta con el Programa Radar de Apoyo Vial, a través del cual se brinda apoyo a la ciudadanía en la calle. Los 292 jóvenes que trabajan en este programa, ayudan con sus labores diarias y su actitud honesta a dignificar la imagen del servidor público. En los primeros ocho meses del año se han proporcionado un millón 173 mil 862 servicios, entre los que se cuentan el apoyo mecánico, el auxilio a peatones, los servicios de

comunicación y de información sobre la situación vial que se proporciona diariamente a estaciones radiodifusoras y vía radio localizador. Se amplió la cobertura del servicio de 25 a 34 cruceros de los más conflictivos y de 40 a 50 circuitos de mayor afluencia vehícular. Adicionalmente, se ha prestado auxilio vial en 448 manifestaciones públicas.

El Programa participa en el Proyecto de Cultura Vial que se trabaja con la Secretaria de Educación Pública, la Secretaria de Seguridad Pública y Organizaciones No Gubernamentales, principalmente en centros escolares, para lograr una mejor convivencia ciudadana. Se han impartido cursos en 242 escuelas a 9 mil 656 alumnos, maestros y padres de familia.

NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN.

Además de la planeación, es básico contar con un marco normativo acorde a las circunstancias y condiciones actuales, En esta materia, se reformó el Reglamento de Tránsito disminuyendo las multas a las infracciones del mismo y se modificó el Reglamento de Transporte de Pasajeros para reformar el uso de la licencia-tarjetón. Además, se elaboraron las propuestas de modificación a la Ley de Transporte y a los Reglamentos de Tránsito, de Pasajeros, de Carga y de Tarifas, solicitadas por la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos de esta Asamblea.

El reglamento en materia de estacionamientos data del 27 de marzo de 1991, que resulta obsoleto por el surgimiento de modalidades como el servicio de acomodadores personalizados o "valet parking" y los parquímetros, además de la indefinición sobre competencia de la Secretaría o las Delegaciones en materia de inspección a la operación, funcionamiento y aplicación de las tarifas de los estacionamientos.

Para resolver esta problemática, se instaló la Comisión Consultiva de Fomento a los Estacionamientos Públicos, a través de la cual se elaboró el Anteproyecto de Reglamento de Estacionamientos Públicos para el Distrito Federal, el Convenio de Coordinación de Acciones entre la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Procuraduría Federal del Consumidor, para vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia;

Adicionalmente, se prepara un marco normativo que regule a la Secretaria de Transportes y Vialidad, para elaborar un Reglamento Interior que norme desde las atribuciones de la dependencia, hasta las correspondientes a los mandos medios y superiores. Debido a que la actividad publicitaria ha rebasado el marco regulatorio existente, se ha propuesto que en el muevo Proyecto de Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal se sienten las bases que regulen la colocación de anuncios publicitarios en el transporte, Además, se tiene listo un proyecto de "Normas a las que se Sujetarán los Interesados en Instalar Anuncios en Vehículos de Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Federal", así como una Guía Técnica, que incluya aspectos técnicos específicos para las diferentes clases de anuncios publicitarios incorporando aspectos que eviten los problemas técnicos y jurídicos que se presentaron en los últimos años, pero con estricto apego al Plan de Desarrollo y Simplificación Administrativa para el Distrito Federal.

Durante 1998 se han otorgado 10 licencias publicitarias y mil 931 permisos.

En el presente año, se revocaron las concesiones otorgadas a fines de 1997, a siete empresas para la operación del servicio de transporte de pasajeros en 91 rutas de la Ciudad de México, debido al incumplimiento de parte de los concesionarios al no presentar el parque vehícular requerido para la operación; una vez integrados los expedientes respectivos, se turnaron a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos para que emita su resolución sobre la procedencia o no de las revocaciones referidas.

A fin de continuar con la formación de empresas que sustituyan en el servicio al proporcionado por la extinta Ruta 100, en 1998 se realizaron tres procesos de licitación para integrar igual número de empresas que operen autobuses nuevos y menos contaminantes en 34 rutas de la capital mexicana. Desafortunadamente, los concursos se declararon desiertos y actualmente se preparan nuevas Bases para concesionar siete empresas de esta índole. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente se analizaron las bondades del uso de gas natural como combustible alterno y se propuso su incorporación a los vehículos de las nuevas empresas de transporte de pasajeros.

Con apego a lo dispuesto por el Reglamento que Establece los Procedimientos y Criterios para la Fijación, Revisión y Modificación de las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Federal, se recibieron solicitudes de modificación tarifaria, mismas que se encuentran en proceso de revisión, como lo marca la normatividad, para definir las tarifas que regirán en 1999.

SERVICIOS AL TRANSPORTE

El diagnóstico que hicimos al inicio de la presente administración, incluyó no solamente la problemática del

transporte, sino la que se genera al interior de la propia Secretaría, y como respuesta a ello, nos hemos propuesto implantar sistemas informáticos automatizados que faciliten la toma de decisiones, sean autoauditables y eviten las prácticas indebidas de los servidores públicos por las que se han recibido muchas quejas, como en los casos del control vehícular, emisión de licencias y registro de infracciones.

Habiéndose detectado una total dependencia tecnológica del proveedor en estos servicios al público y al transporte, además de rezago en la información, la Secretaría trabaja actualmente en el desarrollo de una red para comunicar las oficinas centrales de la Secretaría, las áreas de Servicios al Público y los Centros de Inspección Vehícular. El proyecto incluye el desarrollo de software con altos niveles de seguridad. Actualmente se está recibiendo el equipo necesario, mismo que deberá estar operando a la brevedad.

El parque vehícular del transporte concesionario en el Distrito Federal está constituido por 116 mil 645 unidades entre taxis, microbuses, autobuses y vagonetas, de los cuales el 68% son taxis libres, el 8% de sitio y 23.5% son colectivos de ruta fija. Cabe señalar que el 97,1% del total de unidades corresponden a modelos de 1989 a la fecha.

Un problema grave del transporte concesionario, es la irregularidad en la prestación del servicio, la anarquía que priva en sus rutas y la inseguridad en esas unidades, taxis y colectivos.

Se atienden las demandas de amparo de concesionarios y se realizan operativos constantes por parte de la Secretaria de Transportes y Vialidad para detectar "taxis piratas"; de abril a junio se efectuaron operativos especiales con la Secretaria de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de los cuales se detectan a los vehículos que operan sin la concesión correspondiente, habiéndose remitido a los depósitos vehículares 4 mil 114 unidades, También se han detectado autos robados y armas de fuego y se han efectuado órdenes de aprehensión pendientes. En estos operativos participaron los propios transportistas, interesados en evitar ilícitos en su gremio, lo que permite además, una supervisión ciudadana.

Además, se emitió la Declaratoria de Necesidades para otorgar 18 mil concesiones para el transporte público de pasajeros en modalidad individual y con ello se logrará un mejor control de quienes proporcionan este servicio, disminuyéndose los diferentes ilícitos que actualmente se reportan.

Se analiza el Programa denominado Taxi Seguro en sitios definidos por cada delegación política, con lo que se espera reducir el número de ilícitos que se cometen a bordo de estos vehículos.

Para lograr la modernización del transporte público de pasajeros concesionario, se fomenta la formación de sociedades mercantiles y la sustitución del parque vehícular en operación, así como la capacitación de operadores, esto último con la participación del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa.

Respecto a los Centros de Transferencia Modal o Paraderos, que han dejado de ser funcionales debido al deterioro de los mismos y, muy especialmente, al exceso de vehículos y personas que los utilizan, aunado al crecimiento del comercio informal que prolifera en la mayoría de ellos. Actualmente se realiza un inventario de rutas y empresas de transporte, rutas y ramales que de ellos parten, identificando a quienes tienen o no autorización de uso, lugares asignados y tiempos de permanencia de las unidades. Se elaboró un programa de obras que incluye bacheo, iluminación e instalación de parabuses; se realiza un análisis tarifario para su uso y se promueve la legalización de ingresos por la utilización de espacios, servicios complementarios y publicidad instalada.

Se llevan a cabo acciones coordinadas con el Estado de México en los paraderos de Indios Verdes, el Rosario-Politécnico, Pantitlán, Moctezuma-Balbuena, San Lázaro, Martín Carrera y Tacuba. Asimismo, se planea la implementación de paraderos alternos para vehículos con placa federal.

Con respecto al transporte de carga, el 8 de septiembre se firmó un acuerdo de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio a fin de que los vehículos de carga realicen maniobras de carga y descarga en horario nocturno en el Centro Histórico de la Ciudad, con lo que se descongestionan las vialidades durante el día.

Se realizó la revista vehícular correspondiente a los años 1996, 1997 y 1998 para el transporte de carga y carga especializada y se concluyó la correspondiente a 1997 del transporte de pasajeros.

SERVIMET

En coordinación con Servimet se definen los lugares para la instalación de parabuses y la señalización de ascenso y descenso de pasajeros.

CONSEJO DE INCAUTACIÓN

Se creó el Consejo de Incautación con la finalidad de liquidar todos los activos y pagar los pasivos de la empresa. Al mismo tiempo se determinó que continuara prestando el servicio de transportación hasta la formación de las nuevas empresas.

El Consejo opera con 800 autobuses que atienden 119 rutas en 135 zonas periféricas de escasos recursos, que conectan con el Metro y transportan un promedio diario de 512 mil pasajeros, con una plantilla de 2,500 trabajadores, cuenta con siete módulos operativos. Su tarifa de un peso es la más baja de todos los modos de transporte en la Ciudad de México y además, permite el acceso gratuito a personas de la tercera edad.

Durante el primer semestre de este año se logró abatir el costo de operación por pasajero transportado, que actualmente es de \$2,49 contra \$2,64 de diciembre de 1997. Esto se debe principalmente a una racionalización en la aplicación de recursos y a los resultados positivos de los controles aplicados en la recaudación, que permitieron un incremento de 30. % por autobús, de enero a junio del presente año.

Entre los logros obtenidos por el Consejo de Incautación destacan los siguientes: se incremento la eficiencia del parque vehícular en ruta de 69% a 80%; el cumplimiento en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo aumentó de 24 a 75%; el consumo de combustible por unidad al día se redujo de 128 a 114 litros; el número de trabajadores por autobús disminuyó de 3,30 a 3.15.

METRO

El Sistema de Transporte Colectivo Metro, tiene una red de 178 kilómetros en 10 líneas con 154 estaciones y 2 mil 559 carros. Transporta diariamente un promedio de 4.2 millones de personas con una plantilla de 13 mil 522 trabajadores. De enero a agosto de 1998 se transportaron 892.9 millones de personas.

No obstante que el Metro de la Ciudad de México está considerado como uno de los mejores del mundo, presenta algunos problemas, entre los que destacan los siguientes: saturación en tres de sus líneas; baja paulatina de su demanda desde 1989; vandalismo y ambulantaje en accesos, pasillos, andenes y trenes.

Para mejorar el servicio se intensificaron los programas de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones fijas y material rodante. Se continúa con el proceso de rehabilitación que incluye 32 trenes y 4 carros modelo MP-68. También se realiza un programa de fiabilización que se aplica al sistema de tracción frenado que incluye 26 trenes y 3 carros NM~73B, Adicionalmente, se recepcionaron los primeros 6 carros férreos de un total de 78, adquiridos para incrementar la oferta de servicio en la línea "A".

Está en proceso la rehabilitación del tramo superficial de la línea dos, cuyos trabajos preliminares se iniciaron de Xola a Taxqueña, debiendo suspenderse el servicio de domingo a jueves a las 22:00 horas, para reanudarse a las 5:00 horas del día siguiente. El Servicio de Transportes Eléctricos y el Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 apoyan al Metro dando servicio después de las 10 de la noche en el tramo señalado, La obra de renivelación se tiene programada de diciembre de 1998 a mayo del año 2000.

Se esta revisando el plan maestro para definir las zonas en que deberá extender su servicio.

Con respecto a los trenes, se formó un grupo de especialistas para evaluar las necesidades reales del Sistema, definiéndose que se requieren 18 trenes, lo que representará un ahorro cercano a los 120 millones de dólares, por ahora la línea "B" podrá iniciar operaciones en 1999 con parque vehícular existente que cubrirá la demanda calculada, por lo que la Convocatoria para la adquisición de nuevos trenes neumáticos podrá emitirse a finales de 1999.

El costo de operación por pasajero es de \$3,06, en tanto que la tarifa es de \$1.50. Cabe anotar que el Metro continúa la comercialización de un millón de planillas mensuales con 25 boletos a un precio de 30 pesos, En apoyo a las clases desprotegidas, el Ing. Cárdenas dio instrucciones para que se permita la entrada gratuita al Metro a personas con discapacidad, por lo que se harán adecuaciones arquitectónicas para facilitar su acceso.

SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO

El Servicio de Transportes Eléctricos opera una red de 17 líneas de trolebuses; una de tren ligero y 8 rutas de autobuses, atendidos por una plantilla de 3 mil 202 trabajadores que transportaron 73 millones de pasajeros de enero a agosto de 1998.

Para la red de trolebuses se cuenta con un parque vehícular operable de 445 unidades, que dan servicio diariamente a 172 mil 840 pasajeros a lo largo de 474 kilómetros, la problemática de este medio de transporte, es que se tienen trolebuses de seis generaciones distintas, esto genera

problemas operativos, tecnológicos, de complejidad en su mantenimiento y requerimiento de mano de obra muy especializada; todo ello refleja elevados costos operativos v de mantenimiento.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

La adquisición de 200 trolebuses nuevos, de los cuales se han recibido 50 y los restantes se recibirán durante 1998 y el primer trimestre de 1999, permitirán reforzar la operación de seis de las 17 líneas existentes y sustituir más del 50% del parque vehícular operable.

El Servicio de Transportes Eléctricos implementó un Prògrama Permanente de Formación y Actualización de Operadores; firmó un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para la preparación técnicooperativa de los trabajadores, así como un convenio con la Secretaría de Educación Pública para la formación de técnicos.

Entre los proyectos que fue necesario revisar, está el de la linea de trolebuses sobre el derecho de vía del ferrocarril México-Cuernavaca, para su evaluación, se formó un grupo intersectorial que definió la inviabilidad operativa y financiera del proyecto, debido a la elevada inversión y escasa rentabilidad por la baja demanda que generaría, Este proyecto está redefiniéndose, a fin de destinar esta vía a diversos usos como pueden ser creación o ampliación de vialidades, mejoramiento del entorno urbano, etcétera,

Por otra parte, la linea del tren ligero que corre de Taxqueña a Xochimilco, cuenta con 16 trenes, registra una afluencia de 41 mil 152 pasajeros en promedio diario.

Se concluyó el mantenimiento mayor a que fueron sometidos 12 trenes, por lo que, una vez que terminen las pruebas de recepción, podrán circular por primera vez los 16 trenes en existencia. Se remozarán las instalaciones y se modificará la terminal de Taxqueña y se sustituirán los durmientes ya deteriorados.

Se realizarán los estudios preliminares para la línea que correria del Metro Constitución de 1917, en la Delegación Iztapalapa a Chalco, en el Estado de México.

El 14 de noviembre de 1997, se trasladaron al STE 169 autobuses articulados, 20 autobuses adaptados para dar servicio a personas con discapacidad y de la tercera edad.

Los autobuses operan en 8 rutas a lo largo de 393,2 kilómetros y atienden diariamente a 86 mil 420 personas. Con los autobuses articulados se implementó un Servicio Especial de Frecuencia Intensiva para apoyar la suspensión del servicio en el Metro de Xola a Taxqueña, en la línea 2.

La tarifa del Organismo es de \$1,50, su costo de operación por pasajero transportado es de: \$2.99 en trolebús y de \$2,67 en tren ligero.

El Servicio de Transportes Eléctricos opera el "Servicio Integra" con 20 autobuses y cuatro trolebuses adaptados especialmente para dar servicio a personas con discapacidad y de la tercera edad en tres rutas, Además, atiende servicios especiales solicitados por organizaciones, asociaciones o grupos pertenecientes a este sector de la población; el propósito de este servicio es apoyarlos en su integración a la vida productiva de la ciudad.

COMETRAVI

A través de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, se coordinan acciones con el Estado de México para dar continuidad al Programa de Placa Metropolitana, mediante el cual se regulariza el emplacamiento de los vehículos que proporcionan servicio entre esa entidad y el Distrito Federal, así como los puntos de origen y destino y los derroteros.

Señores diputados:

Seguramente en la sesión de preguntas y respuestas podré aportar las particularidades sobre las acciones que ha emprendido la dependencia a mi cargo.

El cambio se ha iniciado ya y merece nuestro mayor reconocimiento la acción de todos los que han intervenido en él, reconocemos así las acciones emprendida por esta Asamblea para el intercambio de ideas en la preocupación común de mejorar el transporte y la vialidad.

Estoy a sus órdenes para proceder como lo señala el orden del día.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Elba Martha García Rocha, del Partido de la Revolución Democrática; Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

Con

NUM. 6

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada Elba Martha García Rocha, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros diputados; compañeras diputadas; señores y señoras:

En nombre de los ciudadanos de esta capital, acudo a esta tribuna para expresar ante ustedes de manera responsable, respetuosa y objetiva la posición del Partido de la Revolución Democrática en torno a la gestión y a la política en materia de transporte y vialidad que lleva a cabo la nueva administración.

La meta que queremos los ciudadanos, autoridades y legisladores es la de conseguir que el transporte en la Ciudad de México tenga una operación adecuada y que cumpla con la normatividad que establecen nuestras leyes, para tener un mejor funcionamiento, en beneficio de la ciudad y de sus habitantes.

Por ello, el Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa considera pertinente y necesario mencionar aspectos importantes en el contenido del informe que nos presenta el Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, en donde se detallan los programas y avances que se están llevando a cabo, así como los retos que aún faltan por cumplir con los compromisos adquiridos.

Motivo de preocupación para nuestro partido es que ante cualquier eventualidad en las vías de tránsito, causada por accidente, por una descomposición vehicular, etcétera, se generen problemas de gran magnitud, contaminación, inseguridad, pérdida de recursos monetarios, pues con una área conurbada con algo más de 22 millones de habitantes y el Distrito Federal con cerca de 10 millones, se transforme todo esto en una catástrofe financiera de horas hombre perdidas en las calles.

En su informe nos describe que más de 30 millones de tramo viaje persona día se realizan en los diferentes modos de transporte de pasajeros, aduciendo que el Metro, el Trolebús y el Tren Ligero presentan resultados más favorables y que únicamente ocupan 10 millones de tramos viaje persona día, y, desafortunadamente, en donde existe menor eficiencia, pero no por eso menos necesario, es en otras formas de transporte como los taxis, combis, microbuses y autobuses; se dan más de 20 millones de tramo viaje persona día y que en muchas ocasiones forma parte de todas estas horas hombre perdidas en la calle.

Considerando que uno de los factores de la renuencia de los concesionarios a participar en el reordenamiento y la modernización del parque vehicular, obsoleto en su gran porcentaje, y a su escasa disposición a un cambio de actitud para profesionalizar el servicio, y otro de los factores sería la falta de crédito accesible a ese mercado, sabemos que la dinámica y dimensión de una ciudad como la nuestra obliga a tener a todos estos tipos de desplazamientos, pero, desgraciadamente, estos factores negativos en muchas ocasiones generan el caos en la ciudad.

Cada uno de los programas que describe en su informe, tiene su importancia para hacer el respectivo análisis. Sin embargo, nosotros creemos que uno de los puntos prioritarios es que se debe analizar al detalle el que se refiere precisamente al programa del transporte público.

Sobre este punto consideramos necesario erradicar las prácticas de corrupción que se fueron generando a través de acciones discrecionales entre los líderes cúpulas del transporte y las autoridades anteriores a esta Administración.

Para nuestro partido, es importante que se esté trabajando en el sistema de corrección y actualización de datos del padrón vehicular, pues es urgente contar con un padrón de servicio público del transporte de pasajero confiable.

No hay que olvidar que antes el padrón vehicular variaba según el criterio entre las autoridades y los líderes del transporte para que las organizaciones de estos últimos se inscribieran en él sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley y obtuvieran más ventajas que otros para prestar este servicio. Parte de este reordenamiento del transporte que necesita la ciudad, tiene que ver con el proceso de otorgamiento de concesiones para transporte público.

Sabemos que la Secretaría tiene como tarea convencer a los taxistas que no cuentan con una concesión y adquirir por la vía legal, lo cual le será más sencillo, seguro y económico, especialmente aquéllos que tienen problemas de duplicidad de placas, porque las anteriores autoridades vendieron sin ningún criterio legal y normativo, logrando así desaparecer los llamados taxis piratas.

Por ello, estamos de acuerdo en que se haya emitido en el mes de agosto la declaratoria de necesidades, estableciendo que la mecánica a seguir para otorgar tal concesión será mediante la solicitud individual y así evitar el corporativismo de organizaciones de taxistas. Recordemos que antes los líderes se dedicaban a duplicar concesiones entre sus agremiados, permitiéndose un gran mercado negro entre autoridades y líderes para beneficio mutuo.

NUM. 6

Es necesario que las 18 mil concesiones que se otorgarán sirvan para que los taxistas tengan un empleo digno y obtengan el sustento económico para sus familias conforme a derecho.

Queremos hacer hincapié que, por nuestra parte, hemos presentado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley del Transporte, referente al régimen de concesiones. La iniciativa, en caso de ser aprobada, contempla la certidumbre al concesionario y a los familiares de éste, pues el titular inscribirá en el Registro Público el orden de prelación de quienes habrán de ser los substitutos para poder disponer de este beneficio legal, en caso de fallecimiento o incapacidad física o mental.

Tenemos la convicción de que si trabajamos coordinadamente y en beneficio de la ciudad, empezaremos a resolver los problemas heredados.

En su informe hace usted mención al diagnóstico de la problemática que se genera al interior de la propia Secretaría y como respuesta han propuesto implementar sistemas informáticos automatizados que faciliten la toma de decisiones autoeditables para evitar las prácticas indebidas y de los servidores públicos, como en el caso del control vehicular, emisión de licencias y registro de infracciones.

Le solicitamos atentamente que detalle los programas que se están llevando a cabo en la Dirección General de Servicio al Transporte, para su reestructuración institucional.

Todos sabemos que esta Dirección formó parte del punto nodal para que la corrupción se institucionalizara. Es del conocimiento público el caso Peña Garavito.

Por ello, exhortamos a las autoridades que hoy están encargadas de esta Dirección, a que con su capacidad y honestidad reviertan esta mala imagen y la conviertan en una institución más confiable.

Otro aspecto preocupante tiene que ver con los centros de transferencia nodal, mejor conocidos como "los paraderos", pues hoy necesitamos aplicar en la ley la normatividad que rige y obliga a quienes tienen que pagar la cuota de dos pesos, pues este problema también lo heredamos, ya que solamente lo contempla en la Gaceta del Distrito Federal del 24 de febrero de 1997.

Por problema que también heredamos, próximamente presentaremos a nombre de mi fracción, una iniciativa de decreto que reforma y adiciona distintos artículos que tienen que ver con el transporte para regularizar y legalizar este cobro por concepto de ingresos a los paraderos.

Señor Secretario, así como existen rezagos en esta materia y programas para su reordenación y solución, reconocemos también el esfuerzo que hace este nuevo gobierno y la Secretaría a su cargo con relación a los convenios de colaboración para que se permita la entrada en forma gratuita al Metro a las personas con discapacidad, así como también a las personas de la tercera edad para viajar en Trolebús, Tren Ligero y autobuses.

Celebramos también que en el mes de agosto, se haya firmado el convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, para formar el Instituto de Transporte Urbano en el Distrito Federal, cuyo propósito será el de apoyar al gobierno de la ciudad en materia de transporte y vialidad con investigaciones, estudios técnicos, capacitación y asesoría; pero sobre todo, que contempla la continuidad de los planes y programas para las próximas administraciones.

Por ello, es necesario que en la ciudad se siga impulsando por parte de la Secretaría y sus respectivas instancias, la educación vial entre conductores, escolares y población en general para que en un período de mediano plazo, se disminuyan los accidentes y se agilice la vialidad...

EL C. PRESIDENTE.- Señora diputada, ha terminado su tiempo. Le ruego concluya.

LA C. DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA.- Concluyo.

La dependencia a su cargo tiene una tarea titánica, pues es el compromiso adquirido por medio del voto ciudadano; obliga a todos a intensificar los trabajos para ir resolviendo los problemas.

Por último y concluyendo, a la oposición la conminamos a no exaltarse y a no hacer alardeos para exigir a este nuevo gobierno resultados inmediatos en nueve meses; porque recuerden que ustedes tuvieron 780 meses de gobierno impuesto y tenían mayoría en la Cámara, y que en lugar de dejar una ciudad ordenada, dejaron una ciudad caótica. Por tal motivo, no pueden ustedes criticar y cuestionar lo que ustedes construyeron, porque fueron ustedes los arquitectos de la desorganización del transporte y la mala planeación de las vialidades.

A la otra minoría, que fué y sigue siendo minoría, y que apoyó a la ahora nueva minoría, no se les olvide que tuvieron a su cargo la Comisión de Transporte de esta Asamblea; desde la cual avalaron el caótico proceso de privatización del transporte.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Con su permiso, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados. Señor Secretario.

En el documento enviado por el Secretario de Transportes y Vialidad de esta Asamblea con motivo de su comparecencia, encontramos con frecuencia términos tales como "fortalecer", "permitirán", "optimizar", "planear", "implantar", "transportar", "estudios técnicos", "revisiones", "propuestas", "diseñando", entre otros. Es justo decir que estas expresiones son un denominador común no sólo de este informe, sino también del que presentó el Jefe de Gobierno en días pasados.

Para quienes hoy gobiernan, las palabras parecen tener significados distintos a los que para el conjunto de los mortales les damos; o bien, forman parte de un catálogo de buenas intenciones, más que de un informe.

Informar para ustedes parece un término discrecional el cual se refiere sólo a aquello que quien informa quieren transmitir, en muchos casos anuncian apenas lo que hará o pontifican sobre proyectos y obras que ya no se harán; nunca se informa los qué, cuándo, cómo o los porqués de cada decisión, esto es todo lo que sí debe aparecer en un informe.

Es tal el desprecio hacia el Legislativo, finalmente desprecio hacia los ciudadanos, que no les parece relevante informar respecto de lo que se ofreció en campaña o al menos de lo comprometido como metas en el presupuesto de egresos. Así, nos traen documentos que no tienen datos precisos respecto de programas, subprogramas, metas, acciones, cumplimientos, rezagos o incluso avances.

Se supondría que debemos creer, casi como acto de fe, lo que los funcionarios del gobierno quieran comunicar, parece que asisten a esta representación popular sólo a cubrir un requisito formal, probablemente piensan que finalmente sólo tienen obligación de informar a su supremo líder. Una primera interpretación supondría que su propuesta implica que para cumplir sus ofertas deben perpetuarse en el poder. De cualquier suerte, hemos hecho un esfuerzo por identificar en el documento enviado líneas, programas y eventualmente avances.

El documento señala como líneas estratégicas en lo concerniente al transporte y la vialidad lo siguiente:

1.- Mejoramiento de la vialidad.

2.- Renovar el esquema de transporte.

NUM.6

3.- Mantener y mejorar el equipamiento urbano.

En el resto del documento, sin embargo, no se identifica acción específica alguna que responda a cualquiera de estas tres líneas estratégicas.

En el informe de avance del primer semestre presentado por el ingeniero Cárdenas se reporta un subejercicio del 24% en los cuatro programas que conforman el ámbito del transporte, que implica dejar de ejercer 715.9 millones de pesos en favor del sector, de ninguna manera a ahorrar, dejar de inyectar al sector. El documento que se nos presenta omite esta información, seguramente porque no la consideran relevante.

Compartimos con el Secretario el reconocimiento expreso que hace a las bondades y la utilidad del programa Radar de Apoyo Vial. Justo es reconocer también que este programa se diseñó y se puso en marcha en la pasada administración, que estuvo a cargo del licenciado Fernando Peña, a quien como seguramente es de su conocimiento, señor Secretario, la Juez Octavo de Distrito en materia penal resolvió como inconstitucionales las órdenes de aprehensión por los delitos de administración fraudulenta y ejercicio indebido del servicio público.

Como verá usted, ése sujeto, llamado por ustedes peligroso para la sociedad, a quien le dedicaron más de cincuenta "Rambos" fuertemente armados para detenerlo la justicia lo está reivindicando.

En el documento se informa la elaboración de propuestas de modificación, y aquí lo reiteró el señor Secretario, de propuestas de modificación a la Ley del Transporte y otros ordenamientos solicitados, dice el Secretario, por la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos de esta Asamblea. Este es un dato muy preocupante.

Como integrante de dicha comisión, nunca participaría en una solicítud de esa naturaleza, porque ello implicaría delegar facultades de un órgano de gobierno a otro. Quisiera que usted, señor Secretario, nos aclarara esta información, pues también sería un dato relevante para comprender el por qué la mayoría en esta Asamblea ha congelado el dictamen de una iniciativa en la materia presentada por un partido de oposición y a petición expresa de la mayoría revisada y acordada en conjunto por la oposición, sin que a la fecha se le haya dado el cauce legislativo adecuado.

Informa usted también la emisión de la declaratoria de necesidad para otorgar 18 mil concesiones adicionales para el transporte público de pasajeros como mecanismos, se dice en el documento, para mejorar el control de quienes proporcionan el servicio, disminuyendo ilícitos.

A 9 meses de iniciada la administración a la que usted forma parte, no se han llevado a cabo los estudios de oferta y demanda por corredor urbano y características de vialidad en los mismos. ¿Cómo soportar, entonces, nos preguntamos, el número y tipo de unidad que conformarían las concesiones?

Esa declaratoria, señor Secretario, está viciada de origen. Explicamos por qué. Omite en su documento informar la muy desafortunada modificación al Reglamento para el Servicio de Transporte de Personas, con el que se convierte en un acto discrecional de la autoridad, la elaboración y publicación del dictamen entre la oferta y la demanda del servicio, que será la base para determinar el otorgamiento de concesiones.

Aún en tales condiciones es menester indicarle que tanto la ley como su reglamento señalan como obligatoria la publicación del dictamen sobre el balance entre la oferta y la demanda del servicio en forma previa a la declaratoria de necesidad lo cual, señor Secretario, no ocurrió así.

De esta forma, la expedición de concesiones que usted anuncia resultará ilegal pues, como se lo dijimos, se deriva de una declaratoria viciada de origen.

En otra parte del documento, para mayor contradicción, señala y cito: "El exceso de vehículos es una de las principales causas de la reducida velocidad promedio en la ciudad", termino. Y, aunque no lo dice, usted y yo sabemos que existe una sobreoferta de transporte concesionado, reconocido por todos los involucrados en el sector. Le aseguro que el otorgamiento de 18 mil concesiones adicionales, esto es, más del 10% de las existentes, de ninguna manera contribuirá a mejorar el control, esto es, a reducir el pirataje. El cual, por cierto, se ha incrementado sustancialmente debido a la ausencia de firmeza de parte de usted en la aplicación de la ley. Si lo duda, salga a la calle y pregúntele a los taxistas regulares.

La única explicación que encontramos a toda esta irregularidad es su necesidad de pagar supuestas facturas a grupos de su partido, tradicionalmente defensores de los piratas, que le reclaman hoy posiciones en el sector. O acaso la declaratoria tiene por objeto obsequiar un juego de placas a cada uno de los que participaron en las brigadas del sol.

Señor Secretario: Lo invitamos a reflexionar sobre la inconveniente ilegalidad de esta medida, pues lo que sí es previsible es que ocasione graves trastornos en el servicio concesionado. Lo invitamos a invertir mayores esfuerzos

en programas reales del reordenamiento del servicio, en revisar el trazo de las rutas y su distribución muy especialmente en torno al Metro, algo parecido a lo que usted tendría que cumplir e informar como su obligación.

Celebramos que aun con dificultades en algunos casos, como en el Metro, usted informe que se mantendrá la política puesta en marcha por la pasada administración que permite a las personas con discapacidad contar con el servicio de transporte público en forma gratuita.

Le recuerdo que la instrucción del ingeniero Cárdenas a la que usted alude en su documento, en todo caso, es sólo para mantener el acceso gratuito de que muchas asociaciones y personas preocupadas por este sector de la población, habían acordado ya con la administración anterior.

En lo relativo a trolebuses, debo señalarle que su documento tiene contradicción en las cifras, lo que quizá explique el que es haya preferido omitirlas en casi todos los rubros. Dice el documento que el 21% de los trolebuses, 94, han rebasado su vida útil y que con la adquisición de 200, la cual representa cerca del doble, se podrá sustituir a más de la mitad de ellos.

Coincidirá usted conmigo que es exagerado decir que se requieren 200 unidades nuevas para sustituir a poco más de 47...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado ha terminado su tiempo, le ruego que concluya por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-Sí, señor Presidente.

Si este es el caso; es decir, que se requieren 4 unidades nuevas para sustituir una de las anteriores, permítame recomendarle que sigamos con las unidades anteriores y planteemos su reparación integral.

Finalmente, el grupo parlamentario del PRI manifiesta, como lo hicimos con la pasada administración nuestro total rechazo al posible incremento de las tarifas de los distintos modos de transporte público, por las siguientes razones.

- 1.- En diciembre del 97, la administración que usted representa, incrementó las tarifas del transporte eléctrico por encima de la inflación esperada y del incremento al salario mínimo en franco incumplimiento a sus otrora atractivas promesas de campaña.
- 2.- En el caso de los servicios operados por el gobierno, en todos los casos se presentan subejercicios presupuestales

en el primer semestre del año, adicionalmente el desproporcionado aumento de impuestos que aprobó la mayoría para el presente año ha generado disponibilidad excesiva en las arcas del gobierno que hacen injustificable cualquier incremento.

3.- En el caso del transporte concesionado reconocemos el incremento...

(Desorden en el recinto)

EL C. PRESIDENTE.- Solicitamos guarden orden, y le pediríamos que concluya, señor diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Sí, señor Presidente.

Reconocemos el incremento que han tenido los insumos para el servicio, pero no concebimos que se entienda el aumento tarifario como un trámite aislado, la ciudadanía espera un servicio de mejor calidad, con una reorganización real que mejore en eficiencia y seguridad y de esto no hay nada en su planteamiento. Concluyo.

Aumentos injustificados, subejercicio presupuestal, irregularidades jurídicas y desinformación, son ingredientes de un coctel que es francamente malo para su gobierno, pero lo que es peor es pésimo para la ciudad.

- EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, quiero hacer una moción al orden de la sala.
- EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, de acuerdo al punto séptimo del Acuerdo, ningún diputado podrá hacer uso de la palabra si no está incluido en el orden.
- EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Solamente para que se respete el Reglamento de no Fumadores.
- EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.
- EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Vengo a fijar la posición del Partido Acción Nacional en materia de vialidad y transporte.

A casi 10 meses de que el señor Jorge Martínez y Almaraz haya tomado posesión de su cargo como Secretario de Transporte y Vialidad, la ciudad se encuentra inmersa en un caos que ha sido provocado principalmente por quienes están al frente de dicha dependencia, como lo es su distinguido colaborador Raymundo Artis Aspriú, a cargo de la Dirección General de Transporte, a quien no sólo se le permite que se violen las leyes y reglamentos que están en esta materia, sino que también dejan de aplicar la normatividad que por ley están obligados a cumplir.

Un ejemplo claro de lo anterior es lo que sucede cotidianamente en esta ciudad y que casi todos los días podemos constatar fuera de este honorable recinto, cuando funcionarios de alto nivel llegan a comparecer ante esta Asamblea, quienes acompañados de sus inseparables amigos dejan sus carros en lugar prohibido, lo mismo sucede con algunos de nuestros compañeros diputados.

La pregunta que hacemos ante esta tribuna. ¿Por qué a unos se les aplica la ley con toda rigidez y a otros se les permite todo? ¿Qué acaso el cargo o posición que tengan las personas en la sociedad hacen que haya ciudadanos de primera y de segunda?

Yo señor Presidente le pediría que por favor las personas que están en las galerías, los invitados del señor Secretario, les pidiera que guardaran orden, por favor.

(Desorden en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas, diputados, y a los asistentes a este recinto les solicitamos guarden el orden correspondiente y pongan atención al orador.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Gracias, señor Presidente.

Por otra parte, en qué papel queda esta representación cuando el Jefe de Gobierno y su gabinete dejan de aplicar las leyes que expide esta Asamblea, haciendo caso omiso a lo estipulado en nuestra Carta Magna, en el Estatuto de Gobierno y en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, ordenamientos que establecen como una de sus obligaciones la ejecución de las leyes que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera de la administrativa su exacta observancia, tal es el caso del SUVA, cuando en forma unilateral, violando el estado de derecho que debiera prevalecer ante los intereses personales o partidistas, se deja de aplicar, lo estipulado en la Fracción II del artículo 63 de la Ley de Transporte del Distrito Federal, que establece la obligación de que todo vehículo

que circule por las vías públicas del Distrito Federal deberá contar con póliza de seguro que ampare al menos la responsabilidad civil contra daños a terceros, en sus personas, de acuerdo a la bases que establece la Secretaría y cuya entrada en vigor se especifica en el artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reforma, de fecha 17 de julio de 1997 que menciona que dichas disposiciones entrarán en vigor a partir del primer día del mes de julio de 1998, para los vehículos matriculados en el Distrito Federal.

No sabemos si estamos viviendo una nueva etapa, una nueva época de transición de retorno a las dictaduras, pero las acciones del actual Jefe de Gobierno que así lo es, puesto que de manera caprichosa y de un solo plumazo se desconoce lo que aquí venimos a hacer, ya que en estos momentos los autos que circulan en el Distrito Federal tienen la obligación de contar con el SUVA, y jurídicamente no existe nada que impida la entrada en vigor de las sanciones, a menos que estemos entrando a una nueva forma de gobernar en donde las leyes vigentes únicamente se apliquen cuando así convenga al ingeniero Cárdenas.

Por otra parte, el diseño de las políticas para el desarrollo del transporte no ha sido acorde a las necesidades de la ciudad. La fluidez vehicular ha empeorado, pues en horas pico la velocidad de los automóviles es tan sólo de 6 kilómetros por hora, no vemos acciones que agilicen el tránsito de más de 5 millones de automóviles públicos y privados que circulan en más de 15 kilómetros de vialidades primarias y secundarias en el Distrito Federal. Las lluvias que hemos tenido en estas fechas han contribuido al congestionamiento de los vehículos y han paralizado parcialmente algunos sistemas de transporte, como ocurrió hace unos días en algunas estaciones de la línea 2, 3 y 9 del Metro. Pero la ciudadanía no puede seguir pagando la incapacidad, ineficacia y falta de sentido común de las autoridades, puesto que a la hora de más tráfico es cuando se ponen a reencarpetar, a tapar baches o a regar jardineras, provocando verdaderos caos viales. Este tipo de obras deberían realizarse, como en otras grandes ciudades, durante las noches, evitando además que haya más contaminación.

Por otra parte, no existe la coordinación entre las distintas dependencias que realizan obras en la vía pública, como la construcción de puentes, pasos a desnivel, Metro, drenaje, electrificación y telefonía, careciendo muchas de ellas de los señalamientos correspondientes.

Reconocemos la necesidad de fortalecer el rubro de seguridad pública, pero también el de la vialidad en esta ciudad. A sabiendas de la problemática existente en esta materia, no entendemos la actitud de las autoridades para transferir 1,100 agentes de vialidad a tareas de prevención

del delito, con la justificación de que se está incrementando el índice de criminalidad en la Ciudad de México, como si la solución fuera de aumentar con cantidad y no con calidad a dicha corporación. Además debemos señalar que estos elementos fueron capacitados para el auxilio vial y no para cuidar bancos y perseguir delincuentes, y si tal es la justificación, me permito reproducir lo que mencionó hace pocos días el Director Ejecutivo de Control de Tránsito, Roberto Velázquez Olazabal, donde reconoce que la capacidad vial se reduce diariamente.

Actualmente la anarquía y el desorden priva en las líneas de microbuses y taxis, entre los que la inseguridad ha sentado sus bases. Uno de los factores de estas problemáticas ha sido la presencia de casi 20,000 taxis piratas; además, un gran porcentaje de choferes de microbuses y taxis son menores de edad o no cumplen con los requisitos mínimos para operar los vehículos, e incluso, como hace días se publicó en los medios, casi 20,000 de ellos consumen drogas, afectando esto a la prestación del servicio, lo cual es también causa de que todos los días se registren accidentes con fatales consecuencias para los usuarios.

Los sistemas de semaforización automatizado o sincronizado son inexistentes, ya que no existe compatibilidad entre los semáforos electrónicos con el sistema computarizado, lo que hace que en horas pico los conflictos viales se agraven considerablemente.

Por otra parte, no se cumple con los plazos para la reposición de las placas que fueron robadas o extraviadas; constantemente se tienen que estar renovando los permisos para circular en esta ciudad, con el pretexto de que se tardan mucho en la elaboración de las mismas y los automovilistas tienen que pagar las consecuencias, implicando para los mismos la pérdida de tiempo y las molestias de pasar todo este tipo de trámites burocráticos.

Asimismo, se han registrado importantes rezagos en materia de mantenimiento eléctrico, mecánico y de estructura en Sistema de Transporte Colectivo Metro, todo ello ante una deficiente planeación y falta de previsión por darle el mantenimiento adecuado, permanente y eficiente conforme a su plan maestro.

En este último sistema, existen graves deficiencias e irregularidades, tales como son la falta de señalización de rutas de evacuación, la carencia de extintores en casi la mayoría de los comercios establecidos dentro del Metro, la desatención en el mantenimiento de la luz de emergencia, la red húmeda no funciona por falta de alimentación de agua y las salidas de emergencia son una verdadera trampa mortal, como sucede en la Línea 4.

En este sentido, las autoridades del transporte, como el ingeniero Pedro Ruiz Benítez Esparza, Director de este sistema, deberán asumir plenamente su responsabilidad ante cualquier eventualidad por la falta de atención a estos rubros.

Por último, como lo señaló el Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, César Buenrostro Hernández, sólo el 25% de las vialidades primarias de la ciudad se encuentran en buenas condiciones.

Señoras y señores diputados:

Los ciudadanos queremos ver resueltos los problemas cotidianos a través de una actuación seria y responsable de quienes nos gobiernan, ya que estos se comprometieron, durante su campaña, a mejorar la situación que prevalecía anteriormente. Ahora nos dicen que no han podido cumplir con los compromisos adquiridos, remitiendo las responsabilidades a la anterior administración, además de que no presentan informes, que son una verdadera burla y atentan contra la inteligencia de las personas, reflejan el protagonismo de quienes las hicieron.

Hace poco tiempo, cuando el PRD era oposición, los diputados y en su momento los asambleístas de su partido, fueron críticos fervientes de los servidores públicos; hoy son alabadores de los que gobiernan esta ciudad, perdiendo la perspectiva de lo que es la función pública. Lo que antes criticaban, hoy aplauden y vitorean. Tal pareciera que fueron electos para servir y defender al Ingeniero Cárdenas y a su equipo de colaboradores y no para quienes sufragaron por ellos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.-Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; ciudadano licenciado Jorge Martinez y Almaraz, Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal; ciudadanos funcionarios de dicha dependencia; señoras y señores:

En representatividad y a nombre de los habitantes y ciudadanos de esta entidad, acudo ante esta tibuna para expresar a ustedes de manera responsable y respetuosa el análisis y las conclusiones en torno a la gestión y política en materia de transporte y vialidad.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.-Para expresar a ustedes de manera responsable y respetuosa

NUM. 6

Para expresar a ustedes de manera responsable y respetuosa el análisis y las conclusiones en torno a la gestión y política en materia de transporte y vialidad a la Administración vigente.

La representación de la fracción de Partido Verde Ecologista de México se ha abocado al análisis con mucho interés y al informe implícito en donde expone a usted los resultados a casi 300 días de su administración, observando que entre la administración anterior y la presente, el transporte y vialidad en esta gran ciudad sigue siendo caótica y deplorable, ya que usted presenta en este informe un plan estratégico apegado sin duda al Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, en el cual no se observa claramente si sea el programa o las líneas estratégicas que usted plantea en su texto, la posible solución para dar así una mayor fluidez en el despacho de las materias relativas al transporte, ya que el caos del transporte a causa de fenómenos sociales y políticos que conocemos, sigue presente.

En la comparecencia de su antecesor, mencioné que era un reto el solucionar el transporte público en esta metrópoli. Sin duda, al contender para llegar al gobierno de esta ciudad se dijo y se prometió que al primer día de su gobierno, cambiaría todo el esquema, cosa que no ha sucedido; y por ende, se ha observado la incapacidad para darle solución a esta problemática tan grave.

Al exponer su informe en esta tribuna, me permito recalcar que se habla de la ineptitud de las administraciones pasadas. Sin embargo, dejémonos de promesas y seamos realistas; si así casi a 300 días no se ha observado un resultado favorable, ya que el desplazamiento de personas sigue siendo un problema diario, y la economía y el medio ambiente sigue reflejándose de manera prioritaria, debido a que en este último año, las partículas de ozono se han disparado en forma descomunal; no obstante y a pesar de que las lluvias que han afectado al Valle de México en estas últimas semanas, se han visto índices de contaminación muy altos.

Sentimos que la corrupción en materia de transporte, sigue agudizándose cada vez más al estar inmersos tanto funcionarios como exfuncionarios; un ejemplo claro es el del ex Director de Servicios de Transporte, Fernando Peña Garavito. De igual forma, líderes de transporte que sin duda son los causantes de bloqueos al interior del Distrito Federal en estos años, mermando la vialidad a causa de las renuncias de las autoridades departamentales y distritales, por las cuales con su negligencia, desidia y burocratismo en la gestión de sus labores, han ocasionado verdaderos congestionamientos en la materia de vialidad no siendo algo

nuevo, pues el año pasado en esta misma tribuna, se expuso el problema que hasta la fecha sigue dando de qué hablar no sólo de nosotros como legisladores, sino también de la ciudadanía inconforme a los programas que no se aplican debidamente, sea por el presupuesto o posibles enriquecimientos ilícitos que puedan existir en su dependencia, organismos que coadyuven el mejor desempeño de sus funciones; reafirmando la postura del Partido Verde Ecologista de México, que el transporte debe ser un servicio que proporcione el estado en beneficio de la ciudadanía y muy en especial a ala clase trabajadora que debe ser beneficiada con el sistema de transporte colectivo.

Una de las propuestas de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, es el aplicar alternativas, estrategias que coadyuven a la disminución de contaminantes atmosféricos, ya que día a día, el incremento del parque vehicular emite mucha contaminación, ya que el famoso plan de un día sin circular, el "hoy no circula", no es una solución viable y eficaz. Sin embargo, su gobierno lo sigue llevando a cabo.

En la administración anterior, su antecesor mencionó ante esta Asamblea, la introducción de sistemas informáticos que contribuyan en el quehacer de la institución a través de estas herramientas.

En su informe señala en varios incisos la propuesta de sistematizar toda la Secretaría a su cargo, como si la informática y sus herramientas fueran magos para darles solución a sus problemas.

Podemos citar el caso del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados Federal; estos no han dado la propuesta deseada; también podemos intuir ¿qué pasaría si se cae el sistema de semáforos?, ¿qué caos causaría?, ¿a quién le echaríamos la culpa?; ¿tendríamos que correr a las computadoras por ineptas?, ¿regresar a las malas prácticas de manejo de semáforos por parte de los policías de tránsito v vialidad?.

La fracción del Partido Verde en el consenso ciudadano le preguntamos: ¿Cuántos años más le llevará darle solución al problema o esperaremos año con año un informe lleno de promesas y planes obsoletos?

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el señor diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Con su venia, señor Presidente.

NUM. 6

Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Transporte y Vialidad:

Hemos aspirado a que las cosas cambien y parece que no es así. Hemos dicho reiteradamente que el actual gobierno se ha empeñado en hacer de los particulares el eje del desarrollo del país aún en aquellas áreas en las que el Estado debe ser la fuerza motriz para cumplir cabalmente con lo establecido por la Constitución General de la República. Así es como se explica que la concepción del gobierno para solucionar los problemas torales del Distrito Federal en materia de transporte se encuentran claramente vinculados con el fin de servir a unos cuantos, de ahí que cuando se dice que el Programa Integral de Transporte y Vialidad, diseñado por el Gobierno del Distrito Federal, debe tener como objetivo central el garantizar la disponibilidad de un sistema de transporte público productivo, de calidad, que opere con altos niveles de seguridad, con independencia de las formas de propiedad, ya que lo prioritario - según las autoridades - es tomar decisiones que garanticen la eficiencia de un transporte público, esto resulta ser sólo un buen propósito.

En su oportunidad, la declaración de quiebra de la empresa Ruta-100 tenía la intención de privatizar el transporte público en la ciudad capital, sin importar el costo social que esta medida ocasionara; al paso del tiempo los hechos confirman tal intención. Son muchos los intereses que se disputan el control de este enorme negocio que consiste en transportar a millones de pasajeros en esta capital.

El carácter estratégico del servicio de transporte lo convierte en un objeto ideal para que florezca la corrupción. En efecto, desde el manejo de las concesiones hasta la supervisión de las condiciones de operación de esta actividad están plagadas de irregularidades.

El control de las organizaciones y la falta de decisiones firmes de la autoridad han contribuido y constituido desde siempre a un manejo casi mafioso de este servicio, donde los perdedores han sido los usuarios y los automovilistas, que tienen que lidiar con la prepotencia e impunidad con que se conducen los prestadores de servicios concesionados en este ramo: taxis, colectivos y autobuses.

Por esta razón, el transporte colectivo de pasajeros en el Distrito Federal y sus áreas conurbadas constituye ahora uno de los principales problemas citadinos que se hace más complejo cada vez por el crecimiento de su población y la expansión física de su mancha urbana, de tal modo que dicho transporte atraviesa por una etapa caótica que

NUM. 6

amenaza con paralizar las actividades normales de la capital de la República.

En la actualidad el gran porcentaje de usuarios se traslada en combis o microbuses, dándose el caso de que en las horas pico los pasajeros viajan prácticamente colgados de esas peligrosas unidades, cuyos conductores muchas veces irresponsablemente suben y bajan pasaje en puntos prohibidos, además de hacerlo en segunda y hasta en tercera fila, poniendo en constante peligro no sólo la vida de los usuarios sino también de lo que se trasladan en otros vehículos.

El perjuicio que causa el pésimo servicio de microbuses y combis en el orden económico a toda la sociedad es mucho mayor, puesto que por una parte los trabajadores destinan en promedio el 40% de sus ingresos para transportarse, lo que se traduce en un deterioro constante de las condiciones de vida de las familias obreras, que se ven obligadas a disminuir el consumo de alimentos básicos y los recursos dedicados a educación y recreación y, por otra parte, va en aumento la pérdida de horas-hombre útiles para el trabajo en detrimento de la economía general del Distrito Federal.

Este servicio que se integra por flotilleros explota, por otra parte, irracionalmente a los choferes quienes no reciben las prestaciones que el artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo establecen. Estos flotilleros niegan elemental derecho a sindicalización, utilizando para ello todo tipo de artimañas, incluyendo grupos de soplones y golpeadores.

Por otra parte, este servicio concesionado es el principal contaminador del medio ambiente metropolitano y el agente más determinante en las enfermedades del sistema nervioso, por lo que sin duda bien pudiera ser declarado como uno más de los enemigos públicos.

Es evidente que el informe que nos viene a presentar no describe en su integridad la situación del transporte que da servicio a nuestra capital, ya que los ciudadanos sufren día a día con el conflicto que genera la falta de autobuses y aunado a esto la negligencia por parte de los operadores. El concesionamiento de rutas de autobuses, los cuales cobran al igual que las rutas de servicio de transporte colectivo y en ocasiones más del costo de estas tarifas autorizadas afectan demasiado la ya deteriorada economía en la ciudad, siendo urgente la reordenación del servicio de transporte que prestaba la extinta Ruta-100.

Si bien es cierto, existen 800 unidades para dar servicio en 119 rutas que transportan a más de 512 mil pasajeros de escasos recursos, vemos con tristeza que no se ha hecho nada por aumentar este parque vehicular y si a esto le aumentamos la poca operatividad, negligencia, el mal estado e insalubridad, el tiempo de espera de este servicio que en ocasiones es hasta por más de una hora, nos da por resultado que no hay este servicio en la práctica, lo que obliga a tener que hacer uso del transporte concesionado con la consecuente afectación de los bolsillos de los usuarios.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenta con una descoordinación en algunas áreas, referente a la información emitida, ya que el Gobierno del Distrito Federal autoriza la entrada gratuita de discapacitados y el personal de seguridad hace caso omiso de esta orden o, en su caso, hasta que una persona con mayor autoridad les informe la disponibilidad.

Asimismo, en taquilla, hay un reglamento el cual dispone que todo usuario puede adquirir de una a dos planillas económicas como máximo con valor de 31 pesos cada una, los días primeros de mes, pero existe un grave problema, ya que un grupo de gente ha encontrado en este medio una ganancia ilícita. Tal es el caso de los revendedores que se encuentran a la entrada de las estaciones del Metro, los cuales revenden cada boleto entre 1.50 y 2 pesos, ante la complacencia del personal de seguridad, haciéndonos pensar que esta actitud da por hecho la aceptación de la práctica de la reventa y también que, personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro, está coludido con esta gente.

El Distrito Federal es un gran laberinto de calles mal ubicadas, ya que hay avenidas muy anchas donde el flujo vehicular es muy bajo y otras demasiado estrechas donde es tremendamente excesivo. Esto aunado a la mala calidad de dichas avenidas que no cuentan con un buen asfalto y la falta de planeación, hacen que el paso, por ellas, de los vehículos pesados, constituya un constante peligro para el tránsito. Esto provoca caos en la circulación de dichas arterias.

Usted dice en su informe que el parque vehicular de servicios de carga mercantil asociado tiene vehículos con una antigüedad promedio de 20 a 25 años y se pretende renovar el esquema de transporte y mejorar el equipamiento, más no se nos dice en qué formar el gobierno de la Ciudad de México tomará estas medidas.

Ante el incumplimiento en otras áreas de la administración que han provocado el caos a causa del incremento de las lluvias, habría que pensar si el parque vehicular contará con unidades de esas que se llaman antibias.

Desde nuestro particular punto de vista es necesario tener un control de los taxis piratas. Si bien muchos de ellos ostentan la patente de corso del PRD, ya que desaparecerlos redundaría también en un problema más agudo al quitarles el derecho de laborar, dañando la economía de muchos hogares que también tienen derecho a comer...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, ha terminado su tiempo, le ruego que concluya.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-Concluyo. Dado que se pretende otorgar 18,000 concesiones al margen de todo estudio técnico y el procedimiento jurídico que al respecto debe proceder, si existe esto debería usted tener un estudio técnico y lo debería usted remitir a esta soberanía, bien pudiera valorarse esta alternativa, pero además evitar la eterna corruptela que siempre genera el otorgamiento de placas y concesiones.

Se intentó llevar a cabo el uso de paradas para carga y descarga de pasaje a los microbuses, evitando con esto el exceso de accidentes ocasionados por las paradas intempestivas.

Usted nos dice que habrá revisión de tarifas para el año 1999, queremos hacer hincapié en las promesas hechas por los dueños de las concesiones, en las cuales se comprometían a dar un buen servicio, con limpieza, buen trato al usuario; por eso nuestra fracción le propone aumentar el número de trolebuses, operar un gran plan de vialidad, una plena coordinación con los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y Distrito Federal y trazar vialidades en función de las necesidades del transporte colectivo.

Por su atención, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al señor Secretario, licenciado Jorge Martínez y Almaraz, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente.

Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados: José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Arne aus den Ruthen, del Partido Acción Nacional; Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional, y Elvira Albarrán Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo. EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

NUM. 6

Licenciado Jorge Martínez Almaraz: Queremos hacerle las siguientes preguntas:

Primero. El 60% de la población de la Ciudad de México es de escasos recursos, por lo tanto se ven prácticamente obligados a utilizar el transporte público, pero nos encontramos con que éste es caótico, de mala calidad y tardado, no se observa un programa de fondo que permita resolverlo, ni tampoco se observan mecanismos de consulta y participación ciudadana para elaborar un plan y un programa integral que le de respuesta a este problema. ¿Qué proponen ustedes y cómo piensan incorporar la participación ciudadana en la solución de este grave problema.

Segundo. No se conoce el estudio que por ley se tiene que realizar para elaborar la declaratoria para abrir la concesión a las 18,000 placas que se pretenden dar aquí en la ciudad, cuando todavía no se aclaran las irregularidades que se dieron por la pasada administración sobre este punto, y la existencia de un número creciente de taxis piratas. La declaratoria viola la ley, usted sabe que ya hay amparos. ¿Qué piensan hacer ustedes para regularizar esta situación que atraviesa nuestra ciudad.

Tercero. Usted sabe que también hay un subejercicio, que no se explica más que por la ineficiencia y la ineficacia que se ha llevado a cabo por parte de esta administración. En transporte y vialidad hay un 20% de subejercicio, que representan 619 millones de pesos; en Metro y tren ligero, es un aspecto muy importante, hay un 24% de subejercicio, que implican 473 millones de pesos. Se nos explica que es fundamentalmente por una recalendarización, esto nos dice que fundamentalmente estaba destinado a la compra de refacciones mayores. Pero nosotros no lo entenderíamos si no es porque en bodega tienen las suficientes refacciones para resolver estos graves problemas, sobre todo en el caso del Metro, porque si no la población estaría en grave peligro.

¿Por qué se dio esta recalendarización? O sea, una explicación clara sobre esto, porque no hay una explicación precisa en este punto.

Cuarto. Es el problema de las tarifas, estamos en contra de que el costo de los problemas económicos de la ciudad lo siga pagando este 60% de la población de escasos recursos. ¿Qué proponen ustedes para mejorar el servicio, qué planteamientos hay para mejorar el servicio?

Quinto. ¿Sigue vigente el contrato con Cosmocolor?

Sexto. En el transporte para discapacitados, se continúan las políticas anteriores, pero éstas son totalmente insuficientes, si pensamos que el 10% de la población tiene problemas de discapacidad. ¿Qué están planteando para ampliar, si usted se acuerda, el planteamiento que usted hace sobre el número de vehículos que están para atender este problema ni siquiera llega al 10%, que permita realmente atender a este importante sector de la Ciudad de México. ¿Qué se piensa hacer para fortalecer el transporte para este sector de la población?

Séptimo. Esperamos que ahora se aclaren cuáles fueron los hechos y los elementos que se dieron para la quiebra fraudulenta de Ruta 100, y también esperamos que se aclare el asesinato de Polo Uscanga, que a pesar de que hay esta nueva administración y que muchos esperamos que este tipo de situaciones se aclararan, todavía a la fecha no tenemos claridad al respecto. Es una demanda importante de un sector de la población de que haya claridad sobre esta quiebra fraudulenta de Ruta 100 y sobre este asesinato lamentable que se presentó.

Estamos de acuerdo en que hay organizaciones que funcionan en forma autoritaria y clientelar, corporativa y con graves elementos de corrupción, que esto tiene que ser transformado, pero no podemos negar que no todas las organizaciones funcionan igual y que a partir de esta situación se pretendan negar los derechos a organizaciones sociales que plantean funcionar en forma democrática y autogestiva para resolver sus propios problemas. Nos negamos a aceptar esta política que es impuesta por este sistema neoliberal, fundamentalmente de tratar los problemas en forma individual y de no aceptar los derechos sociales de las organizaciones que así reclaman sus derechos que se han venido conquistando durante muchos años...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ha terminado su tiempo, le ruego que concluya.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-Concluimos. ¿Qué piensan ustedes hacer para resolver, para atender en su justo derecho a las organizaciones sociales, muchas de las cuales han visto limitados sus derechos ante su Secretaría?

Y por último, lo del patrimonio familiar de las concesiones. ¿Han pensado ustedes convertir las concesiones, para los taxistas sobre todo, en patrimonio familiar para que éstas puedan ser heredadas en caso de fallecimiento de su titular?

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.

EL LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- Con su venia, señor Presidente.

En cuanto a lo de las tarifas, yo quisiera decirles que por ley, no es una decisión de la Secretaría, revisar las tarifas. Por ley se tiene que revisar cada año y debe terminar en el último trimestre la cuota que regirá para el próximo año.

También debemos de entender que los procesos de inflación y las necesidades del sistema operativo, vienen aumentando.

Es cierto que una gran cantidad de gente vive de escasos recursos, pero éste no es un problema, desde nuestro punto de vista, de las cuotas de las tarifas, sino de ingreso por el trabajo que la política federal está reduciendo cada vez más en cuanto a su salario mínimo. Si el salario mínimo subiera adecuadamente para cubrir los gastos de educación, salud, alimentación y transporte, no tendríamos un problema con eso.

Entonces, no creo que sea importante o que sea significativo descargar en las tarifas del transporte un problema que ha decidido de manera federal la Comisión de Salarios Mínimos de ir reduciendo el poder adquisitivo de los trabajadores. Este es un problema de equilibrio entre los ingresos y los egresos.

Yo estoy de acuerdo con usted, todas las personas deberían tener la capacidad de pagar el transporte y la alimentación y la educación y su vivienda. Sin embargo, la política federal marca una reducción cada vez más al salario mínimo y a impedir que se puedan costear los gastos de las necesidades mínimas.

En cuanto al estudio del transporte público, le quiero decir que efectivamente, el Reglamento marca que se tiene que hacer un estudio de transporte público y publicar el estudio de transporte público, el transporte colectivo. Nosotros estamos hablando del taxi, no es transporte colectivo.

En cuanto al subejercicio, yo le quiero decir que efectivamente, nosotros estamos redefiniendo los programas, las prioridades, puesto que, como ustedes saben, el presupuesto tiene casi en un 80% de programas anteriores a los que nosotros, cuando presentamos nuestras opciones, no pudimos incluirlos. Sin embargo, le quiero decir que nuestro presupuesto comprometido alcanzaría a más de un 80%, lo cual, comparativamente con presupuestos de 1997, no es una posición lejana, y además le queremos decir que efectivamente, nosotros hemos logrado ahorros. Si tenemos

una cantidad presupuestada para mantenimiento, como en el año pasado, para ponerle un ejemplo sencillo y muy claro, el mantenimiento de mi oficina costaba 200 mil pesos; hoy cuesta 20 mil. No ejercimos la otra parte. Vamos a readecuarla para destinarla a fomento al transporte.

Como esto, le podría dar otros ejemplos. Uno muy clarito es mi presupuesto: en mis posibilidades, yo tendría que comprar dos automóviles nuevos. No los necesito, uso uno solo. Ahí estamos subejerciendo esa partida del presupuesto, pero creo que es un exceso que yo tenga dos automóviles nuevos.

En cuanto a la cuestión de Cosmocolor. Cosmocolor nos prestaba un servicio a la administración de la ciudad; este servicio, este contrato terminó el 20 de abril, estamos nosotros manejando ya toda la infraestructura de software para tomarlo en nuestras manos. Estamos ya adquiriendo el equipo necesario, ya nos ha llegado, para que la propia Secretaría tome este ejercicio de registro, de licencias y de multas en sus propias manos. Esto nos va a traer un ahorro muy grande y vamos a poder disponer de más recursos también para el fomento del transporte público.

En cuanto a las propuestas ciudadanas, constantemente nosotros estamos recibiendo, y usted puede ser testigo como muchos de los diputados en nuestras propias oficinas y en las oficinas de nuestros directores generales, así como atendiendo a las peticiones de los diputados, cuando la agenda nos lo permite, incluso personalmente yo lo he hecho, con sus peticiones y las de otros diputados y estamos revisando quejas, propuestas, solicitudes y atendiéndolos a todos.

Yo creo que la participación y la concurrencia de todas las ideas nos puede llevar a encontrar mejores soluciones.

En cuanto a los taxis, efectivamente, nosotros no podemos juzgar a todos por la actitud de algunos. Sabemos que se han dado formas clientelares para obtener de manera no adecuada, placas, concesiones e incluso se venden amparos; se venden amparos que ni existen, que ni sirven absolutamente para nada, pero cometen fraude para las personas que los compra. Estos amparos los manejan aquellas personas que se llaman gestores o que se autodenominan gestores sin serlo; la Secretaría dejó de autorizar los gestores, puesto que se prestaban a esto. Sin embargo, nosotros vamos a dar todas las facilidades para que cualquier persona de manera transparente y simple, pueda ir y ser atendida en nuestras oficinas; de tal manera que no es necesario ni un gestor especializado, ni una persona con influencias o con capacidad para ir a corromper a los funcionarios, sino que cualquier persona va a poder ser atendida y resolver sus problemas de manera individual.

En caso de que se presente una irregularidad, que creo que se puede presentar, las autoridades estamos decididas a tener una lucha cotidiana, constante, permanente contra las formas de negligencia o de corrupción en nuestra propia Secretaría; lo cual yo me permito decirles que los invito a todos para que hagan las denuncias y que nosotros procedamos.

En este momento, hemos pedido tanto a la Contraloría Interna, como a la Procuraduría de Justicia, que intervengan en aquellos casos que nosotros suponemos que puede haber o faltas administrativas o verdaderos delitos. Entonces esta participación o esta forma, creo que nos ayuda para combatir entre todos a la corrupción y permitir que cualquier ciudadano pueda hacer sus trámites normalmente sin ningún temor y sin ningún obstáculo.

En cuanto a los discapacitados, nosotros estamos muy interesados en ayudar y en promover las formas en que los discapacitados puedan integrarse a una vida normal. Para esto se creó un consejo promotor para la integración al desarrollo de las personas discapacitadas, que nos permite trabajar en forma directa con este sector; no a través de intermediarios o de personas que suponen lo que podría padecer alguno de estos discapacitados.

Con ellos nos hemos reunido y el Sistema de Transporte Eléctrico ha tenido varias pláticas con ellos, puesto que ellos manejan el sistema de autobuses para discapacitados. También se han tenido reuniones en el Metro y estamos pensando destinar una buena parte del presupuesto del año que entra para hacer adecuaciones arquitectónicas, de tal manera que los discapacitados, con la misma facilidad que una persona normal, pueda acceder al Metro; esto le da la posibilidad de entrar a una red mucho más amplia de lo que podría ser un sistema reducido.

Por otro lado, lo de la Ruta-100; nosotros recibimos no a la Ruta-100, no a la sindicatura, sino al consejo de incautación. El consejo de incautación es una forma legal y que tiene una orden precisa de ir liquidando y terminar con todas las situaciones legales y compromisos que tienen con ellos. Lo estamos haciendo, estamos trabajando y estamos manteniendo de la mejor manera posible este sistema. La parte jurídica o de la procuraduría, desgraciadamente no corresponde a esta Secretaría buscar o indagar o encontrar culpables de algo que en algún momento formó parte del sector; pero que en este momento, pues no tendremos las funciones legales para poder hacer un trabajo de legislación o de búsqueda del problema de la quiebra.

No sé si me quede alguna respuesta por ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Narro Céspedes si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- La primera, señor Secretario, es que nosotros pensamos que no hay que reproducir las políticas del gobierno federal y de esa forma coadyuvar para que la población se siga empobreciendo; no porque aquellos los hacen, nosotros sabemos que hay un sistema político y económico nacional, pero no por eso vamos a reproducir las mismas prácticas para también seguir ocasionando que la población se siga empobreciendo, a partir también de tarifas que les cuestan a muchos de ellos el 40% de su ingreso.

2.- Pensamos, en el presupuesto usted comenta que el 80% es del gobierno anterior. Ustedes tuvieron cinco meses para hacer los estudios correspondientes, hacer los planteamientos para el presupuesto, ustedes presentaron el presupuesto ante esta Asamblea Legislativa. Yo creo que ustedes no pueden evadir la responsabilidad que también tienen sobre esto y si hay ahorro porque hay mayor eficiencia, bueno, ése recurso debe estar destinado fundamentalmente para impulsar los programas que tanto requiere la población y no tenerlos guardados en los bancos, no tenerlos como un subejercicio y recursos como excedentes. Si hay ahorro porque no se compra un vehículo, dedicarlo o canalizarlo, a través de la autorización correspondiente, a los programas y a las políticas que se requieren para impulsar el transporte público en esta ciudad.

Pensamos que en el caso de los discapacitados está bien el planteamiento de adecuaciones arquitectónicas, de hacer reuniones con ellos, de incorporarlos para definir los programas y las políticas, pero no vemos una política y un programa de ustedes en donde participen ellos, claro, para definir y para actuar y resolver los problemas graves que tiene este sector de la población.

Queremos también comentar que en el informe que nos proporcionó, usted habla de erradicar la corrupción y la impunidad en los servicios de la dirección a su cargo, por lo que le pregunto: ¿Considera usted necesario que se sigan operando los denominados agentes de servicios públicos, que su única labor es fundamentalmente la de extorsionar e intimidar a los choferes del servicio público?

¿En caso de ser procedente la denuncia instaurada por los transportistas de carga ante la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal en contra de su Subdirector de Transporte de Carga y Carga Especializada de la Dirección General de Servicios al Transporte, por los cargos de ineptitud, abuso de autoridad y tráfico de influencias, motivará esto la depuración de los funcionarios que integran su cuerpo de colaboradores?

¿Tiene algún proyecto para disminuir el número de asaltos que sufren los usuarios del transporte público en general? No encontramos en su propuesta, en su documento, en su planteamiento, una forma de atacar en forma profunda este grave problema de inseguridad que tienen los usuarios del transporte público, sobre todo de los taxis. ¿Tienen algún planteamiento, aparte de lo de las delegaciones, el taxi seguro, que permita verdaderamente resolver este grave problema que se tiene?

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

Usted habla de continuidad. ¿Podría indicarnos si ha continuado con algún plan estratégico de la gestión anterior? Y si ha sido así, ¿qué programas son y qué porcentajes se han avanzado?

¿Cuáles son los planes existentes para disminuir la inseguridad dentro de los diferentes medios de transporte público?

Usted menciona que el costo operacional del servicio de transporte colectivo Metro por pasajero es de 3.06. Ahora sí tomamos en cuenta la capacidad económica y los bajos salarios que perciben gran parte del pueblo usuario del Metro. ¿Cree usted, señor Secretario, que una persona de ese status que se transporta diariamente puede pagar el costo real?

En los diarios por lo regular se le hace saber a la ciudadanía el aumento de tarifas al transporte público, sin embargo la pregunta obligada que todos nos hacemos es sobre la comercialización del millón de planillas mensuales con 25 boletos a precio de 30 pesos. Me gustaría que en el momento que usted abandonara este H. Recinto se dirigiera a la estación del Metro más cercana y preguntara el precio real

al que se vende la planilla al usuario, el cual es de 31 pesos. Dirá que es insignificante, pero de un millón, haga cuentas, señor.

Por último, para mí no quedó muy clara alguna contestación del que me antecedió. ¿Qué medidas concretas se han tomado al problema de los taxis piratas; es decir, qué se está haciendo en beneficio de los choferes de taxis ecológicos que les han sido duplicadas sus placas?

Muchas gracias por su contestación, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- Mire, en cuanto a lo de los taxis, de la seguridad de los taxis, nosotros hemos implementado algunos programas y algunos proyectos junto con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría del Distrito Federal. Hemos puesto vigilancia o hemos colaborado en la puesta de vigilancia en algunos corredores donde ocurren con mayor frecuencia estos delitos.

También hemos estado trabajando junto con la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad en el Programa de Taxi Pirata. Este programa consiste, en primer lugar, en buscar aquellos taxis que tienen irregularidades para detenerlos y revisar sus papeles, pero al mismo tiempo esto nos permitía que la policía, la Secretaría de Seguridad Pública buscara en ese momento flagrancia; es decir, si tuviera armas, si tuviera algún indicio de delitos que pudieran ser o estar siendo cometidos; pero, si además tenían órdenes de aprehensión, o buscarlo, estaba junto con este programa la Procuraduría del Distrito Federal.

Esto nos permitió revisar aproximadamente 14 mil taxis de la Ciudad de México. De estos 14 mil se encontraron irregularidades de distintos tipos a más de 4 mil unidades; éstas fueron llevadas a los depósitos, a los corralones. De tal manera que llegó un momento en que ya no teníamos capacidad en nuestros depósitos porque el programa estaba funcionando de tal manera que nos permitía alcanzar a un número mayor de presuntos delincuentes y poderlos remitir. Junto con estos también se llevaban a los famosos taxis piratas que trabajan, de alguna manera, irregular.

En cuanto al personal de tránsito, nosotros no tenemos personal de tránsito, tenemos solamente inspectores, sin embargo hemos estado trabajando también con la Secretaría de Seguridad Pública para capacitar al personal de tránsito en los distintos reglamentos y leyes y que participen también en las inspecciones. Hemos colaborado con ellos y estamos

en contacto constante para hacer algunos planes y proyectos, sobre todo para que favorezcan la vialidad. Tenemos un proyecto para actuar de una manera rápida contra los automovilistas que se estacionan en lugares prohibidos y en doble fila, sobre todo en las vías principales, para poder dar una mayor velocidad en estas vías.

En cuanto a la tarifa del Metro, yo le digo operativamente, cada pasajero le cuesta al Metro 3.06 centavos, eso es lo que cuesta, eso es lo que hay que pagar, lo paga la ciudad a través de los impuestos de los ciudadanos o los paga el usuario; de aquí cuánto tendría que pagar el usuario, yo estoy de acuerdo con usted, los salarios mínimos están muy bajos, y o pensaría que deberíamos de pugnar porque subieran y que fueran adecuados para cubrir las necesidades de un trabajador. Sin embargo quiero decirle que modificamos el Reglamento, porque el Reglamento nos pedía que en uno o dos años se eliminara el subsidio que se presenta al transporte público y que las cuotas fueran por lo menos las cuotas operativas, no estoy hablando todavía de los costos de inversión, sin embargo modificamos esto para que nosotros pudiéramos continuar dando un subsidio, actualmente el subsidio es de más de un peso para el Metro y nosotros pensamos que debe de continuar este subsidio por las condiciones que usted misma señala.

En cuanto a la cuestión de los sistemas de computación. Efectivamente el sistema de computación no resuelve nada, lo resuelve quien lo opera y lo opera bien.

Yo creo, sin temor a equivocarme, puedo decirle que tenemos técnicos excelentes que son capaces de crear los mejores sistemas, sistemas que no se caigan, porque no es nuestra costumbre hacer que se caigan los sistemas, esas son costumbres de otras personas y poner seguros y candados para que en caso de ocurrir alguna falla pueda entrar un sistema sustituto para manejarlo.

Le quiero decir que actualmente tenemos más de 700 semáforos, intersecciones que están computarizadas y que funcionan, éstas se encuentran sobre todo en las vías como Cuitláhuac, Revolución, Patriotismo y que funcionan con un sistema de olas que va dándole el siga de una manera continua, queremos aumentar este sistema, queremos modernizarlo, desde hace más de 18 años que no se le mete mano y está de manera obvia obsoleto y sobre todo con la velocidad a la que avanzan los sistemas electrónicos, entonces estamos trabajando en los estudios para buscar las técnicas que eviten caídas de sistema y que sean más fluidos y que tengan un sistema un poco más inteligente, y operarlo de una manera mucho más eficaz y sobre todo ampliarlo a otras zonas y abarcar más de estas 700 intersecciones que tenemos ahora ya computarizadas.

Los planes estratégicos de la gestión anterior. Mire usted, yo creo que conceptualmente está bien que nosotros nos planteemos darle preferencia al Sistema de Transporte Colectivo, sin embargo esto cuando se trasladaba a medidas concretas no ocurría así, hay peticiones constantes de abrir nuevas calles para los vehículos y sobre todo para los vehículos de transporte individual.

En nuestra ciudad de aproximadamente unos 30 millones de viajes hombre-día, el 17% se hace en automóviles particulares, sin embargo ese 17% ocupa más de 2 millones de vehículos.

Entonces, nuestra tendencia debe de ser a que el transporte público realmente tenga preferencias, que existan calles confinadas, calles completas confinadas al transporte público, como ahora hay para el transporte particular, como es el Periférico, el Circuito Interior o algunas otras vías rápidas, pero en lo concreto se nos olvida que hay que darle estas preferencias al transporte público, esto es un cambio no de concepción, sino de aterrizaje de esta concepción. Nosotros nos hemos olvidado y estamos pidiendo más calles, más avenidas pensando que un mayor número de avenidas va a resolver el problema de la cantidad de automóviles. Yo creo que hay que usar ahora nuestra vialidad de una manera intensiva y no extensiva, porque pronto si seguimos con esa idea tendríamos que tirar las casas y poner calles y hacer terceros o cuartos pisos únicamente para el transporte privado, y como todos sabemos el transporte privado es muchisimo más caro, que \$1.50, que es lo que se paga en el Metro.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la diputada Esveida Bravo Martínez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ (Desde su curul).- Creo que el usuario merece un transporte limpio, seguro y digno.

Sí es cierto que usted ahorita dijo la palabra equilibrio económicamente hacia el pueblo. Nunca habrá equilibrio si ustedes como representantes del Metro y de transportes en general no vean por los intereses del pueblo. Jamás habrá equilibrio, habrá siempre quien esté sobre encima de la economía del pueblo. Ahí sí le doy la razón, que no será

usted, será otra Secretaría y así se pasará de mano en mano la responsabilidad.

Muchas gracias.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Aus den Ruthen, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN (Desde su curul).- Muchas gracias.

Señor Secretario: Nos dice usted que esta administración ha implantado una nueva forma de gobernar. Coincido plenamente con usted, es la nueva forma en donde se dice qué se debe de hacer o se dice qué se va a hacer, pero de ninguna forma se reporta qué se hizo. De acuerdo con usted.

Por otro lado, no cabe duda que la administración actual es heredera de la anterior, particularmente me parece interesante el hecho que heredan la misma actitud, la de no querer hablar de cuestiones totales, de cuestiones fundamentales. Y a continuación me referiré en 3 puntos sobre esta cuestión.

La primera es la cuestión del tramo final de la línea 7 -su antecesor en el puesto tampoco me contestó el año pasado, a ver si usted me contesta ahora-, dicha línea sólo llega a Barranca del Muerto, habiendo sido planeada para llegar hasta San Jerónimo. Durante la gestión del gobierno anterior no se avanzó un centímetro. Como originalmente el estudio señaló que dicha línea sería útil llegando hasta San Jerónimo, actualmente es una línea verdaderamente subutilizada, en beneficio de los microbuses que circulan desde San Jerónimo hasta San Angel; el público que aborda un microbús en estos lugares prefiere seguir en ellos, en lugar de molestarse y bajar en Barranca del Muerto.

Por no querer intervenir en la parte trunca de la línea 7 ahora el gobierno actual, el de Cárdenas, está subutilizando el resto de una cuantiosa inversión del Sistema de Transporte Colectivo, de aquí que el Metro transporte 4.2 millones de personas diariamente, cuando el trienio pasado transportaba todavía 4.6 millones de personas. ¿Por qué no ha aumentado el aforo del Metro y sí el de microbuses, señor Secretario?

La segunda herencia del gobierno anterior es que tampoco nos habla del costo del Metro de la Ciudad de México y de la zona metropolitana. El Estado de México no aporta más que los terrenos donde se construyen las estaciones, pero el Distrito Federal, nuestros impuestos, nosotros pagamos por completo toda la obra civil, el equipo electromecánico y el equipamiento de los trenes.

La ciudad ha negociado con las autoridades del Estado de México la coinversión en otros proyectos metropolitanos. ¿Por qué no ha negociado que el Estado de México aporte su parte? ¿Por qué el gobierno actual, igual que el anterior, nos carga tanto la mano?

Si los habitantes del Estado de México son los usuarios mayoritarios de varios tramos y de multitud de destinos, incluyendo de muchos construidos en el Distrito Federal, ¿por qué no se cobra una aportación especial al gobierno del Estado de México, que permita hacer viable financieramente la construcción y operación de más líneas, o supone usted que los capitalinos debemos pagar todo siempre?

Según informa usted, el costo de operación directo, sin incluir amortización del equipo, era de 3 pesos con 6 centavos. ¿Tenemos nosotros que subsidiar un peso con 56 pesos a cada habitante del Estado de México, que no contribuye para la construcción del Metro ni para su operación, por supuesto? Y tampoco pagan la deuda adquirida, esta cuantiosa deuda que ha adquirido la administración pasada y que tenemos que pagar los capitalinos. ¿No le interesa a usted revisar la deuda que contrajo dicha administración?

Por último y tercera herencia, el artículo 23 de la Ley de Transporte establece como medida prioritaria que la Secretaría a su cargo establezca -y voy a citar aquí- "los mecanismos necesarios para la transformación de las organizaciones de transportistas en sociedades mercantiles", a fin de no favorecer a nadie, a fin de permitir que los concesionarios sean sujetos de crédito. Platíquenos usted por qué tanto el gobierno anterior como el actual le falla tanto las licitaciones para empresas de transportistas. ¿Es otra herencia del gobierno anterior?

Por último, quisiera que conteste a los planteamientos hechos por mi compañero diputado en relación al SUVA. ¿Qué le parece a usted el planteamiento que le hicimos en relación a la violación de la Ley del Transporte? ¿Cree usted que se está violando la Ley?

Quiero que me aclare, escuché por ahí que habían suspendido algo de los operativos para los taxis piratas por insuficiencia de espacio. Me gustaría que me aclarara ese punto que me pareció no escuchar bien.

Por sus respuestas, le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario, licenciado Jorge Martínez y Almaraz.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- Lo que escuchó usted o debió de escuchar es que tenemos llenos nuestros corralones y nuestros depósitos, ya como resultado, primero, de los operativos y después de las operaciones normales que continúan y se seguirán haciendo, puesto que es parte de nuestra función revisar y estar inspeccionando este transporte. Continuarán haciéndose y continuará la lucha contra la irregularidad en el transporte público.

En cuanto al SUVA, con mucho gusto le voy a conceder:

La ley dice muy claramente que se podrá, a partir del primero de julio de 1998, aplicar la sanción sobre la falta de la calcomanía que ampare la póliza del seguro obligatorio. Eso dice la ley, se podrá. No dice se deberá, hasta el próximo enero. Nosotros decidimos no aplicar esta sanción, y le voy a explicar por qué, es muy fácil.

En primer lugar, este reglamento y la ley tiene algunas cosas que son bastante complicadas, pero muy complicadas, para poder aceptarse. En primer lugar, le quiero yo decir que la obligatoriedad implicaría que, como en los países más avanzados, la gran mayoría de los automovilistas obtuviera o se llegara a tener un 80 ó 85% de los usuarios, que es lo más que se cumple en los países del primer mundo que tienen muchos años de aplicar esta cuestión. La otra cantidad sería aproximadamente, contando el parque vehicular, sólo el parque vehicular del Distrito Federal, más de 300 mil. No existen depósitos en la Ciudad de México para meter esa cantidad a los corralones. Es decir, no existe el espacio para poder cumplir con esa sanción.

Otro de los problemas, la normatividad dice que se va a sancionar a todo el vehículo que circule en la Ciudad de México, y todo el vehículo puede ser un triciclo y puede ser una bicicleta, y a esos tendríamos que sancionarlos. Yo estoy pensando que eso no es adecuado. Además, dice que se va a sancionar a aquél que no porte la calcomanía. La ley nos dice que nosotros debemos tener una póliza de seguro que, por lo menos, cubra los daños civiles a terceros, pero la sanción va sobre el que no tenga la calcomanía, de tal manera que si una empresa de seguros no le lleva a usted la calcomanía, estaría obligado el Estado o la Ciudad de México a detenerlo a usted por culpa de un tercero. Entonces, esto es inadmisible.

Otro de los problemas del SUVA; que la normatividad nos obligaría a sancionar a todo aquel que circule por el Distrito Federal. Para empezar un 25 por ciento de los vehículos que circulan en el Distrito Federal vienen del Estado de México, que no tiene hasta ahora la obligación de contratar esto; y entonces les tendríamos que cobrar una multa o una sanción por el sólo hecho de cruzar por la Ciudad de México, y aquel que viene del Estado de Hidalgo o del

NUM. 6

Estado de Guanajuato y quiere cruzar hacia Acapulco, tendría que pagar una cuota por el sólo hecho de pasar. Esto es algo semejante a la Alcabala, que ya fué eliminada desde hace mucho tiempo; pero no sé si esto habría que revivirlo. Yo creo que no.

Otra de las cuestiones, es que solamente había formato para que alguien obtuviera el seguro mínimo por un año, de tal manera que si alguien quisiera venir y cruzar o estarse unos días en la Ciudad de México, tendría que pagar cuotas hasta por un año de seguro por sólo cinco días. Entonces estas irregularidades las estamos viendo y las hemos señalado.

Hemos estado trabajando con la AMIS, para que lleguemos a un acuerdo. Habría la posibilidad de llegar a algunos acuerdos, pero sí creo que es necesario que si nosotros deseamos cumplir con la norma, nos apeguemos a la norma y no podamos estar pensando o especulando en que si se debe de hacer o no se debe de hacer. Yo creo que debe de haber un seguro. Yo creo que sí es bueno; el vehículo es un instrumento que lleva responsabilidades y obligaciones y que el seguro debe de cubrir estas necesidades.

Sin embargo, hemos recibido también muchas quejas diciendo que la situación financiera y económica, no está en posibilidades de aumentar una carga, que parecería como una carga fiscal. Incluso en ocasiones yo hablé a algunas agencias de seguros y nos decían: bueno, es que es tanto para el Distrito Federal, como si el Distrito Federal fuera a ganar algún centavo por la venta de algún seguro.

Sin embargo, le quiero decir para su tranquilidad, que hemos estado hablando con la Asociación Mexicana de Seguros y ellos de una manera realmente con buena voluntad y entendimiento, han comprendido estas situaciones y están de acuerdo en que lleguemos a algunas modificaciones para que en el momento en que tengamos una normatividad coherente, donde se puedan aplicar estas cosas, se pueda dar una mayor facilidad para que la gente adquiera el SUVA.

Además, otra de las cosas que podría yo agregar, el SUVA se manejó como una forma obligatoria, coercitiva y no como un beneficio para el asegurado; esto hacía que los ciudadanos vieran: ahí viene el SUVA y el culpable, pues es el Gobierno del Distrito Federal. No es cierto, el SUVA, el seguro, es algo que puede beneficiar a los conductores cuando tengan un accidente. Pero hay que verlo de esa manera: como un beneficio y no como una obligación o imposición. Hay que promover que tengan el seguro.

De las transferencias de lo del transporte organizado; miren, uno de los problemas fundamentales de los microbuses, que yo les quiero decir una cosa, son los malos de la película, pero hay 27 mil microbuses y probablemente dos o tres personas que manejen el microbús, no todos son ni criminales, ni asesinos, ni bandidos y no podemos aceptar que se generalice una situación de culpar de una manera fascista, por decirlo de alguna manera, a todo mundo por la culpa o la responsabilidad de infractores que sí los hay y que sí hay que acabar con ellos. Pero yo creo que no es necesario culparlos de todos los vicios y de todas las tragedias del Distrito Federal. Creo que hay que organizarlos, creo que hay que apoyarlos, creo que hay que buscarles crédito, creo que hay que organizarlos.

Las anteriores administraciones pensaron en alguna forma para licitar empresas completas, se licitaron las empresas y, discúlpeme usted, no fallamos nosotros en la licitación primaria, se otorgaron esas licitaciones, pero no hubo crédito suficiente, y no hay crédito suficiente porque las tasas son verdaderamente elevadas y repercute sobre todo en los créditos para obtener autobuses y esa repercusión en los créditos para obtener autobuses repercute definitivamente también en el usuario. Entonces, aquí es un círculo vicioso: si yo compro un autobús y no tengo crédito o no tengo un crédito accesible, pues voy a tener unos gastos enormes. ¿Quién va a pagar estos gastos si las tarifas están muy bajas?

Entonces, yo estoy de acuerdo con usted, hay que ordenarlo, hay que pensarlo, pero esas licitaciones a final de cuenta que se hicieron en la administración anterior pues no pudieron cumplir porque no tenían el parque vehicular.

Nosotros hicimos tres licitaciones más y no entraron las empresas suficientes, es decir no hay en este momento muchas empresas que puedan concursar porque se nos está diciendo: "bueno, pues si el transporte o el autobús o los créditos son altos y no hay que elevar las tarifas", bueno, pues a ver si ustedes con algún capital pudieran entrar y hacer del servicio público una cosa que es necesaria para la ciudad, pero que en última instancia si van a poner su capital pues por lo menos deben de tener una utilidad razonable por la inversión que se está haciendo.

Hemos estado pensando en nuevas formas que integren a los actuales transportistas, que integren al transporte a unas empresas ordenadas, efectivamente que tengan horarios de corrida, que no tengan que estar caminando o estacionándose en las horas "valle", que tengan capacitación suficiente, que tengan seguridad social, que tengan economía de escala, que utilicen gas natural comprimido como combustible para eliminar los problemas de contaminación, que les permitan pensar en un nuevo derrotero. Por eso hablaba yo de la tarjeta inteligente, esto nos permite crear un financiamiento, pero también le hablo en futuro porque ahora no existe en el mundo...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, le comunico que ha terminado su tiempo. Le ruego concluya su exposición por favor.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- No existe en el mundo, en este momento, esta tecnología que ya estamos pensando. Podría yo decirle ya se hizo, pero todavía no existe.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Aus Den Ruthen si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Gracias.

En relación a lo del SUVA, créame que no me dejó satisfecho su explicación. El artículo 63, fracción segunda, establece que las medidas entrarán en vigor a partir del primer día, no dice "podrán entrar", por lo tanto usted está violando la ley, señor Secretario.

En segundo punto, por ahí se comentaba que la Comisión de Vialidad y Tránsito la presidió un panista y por lo tanto el caos se debía a esto. Yo creo que si usamos esta analogía para la seguridad pública, que precisamente presidió el PRD durante nueve años, pues podremos entender este tipo de razonamientos por parte de la mayoría.

Me parece realmente preocupante el que usted diga que el caos que vive la ciudad se debe a la falta de espacios y no se haga nada. Digo, si es problema de tierras, problema de espacios, firmen un convenio con Playa Eréndira, que les den una parcelita y meten ustedes todos los piratas allá.

En tercer punto, en relación a algo que me parece genial en su informe, se refiere a la gratuidad que dicen usted dieron a los discapacitados, cuando ellos ya tenían este privilegio. Lo único que hicieron fue quitarles este privilegio y después volvérselos a otorgar con una dádiva.

Yo le sugiero que para el siguiente informe vaya usted mañana, cierre el Periférico, coloque usted un listón rojo grande, le pone un moñito amarillo y negro, invita al ingeniero Cárdenas a que lo corte y nos reporta, en su siguiente informa, que inauguró usted el Periférico.

Por su atención, muchas gracias.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Secretario:

Debo decir que es preocupante que usted haya venido a confesar aquí que de enero a agosto descendió el número de persona que utilizan el Metro, la cifra es impresionante, 48 millones de personas menos que en el mismo periodo del año pasado, son 266 mil al día.

Por lo tanto, señor Secretario, díganos por favor ¿por qué cree que los pasajeros han dejado de viajar en Metro y toman microbuses, taxis y autobuses, a pesar de su peligro, desorden e ineficiencia? ¿Tal vez los usuarios son masoquistas y les gusta ser maltratados y asaltados? O bien por la insuficiencia de trenes para dar un servicio adecuado y oportuno a intervalos más reducidos.

Una segunda pregunta, señor Secretario. Usted sabe que hay un plan maestro elaborado por expertos que el propio ingeniero Cárdenas ha avalado. En dicho plan descansa y se ha elaborado con base en criterios técnicos, no políticos. Si un político toca uno de estos elementos se disloca el sistema, el gobierno local ya lo tocó por razones políticas, no técnicas, luego entonces ya entró en un proceso de dislocación dicho plan.

Este es un asunto muy grave, señor Secretario. Usted vino a informar aquí que este año no se adquirieron más de 18 trenes para la Línea B, que la convocatoria para adquirir otros nuevos se emitirá hasta el año 2000 y que el gobierno local ahorrará 120 millones de dólares. Pregunto yo: ¿Para qué tal ahorro, acaso para los niños de la calle como se nos dijo en otra comparecencia, o para algunas otras obras filantrópicas?

Tercera pregunta, señor Secretario, el papel del gobierno no es el de rentista para ganar intereses con el dinero de los contribuyentes, sino dar a estos seguridad y servicio. Diga a la Asamblea por favor, señor Secretario, ¿cree usted que los ciudadanos prefieren que el gobierno ahorre, según sus palabras, aunque se deteriore el sistema de transporte; se da usted cuenta de que si se registran accidentes por falta de previsión o mantenimiento; es decir, por negligencia, el titular del gobierno y usted mismo incurrirían en responsabilidades?

NUM. 6

Señor Secretario usted confesó que el sistema de taxis, combis, microbuses y autobuses es inseguro, ineficiente y desordenado, nada lo ha contradicho aquí. A pesar de esto usted informó que se otorgaron 18 mil concesiones más. Diga usted a esta Honorable Asamblea ¿por qué el gobierno aumenta el desorden, la ineficiencia, la inseguridad al otorgar tantas concesiones, por qué se va a otorgar el número mágico de 18 mil, por qué no 5 mil ó 50 mil? ¿Cuánto le va a costar al solicitante su concesión? ¿No sería mejor emprender acciones para dar seguridad y orden a este sistema de taxis, combis, microbuses y autobuses?

Por último: ¿cuál es la base legal para todo este esquema que se está manejando?

Señor Secretario la administración actual heredó de la anterior una lista de proyectos importantes, entre ellos las líneas confinadas de trolebuses Magdalena Contreras, Cuatro Caminos, el Programa Radar de apoyo vial, la reconversión de combustibles, la compleja red de líneas de Metro hasta el año 2020, la renovación vehicular, etc., la administración actual los ha retomado. No está mal, al contrario, lo que sí está mal es que cancele algunos y no los sustituya por otros, como la línea confinada de trolebuses, debido a la supuesta elevada inversión y escasa rentabilidad por la baja demanda que genera, en sus palabras.

Ilústrenos, señor Secretario, la inversión a cuánto asciende, la demanda, cuán baja es. ¿Sabe usted el número de pasajeros de que estamos hablando? ¿Acaso hay un proyecto alterno...?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ha concluido su tiempo, le rogaría concluya su pregunta.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ. Termino en un minuto, señor.

Todavía se piensa en un tren ligero para recorrer ese tramo. ¿Tiene usted idea de lo que costaría, a cuántos pasajeros beneficiaría? En su informe menciona otras posibilidades, las vialidades, ¿cuánto costarán, quiénes se beneficiarían?. Si ninguno de ellos es el proyecto alterno. ¿Cree usted que algún día habrá alguno? ¿Cuál es y cuándo?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario Jorge Martínez y Almaraz.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- Con su venia, señor Presidente.

Mire, en cuanto a la baja en el Sistema de Transporte Colectivo, tengo aquí una gráfica, desgraciadamente no sé si la alcance a leer, pero se la voy a pasar en un momento. La baja empezó en el año de 1985 en las tres líneas fundamentales que son las que operan en una normatividad razonable; las otras, a pesar de sus estudios técnicos que se hicieron, vea usted la diferencia, no cubren un mínimo necesario para la demanda de un transporte como el Metro y son todas las demás. Por esta razón nosotros nos hemos obligado a revisar esas cuestiones técnicas que no correspondían con la realidad, no corresponden con la realidad.

En cuanto a lo del plan maestro, precisamente hay que revisarlo siempre, ¿por qué? Porque las bajas en el transporte que se moviliza esto se pueden deber a muchas cosas; primero a las formas de desempleo formal; es decir, la gente ya no tiene un sitio donde ir a trabajar, tiene que buscar cerca de su casa algunas otras zonas, algún modo para ganarse la vida, y la baja en el empleo ha venido dándose desde hace mucho tiempo atrás, entonces ésta puede ser alguna otra de las razones, la propia redistribución y de la dinámica de los ciudadanos como habitantes de esta ciudad, esto nos obliga a volver a hacer análisis técnicos, pero si apegados a la realidad.

En cuanto a los trenes, dice usted que nosotros hemos pedido 18 trenes, no, nos sobran 18 trenes, nos sobran 18 trenes, tengo aquí una lista en donde tenemos una reserva de mantenimiento, por ejemplo en la Línea 1 tenemos una reserva de 2 trenes del Metro, como reserva operativa, una en cada punta. Tenemos 6 trenes de reserva para mantenimiento, pero además tenemos tres trenes más que nos sobran, esto es dinero, ésta es deuda, ésta es deuda externa, sobre todo en dólares y hay que pagar intereses, y los intereses los pagan todos los ciudadanos por una equivocación o sobre pedido técnico.

En la Línea 2 tenemos el mismo caso, 2 de reserva operativa y 6 de reserva de mantenimiento y 4 que nos sobran, y en todas las líneas se lo puedo ir señalando, en total nos sobran 18 trenes, ahí parados detenidos, cada vagón cuesta un millón 200,000 dólares, y ahí están detenidos no ganando dinero en los sistemas financieros, ahí detenidos.

Tenemos todas las reservas para refacciones en los almacenes y se están haciendo los nuevos pedidos y los estamos haciendo bien, por eso hay una recalendarización, porque los estamos haciendo de otra manera, más transparentes, menos dirigidos.

En cuanto a los accidentes hemos reducido los accidentes, en este años se han reducido comparativamente con el año anterior. No hemos pedido 18 trenes, los vamos a pedir porque suponemos que va, de acuerdo a los estudios que estamos haciendo, que va a aumentar en esta línea, que es la línea B, que entra al Estado de México, en donde muchas personas han ido a obtener su residencia, y no hablo de personas ajenas, hablo de personas como nosotros mexicanos pero que han tenido que ir a vivir del otro lado del límite fronterizo entre el Estado de México y el Distrito Federal. No creo que sean distintos para que nosotros les cobremos un impuesto mayor o una tarifa más alta por el solo hecho de que tengan que venir de allá cuando prestan su fuerza laboral en el Distrito Federal, que eso sí favorece en mucho a la economía de esta ciudad.

La decisión de comprar menos trenes fue sustentada por grupos técnicos que hicieron análisis correspondientes. La compra de los trenes nuevos que se van a necesitar se va a programar no sólo para la línea B como estaba antes destinado, sino para implementar todo un intercambio entre todas las líneas y hacerlo de esta manera más efectiva.

También hemos revisado los sistemas de reparación operativa y de rehabilitación y reestructuración de los sistemas de los "buguis" en los trenes actuales, además de la reconstrucción que se está haciendo y que se contando reservas para mantenimiento de los trenes.

Lo de que se van a agregar taxis, nosotros hemos dicho que se necesitan taxis, porque efectivamente organizaciones de taxis nos llegan a pedir de pronto: Oigan: dennos 7,000 porque nos las habían prometido, o dennos 3,000 placas porque nos las habían prometido. Bueno, es que se estaba transfiriendo la capacidad de concesionar de la Secretaría de Transporte y Vialidad a una organización, que quién sabe a dónde diera estas concesiones y a qué precios las vendiera. Quiero decirle y hacer público que el costo de la concesión es de 6,000 pesos; si por ahí alguna organizaciones o algunos vivales tratan de engañar a la gente, que quede claro: no se va a hacer a través de ninguna organización, se va a hacer de manera individual y solamente a transportistas que acrediten que tienen su tarjetón de licencia B.

¿Por qué se va a otorgar esta cantidad, por qué 18,000 y no 5,000? Bueno, las propias organizaciones, no sé si usted ha visto en el periódico algún personaje que sale con un taxi -pirata, por cierto- diciendo que él va a trabajar en un programa de seguridad en los taxis. Estos nos están pidiendo muchas concesiones. El hecho de que no se las otorguemos a ellos puede ser que les pisen los callos. Lo vamos a hacer de manera transparente, pública, con organizaciones no gubernamentales, y también está usted invitado para que participe como observador en el proceso de entrega de estas licencias.

¿De dónde sacamos los 18,000? Mire, sin placas o con problemas de placas hay ahorita aproximadamente 5,000; amparos, 2,000; candados, 2,000; duplicidad, 4,000. Esto lo hemos hecho a través del muestreo, porque todos los días, a todas las horas, distintos partidos, entre el de usted, entre el de los compañeros, nos han ido a solicitar que resolvamos el problema de las concesiones de los taxistas que están en complicaciones...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, ¿me permite? Rogaría a los asistentes a esta sesión guarden el orden. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. JORGE MARTINES Y ALMARAZ.-Entonces, no es un número mágico, es un número necesario. Si nos sobra, tenga usted la seguridad que no vamos a negociar con ellos, lo que pasa es que aquí el león cree que es de su condición.

En cuanto a la seguridad de los taxis, nosotros estamos tratando de implementar un programa de taxi seguro, ¿pero qué resulta?, que los registros que nos han dejado no son unos registros confiables, más del 30% de las direcciones no corresponden a las direcciones actuales; nosotros no podemos suponer que una licencia tenga un responsable en un domicilio para localizarlo en algún lado.

Tenemos que revisar el padrón, usar elementos nuevos, porque además le quiero enseñar una cosa. Aquí tengo una copia de una licencia que dice "Raúl Salinas de Gortari", ahí está la foto, pero aquí tengo otra copia de otra licencia que dice "Juan Guillermo Gómez Gutiérrez", y ahí está la misma foto. Estas son las cosas que están en los registros en este momento. No podemos confiar en ellos.

El Programa de Taxi Seguro implica algo más que poner un sitio o una base, implica efectivamente ofrecer seguridad a los ciudadanos que los tomen. Necesitamos que, además de tener nosotros la seguridad de que el transportista es el transportista, tenga comunicación inmediata a un sistema que le permita resolver su situación tanto con la Procuraduría o con la Secretaría de Seguridad Pública. Creo que esto será efectivamente una posibilidad de asegurarnos menores ilícitos en este sistema.

La base legal, estamos actuando en base legal. Véalo usted, confirmelo, analícelo y va a ver cómo todo lo que estamos haciendo está mucho más apegado a la realidad y a la normatividad que en cualquier otra época del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Vázquez Enríquez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ (Desde su curul).- Con mucho gusto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ (Desde su curul).- Lo primero que quisiera mencionar es que aquí hay una diferencia de percepciones. Tal vez los vagones del Metro que al gobierno y a usted le sobren, a la ciudadanía sí le hacen falta. Eso es lo primero que quiero decirle.

Además, el hecho de que estos vagones no estén operando, probablemente sea la explicación de esa gráfica que ahora nos enseña, muy elegante, por qué la demanda al Metro ha disminuido. La razón puede ser porque no hay suficientes vagones y por lo tanto se ha retrasado el flujo de servicio y por lo tanto el usuario no va. Sería conveniente que usted analizara esto desde esa perspectiva.

Yo creo que es lamentable, por lo que usted me ha contestado ahora y por lo que he estado escuchando en su propio informe, que es notorio de que falta un proyecto, de que se le está yendo de las manos el tema del transporte, y lo digo en serio, que se puede generar un caos en esta ciudad en ese sentido.

Usted, señor Secretario, forma parte de un gobierno que prometió mucho y que ha realizado muy poco y así lo ha evidenciado en esta tribuna el día de hoy.

Es penoso que su informe hable más de lo que tiene pensado hacer de lo que ha hecho. No se lo reprocho, ni a usted ni a la administración que carece de proyectos, ni en materia de transporte ni en otras materias, ni para el año entrante ni para el 2000; después de todo, heredaron grandes y pequeños proyectos y con eso es más que suficiente.

Lo que se reprocha es que cancelen los grandes proyectos con una gran ligereza, sin argumentos de fondo, simplemente diciendo que ya había hecho el estudio técnico y que realicen los pequeños además con gran titubeo y con grandes rezagos.

Esto es un asunto grave, señor Secretario, es un asunto grave de interés público.

Ya empezó la hora, se lo digo, de hacer cosas, no de deshacer. El gobierno actual heredó una ciudad funcionando; luego entonces, usted tiene la obligación de entregarla funcionando.

Gracias.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Elvira Albarrán Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario, la planeación del transporte urbano y metropolitano en una de las urbes de mayor extensión territorial sobre la tierra, como lo es la nuestra, debió haber sido una de las premisas fundamentales durante las décadas pasadas para asegurar el arribo oportuno y en las mejores condiciones de sus habitantes y los insumos de trabajo que cada día transformamos en riqueza. No haberlo hecho, se refleja actualmente en el pago por parte de los habitantes del Distrito Federal de altos costos financieros y sociales que merman nuestra calidad de vida.

Hoy el enorme reto, consiste en revertir la negligencia en acciones concretas que se traduzcan en soluciones de largo plazo. Para ello, en la materia debemos partir de las políticas que delinea el Programa Integral de Transporte y Vialidad 95-2000, mismas que habrán de revisarse, actualizarse y aplicarse permanentemente en la administración y operación de la vialidad y de las diversas modalidades públicas y privadas de pasajeros y de carga que hacen uso de ella.

Así pues, con el ánimo de establecer claramente la congruencia de dicho programa con lo que aquí se ha reportado, me permito hacerle las siguientes preguntas:

Acerca del servicio público de transporte de pasajeros concesionado, se cita en su informe como una de las vertientes de la problemática que encierra la renuencia de los concesionarios a participar en el reordenamiento y la modernización del parque vehicular, así como su escasa disposición a un cambio de actitud para profesionalizar el servicio. ¿Cómo se enfrentará la reticencia de la dirección de las organizaciones de transporte para garantizar su plena participación, sin la que cualquier otra medida sería infructuosa?; ¿cómo se abatirá efectivamente la prestación irregular de servicios de transporte en taxis que no cuentan con la concesión correspondiente, más allá de llenar los depósitos vehiculares con dichas unidades? ¿El concesionamiento de 18 mil nuevos taxis que se agregan a los existentes, corresponde a un procedimiento planificado para la regularización de ese servicio?

Llama la atención en su informe, que se resalte como razón principal, en la que se justifica la reducción paulatina de la demanda general del Metro, la sobre oferta del servicio de transporte concesionado que cubre paralelamente los corredores atendidos por aquel sistema, así como del servicio de transportes eléctricos, a la vez que se ha rebasado el punto de saturación de tres líneas del primero. Al respecto, ¿qué medidas se tomarán para equilibrar la oferta de transporte, recordando la prioridad que establece el Programa Integral de Transporte y Vialidad?; ¿qué tendrán las modalidades de alta capacidad en los transportes eléctricos sobre las demás? ¿Cómo se reintegrará al Metro su carácter de columna vertebral de la red de transportes?

En el caso del apoyo vial, los avances y perspectivas del proyecto de cultura vial, a través del Programa Radar de Apoyo Vial, son alentadores respecto a la cobertura de centros escolares en los que se ha promovido y se hará en el futuro próximo. Sin embargo, es deseable que el fomento de dichas actividades involucre a cada vez más sectores de la población en su calidad de actores permanentes. ¿Se tiene contemplado impulsar este tipo de cursos y crear un efecto multiplicador entre los participantes de otros niveles escolares, centros de trabajo u otros centros de reunión comunitaria?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario licenciado Jorge Martínez y Almaráz.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente una de las cuestiones que más reto nos ofrece es cambiar la imagen del trato y de la relación entre las autoridades y los distintos transportistas. Hay muchas quejas de relaciones de colusión, de relaciones de obligaciones innecesarias o de peticiones que hacían las autoridades hacia los propios transportistas. Esto nosotros lo hemos erradicado.

No hemos hecho exclusiones y no hemos dado privilegios a ninguno, simple y sencillamente hemos cumplido con la ley y vamos a seguir cumpliendo cabalmente con los reglamentos para cualquier acción que implemente la Secretaría de Transportes y Vialidad. Esto lo han notado los transportistas.

Nosotros estamos pensando, diseñando y trabajando en formas de promoción en donde los propios transportistas con su propia concesión se integren a una empresa, a una forma empresarial más organizada, de tal manera que

estaríamos en la posibilidad de buscar financiamiento de trabajar como arrendadoras para la obtención de unidades nuevas.

Esta obtención de unidades nuevas, con la reducción de gastos y con la redistribución de rutas, permitiría obtener mayores ingresos a los propios transportistas. Esto vamos a hacer los planteamientos para acercar a los transportistas o a las personas que deseen hacer inversiones dentro del transporte. Nosotros pensamos que esta nueva forma y no la sola de licitación a una empresa puede favorecer al cambio de voluntad de participación de los propios transportistas, dependerá de todas maneras de la confianza que podamos generar en ellos.

De los taxis, de las concesiones a los taxis que se estaban planteando aquí, la idea no es aumentar el parque vehicular, la idea es abrir y transparentar la posibilidad de que algún trabajador, algún ciudadano pueda obtener ingresos lícitamente dentro de las normas establecidas para obtener su trabajo, su propio trabajo. Vamos a hacerlo de una manera sencilla, transparente, sin complicaciones, pero con un registro mucho más certero y más regular, de tal manera que tengamos la seguridad de que sean los propios transportistas o no flotilleros o algunas otras personas que explotan el transporte de una manera pues simple y sencillamente con fines de lucro y no de beneficio como propio trabajador del volante.

En cuanto a la baja en el Metro, efectivamente el Metro ha tenido una baja pero desde hace muchos años, no es actual. Esto, desde nuestro punto de vista, es por algunos cambios de distribución de la población que se dieron, es decir hemos visto que han crecido enormemente otras zonas que no tienen transporte, que no tienen Metro y, efectivamente, después de la desaparición de la Ruta 100 hubo sobreposición en algunas líneas, sin embargo quiero decirles que una de las líneas más ocupadas o que alcanzan mayor uso es la línea que corre por la Calzada de Tlalpan, ahí hay sobreposición también y sin embargo está lleno, la demanda es suficiente para que corra el Metro y para que tengamos servicios colaterales.

Sin embargo, hemos creado dentro de la Secretaría una comisión que va a estudiar las rutas, una comisión en donde entre el Metro, donde el servicio de transporte eléctrico, donde entre la Dirección General de Servicios al Transporte y donde esté también representado el Consejo de Incautación, de tal manera que a la mayor brevedad podamos hacer los cambios para evitar competencias absurdas, no competencias, pero sí competencias absurdas que impidan el crecimiento del desarrollo de las líneas en explotación.

En cuanto al apoyo vial, nosotros estamos trabajando con el Sistema Radar en capacitación, en clases, en pláticas en las escuelas. Sabemos que los niños pueden influir de una manera importante en sus familias.

Sabemos de las campañas que se hacen para explicarles a los niños el problema de cruzar las calles, cómo hacerlo, de ceder el paso. Efectivamente hay una gran cantidad de hábitos que se han creado en el manejo de esta ciudad que crean riesgos innecesarios y que reducen la posibilidad de aumentar la vialidad promedio que no es de 6, sino es de 13 kilómetros por hora, que comparado con otros países es adecuada para el transporte público.

Sin embargo, los propios niños, en los propios centros, pueden servir como monitores para ir trasladando estas formas, estas costumbres, estos hábitos a la propia familia, por lo menos ir haciendo esto.

No sé si queda respondido. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la diputada Elvira Albarrán Rodríguez, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario: las malas políticas tradicionales de transporte público y desarrollo urbano del pasado han promovido un aumento excesivo del número de automóviles particulares y su uso indiscriminado.

Desde los años 70 se hizo más evidente el abandono del gobierno de la ciudad en su obligación de planificar, gestionar y desarrollar el transporte público, propiciando un crecimiento anárquico y poco control de las organizaciones de los concesionarios.

Si a este hecho le adicionamos la falta de un marco legal que estableciera reglas claras que regulen la actividad y dén certeza jurídica al sector, los escasos programas de educación vial a los usuarios, la falta de una política laboral para que los conductores tengan contratos de trabajo con salarios obligatorios y prestaciones de ley, la falta de control sobre las condiciones físicas de las unidades, la falta de créditos blandos y accesibles para impulsar el desarrollo del sector del transporte, la falta de autoridad para que el servicio de transporte concesionado cumpla con la Ley de Transporte y su Reglamento.

En estas condiciones de corrupción e ilegalidad, es difícil establecer un sistema de transporte regulado, seguro y eficiente, porque las políticas estuvieron basadas en el clientelismo político y en los favores al sistema, donde muchos concesionarios y políticos adquirieron grandes beneficios y compromisos.

NUM. 6

Señor Secretario: el reto del gobierno democrático que encabeza el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, por revertir la corrupción y las malas políticas de tantos años de los gobiernos priístas, no es tarea fácil, porque tienen hondas raíces y hay una gran resistencia de este sector al cambio. Basta un ejemplo, el caso del ciudadano Fernando Peña Garavito, quien estuvo al frente de la Dirección General de Servicios al Transporte y cuya administración se caracterizó por la práctica constante de corrupción institucionalizada, desinterés por las soluciones a los problemas del transporte, que aunque se le haya otorgado un amparo definitivo, esto no lo deslinda de su responsabilidad porque los hechos están a la vista; o la omisión del gobierno de Espinosa Villarreal, de publicar los reglamentos de transporte en tiempo y forma. Estas sí, son violaciones a la ley.

Pero no es imposible hacer un cambio, señor Secretario, porque este gobierno es honesto, porque trabaja por la ciudad y para la ciudad, resaltando la participación del ciudadano en la toma de decisiones que beneficien a la mayoría, porque trabaja con la firme voluntad de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas y ha generado, con responsabilidad y con apego, el marco jurídico, un clima de concordia y respeto a fin de encontrar en las mesas de negociación una conciliación amigable, una convivencia armónica de los ciudadanos en las vialidades; una ciudad para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al punto quinto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Martínez y Almaraz, para formular sus conclusiones, hasta por cinco minutos.

EL C. LIC. JORGE MARTINEZ Y ALMARAZ.-Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar el espacio para agradecer a todos los señores y señoras diputadas su paciencia durante mi intervención y decirles que la dependencia a mi cargo está a su disposición para escuchar cualquier comentario, sugerencia u observación que estime pertinente, respecto a los asuntos que nos competen.

A lo largo de esta comparecencia algunos temas han quedado inconclusos, por ello me agradaría que los señores diputados se sintieran con absoluta confianza para comunicarse de manera directa con su servidor o con cualquiera de los directores generales que laboran en la Secretaría a mi cargo.

Estoy convencido que el servicio de transporte puede y debe mejorar para servir a la gente y debe ser eficiente por y para los ciudadanos mismos. Por ello los transportistas deben estar convencidos que en el trabajo conjunto es de beneficio para el sector y la ciudadanía a la cual todos nos debemos primordialmente.

El sector del transporte debe descentralizar algunas de sus funciones hacia las delegaciones, de tal forma que se prepara el camino para que en el futuro que tenga una administración propia conozca la problemática, pero también cuente con las herramientas necesarias para solucionar aquellos asuntos de índole local, sin perder de vista la planeación integral.

Las acciones que hemos emprendido tienen este enfoque, el de sentar las bases de planeación que sirvan para la ciudad, para la delegación, para la colonia, para el barrio, para todos los sectores de la población.

La profesionalización de los servidores públicos facilitará la transición en la toma de decisiones.

Agradezco a todos la oportunidad que me han brindado, de expresar ante ustedes la situación que guardan los trabajos en la Secretaría, sabemos que todo es perfectible y que el concurso de las ideas permite alcanzar uno de los valores que debe distinguir a cualquier administración pública, la participación ciudadana.

Reitero que quedo a disposición de todos ustedes, para que como representantes de la ciudadanía tengan en esta Secretaría el trato y la atención que les corresponde, sin exclusión, ni privilegios de ningún tipo, por diferencias en ideología o militancia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Licenciado Jorge Martínez y Almaraz.

Señor Secretario:

Agradecemos su comparecencia ante este pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las compañeras y compañeros diputados, por su intervención y preguntas.

Un problema crónico de la Ciudad de México es, desde luego, crear e integrar un sistema de transporte y vialidad con una nueva estructura y funcionalidad de servicio público, eficiente, seguro y ordenado.

El manejo y administración de esta cuestión ha provocado agudos conflictos políticos y laborales, que pusieron al descubierto las grandes y graves perjuicios causados a todos los habitantes por la falta de planeación gubernamental y el predominio y permanencia de poderosas redes de intereses de pequeños grupos de transporte de pasajeros y de carga, además una extendida corrupción en esta importante área de servicio para la ciudad.

En ese marco destacamos las tres líneas estratégica y ordenamiento del transporte y la vialidad que se plantean, que son el mejoramiento de la vialidad urbana con racionalidad, renovar el esquema del transporte público y concesionado y mantener y mejorar el equipamiento urbano, las cuales de llevarse a cabo evitarían que los habitantes de la Ciudad de México sigan siendo objeto de graves daños a su economía, tiempo, salud y medio ambiente.

La planeación es de gran importancia, sobre todo si se cuenta con la participación de las instituciones de educación e investigación pública y privada, porque nos ha dado como resultado o nos daría como resultado un servicio de calidad y una reducción de los costos económicos, sociales y ambientales.

Se deben redoblar esfuerzos para mejorar la oferta del transporte público y concesionado. En cuanto a este último, la experiencia anterior de privatización demostró que el exclusivo criterio de lucro impide un servicio con vocación social. Por eso, el gobierno de la ciudad debe buscar que el sector privado adquiera mayores compromisos de inversión en un transporte público de automotores no contaminantes, para lo cual deberá definir las normas y estímulos correspondientes.

Los habitantes de esta ciudad exigen que los concesionarios abandonen ya su negativa a participar en el reordenamiento y la modernización del parque vehicular, y asimismo los pasajeros exigen la profesionalización del servicio, pues están cansados de actitudes de maltrato e indolencia de muchos de los prestadores.

El servicio de transporte de la capital no debe de seguir siendo malo y caro. Por eso, ante una demanda de aumento a las tarifas para evitar su descapitalización y los efectos negativos de la inflación, la condición debe ser mejorar substancialmente su calidad, comodidad, regularidad y seguridad. Gracias.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al licenciado Jorge Martínez y Almaraz a su salida del recinto.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores: De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, arquitecto Roberto Eibenschutz Harman.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los siguientes diputados: Rafael López de la Cerda, Fernando de Garay y Arenas, Pablo de Anda Márquez, Esveida Bravo Martínez y José Narro Céspedes.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

RECESO

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma la comparecencia ante este Pleno del ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, arquitecto Roberto Eibenschutz.

LA C. SECRETARIA SARA MURUA HERNANDEZ.-

Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

I.Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplien el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.

Segundo. Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

Tercero. Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman.

Cuarto. La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

- 1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.
- 2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:

Partido de la Revolución Democrática.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido Verde Ecologista de México y

Partido del Trabajo.

A continuación se iniciará el período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologistade México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional y

Partido de la Revolución Democrática..

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

Sexto.- Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje

final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.

Séptimo.- En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, Arquitecto Roberto Eibenschutz.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- Señoras y señores diputados:

Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, conducir la política y las acciones que en esta materia llevan a cabo el sector central y las instancias desconcentradas y paraestatales, así como coadyuvar al impulso del desarrollo metropolitano, la concertación de acciones con otras instancias de gobierno y la promoción de la inversión inmobiliaria pública y privada, en vivienda, equipamiento urbano y en el rescate del patrimonio histórico.

El primer gobierno electo democráticamente en el Distrito Federal ha iniciado nuevas formas de comunicación y relación con los ciudadanos, cuya participación organizada ha promovido en conjunto con la acción gubernamental. Mediante mecanismos de información la secretaría ha procurado fortalecer la conciencia urbana e involucrar a las comunidades en el mejoramiento y rescate

de su entorno, para ello puso en marcha un nuevo sistema de planeación urbana integral y participativa.

En la planeación y administración del desarrollo urbano, así como en la asignación de recursos para la vivienda de interés social, ha sido imprescindible desterrar vicios y discrecionalidad. Hemos cumplido este desafío, poniendo a disposición de los medios y de todas las personas que lo han requerido, la información que esta Secretaría tiene o genera. En el caso particular de la vivienda, las organizaciones sociales fueron informadas, desde los primeros meses de nuestra gestión, del presupuesto autorizado por esta Asamblea y los compromisos asumidos por administraciones anteriores, lo que dio inicio a un largo y difícil proceso de negociación para redefinir el Programa de 1998.

Con objeto de abrir espacios de participación a grupos sociales, representantes populares, académicos, funcionarios, gremios profesionales e inversionistas, el Jefe de Gobierno reinstaló una serie de instancias de vinculación directa con la sociedad, entre ellas: los Consejos Asesores de Vivienda (CAVI) y de Desarrollo Urbano (CADU), cuyas recomendaciones son base fundamental para definir las políticas y programas de la Secretaría.

Se reinstaló la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, cuyo objetivo es que la ciudad cuente con un señalamiento eficiente y ordenado que ubique y oriente a los habitantes, precise la localización y el traslado dentro de la ciudad, y al mismo tiempo coadyuve al rescate de los valores culturales locales.

Se instaló la Comisión de Arte para Espacios Públicos, integrada por distinguidos especialistas con autoridad en la materia, como órgano de asesoría, opinión y consulta del Gobierno del Distrito Federal. El propósito fundamental de esta Comisión es cuidar y conservar el paisaje de la ciudad, fortalecer su imagen y aprovechar, para el disfrute público, el patrimonio fundamental.

El Jefe de Gobierno reinstaló también otras instancias colegiadas de participación cuya actividad era prácticamente inexistente, pero de gran relevancia para la ciudad: el Consejo del Centro Histórico, el Patronato del Centro Histórico y el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

Estos cambios en la forma de gobernar implican un esfuerzo sostenido para establecer una relación diferente con la ciudadanía y un mayor grado de participación de esta última. Son cambios que pretendemos irreversibles y que forman parte de la transición democrática del país.

Por decisión mayoritaria de sus ciudadanos, el Distrito Federal cuenta con un gobierno que busca el desarrollo económico y social de todos sus habitantes, así como el ordenamiento territorial y la preservación de sus recursos. Sin embargo, ni el gobierno, ni los ciudadanos se pueden sustraer de la situación socioeconómica general del país, que ha empobrecido a amplios sectores de la población y enriquecido a una minoría. Como resultado, en esta ciudad se ha acentuado la desigualdad social y la segregación espacial, cuyas consecuencias, tarde o temprano, generan violencia, confrontan grupos sociales y en muchos casos anulan la conciencia cívica y la responsabilidad sobre la necesidad del cuidado del entorno.

NUM. 6

En este dificil contexto la SEDUVI ha definido políticas claras para el ordenamiento territorial, la conservación de los recursos y la vivienda:

- 1. Dar prioridad al impulso de aquellas zonas que presentan condiciones favorables para el fomento de la actividad económica y el funcionamiento eficiente de la ciudad.
- 2. Evitar la expansión urbana sobre las áreas de preservación y recarga acuífera.
- 3. Promover la oferta de suelo subsidiado en áreas con infraestructura y servicios.
- 4. Atender las áreas habitadas en condiciones de vulnerabilidad y alto riesgo.
- 5. Orientar los programas de vivienda en congruencia con las políticas de desarrollo urbano, favorecer la sustitución de vecindades, la saturación urbana en barrios y colonias con infraestructuras y servicios, abatir el incremento del déficit habitacional y procurar que el inventario de vivienda cumpla con los estándares mínimos de habitabilidad.
- 6. Atender preferentemente a la población con ingresos menores a 3.5 veces el salario mínimo y/o no asalariada, mediante subsidios diferenciales.

La política metropolitana se formalizó de manera coordinada mediante la firma del Convenio del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, el 13 de marzo de 1998, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Gobernador del Estado de México y el Secretario de la SEDESOL.

Esta política consiste en establecer, en el ámbito territorial del Valle de México, condiciones para mejorar la calidad de vida de la población metropolitana, lo que implica:

SAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTATO PEDERAL

Evitar la ocupación urbana de las áreas naturales;

Aprovechar al máximo la inversión histórica acumulada;

Establecer el marco territorial para que la acción e inversión públicas sean concurrentes, coordinadas y equitativas;

Estrechar los vínculos de colaboración entre las entidades que comparten el fenómeno metropolitano;

Orientar el asentamiento de la población hacia zonas que puedan contar con condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento;

Evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a desastres y disminuir el grado de vulnerabilidad de la metrópolis y

Mejorar la accesibilidad y movilidad espacial de la población.

Al inicio de esta gestión el Distrito Federal contaba ya con la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento, el Programa General de Desarrollo Urbano y los Programas Delegaciones, recientemente aprobados de forma unánime, por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Con este esfuerzo se habían desarrollado los dos primeros niveles de la planeación urbana; faltaba en el nuevo marco institucional: consolidar el tercer nivel de planeación, correspondiente a los programas parciales de desarrollo urbano.

Estos programas se emprendieron con una concepción diferente e innovadora, congruente con el principio de política del gobierno del Distrito Federal para promover y estimular la participación ciudadana, mediante una metodología que ha involucrado hasta el momento a más de 7,000 ciudadanos.

La selección de estos programas fue resultante de un análisis cuidadoso y de la consulta con los delegados políticos y otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Se seleccionaron cuatro áreas con alto grado y potencial de mejoramiento; once áreas con potencial de invasión o riesgo, en suelo de conservación; dos áreas con potencial de reciclamiento e impulso a la inversión; dos más de integración metropolitana y siete para conservar y rescatar el patrimonio histórico. Para conseguir la integración técnica de estos 26 programas parciales se llevaron a cabo convenios con universidades y organismos no gubernamentales que operan en el Valle de México y se

realizaron licitaciones para adjudicarlos a empresas privadas.

NUM. 6

Se concluyó el Plan Estratégico de Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico, cuyo objetivo es disponer de proyectos operativos que atiendan los problemas del área con un alto nivel de consenso, adhesión y participación de los actores involucrados. Los proyectos se dirigen al rescate de la centralidad, la regeneración habitacional, el desarrollo económico y el desarrollo social.

El Fideicomiso del Centro Histórico ha apoyado, con certificados y subsidios, 140 obras, las cuales incluyen rehabilitaciones de vivienda, restaurantes, comercios, oficinas y hoteles, y representan una inversión de 520 millones de pesos. Como apoyo a las obras se han tramitado 35 certificados de restauración y 40 oficios de reconocimiento de subsidios, con un monto de 2.5 millones de pesos.

En los demás centros históricos de la Ciudad se están elaborando 14 catálogos de monumentos; se han iniciado 15 proyectos de restauración en inmuebles y en equipamiento cultural y de recreación, paralelamente, se han hecho 48 dictámenes técnicos de factibilidad de obras en zonas patrimoniales y se han emitido 120 certificados de restauración.

En la operación cotidiana de la Ley de Desarrollo Urbano, el Programa General y los Programas Delegacionales, hemos encontrado gran cantidad de incongruencias, entre ellas, las que se refieren a los usos del suelo y a la densidad en proyectos habitacionales, que han quedado fuera de la norma y por lo tanto no pueden ejecutarse.

En consecuencia, el Jefe de Gobierno enviará a esta honorable Asamblea la iniciativa de modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano cuyo objeto es proporcionar sustento legal a los reglamentos de construcción, anuncios, imagen y equipamiento urbano; definir atribuciones en materia de utilización y derechos de vía, otorgar sustento legal al sistema de transferencias de potencialidad; definir instrumentos para la administración adecuada y ágil de la planeación urbana y establecer procedimientos administrativos que mejoren el servicio público y den certidumbre a los usuarios sobre los asuntos que promueven en esta Secretaría.

Se puso en marcha el procedimiento para modificar los usos del suelo a solicitud de los particulares. Este procedimiento extremadamente complejo, incluye una consulta pública y la aprobación de la Asamblea Legislativa. Se han integrado 47 iniciativas de modificación que representan la posibilidad de construir más de 750 viviendas en proyectos habitacionales de organizaciones sociales, oficinas, comercios y microindustrias.

El combate a la corrupción también ha sido tarea de la Secretaría. Cabe hacer mención de lo realizado en el Registro de Planes y Programas para el Desarrollo Urbano, donde se expiden los certificados de uso del suelo. Al revisar exhaustivamente la atención del personal y los procedimientos, emergieron graves irregularidades, como certificado apócrifos, mal dictaminados, alterados y con papel distinto al oficial. Frente a ello se abrieron seis líneas de investigación ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Como medida de seguridad se depuró al 70% de la plantilla inicial del personal de registro y se modificó el tipo de papel de los certificados. Paralelamente se abatió un rezago de 10,000 solicitudes de 1997 y de enero a la fecha se ha superado la meta anual con la emisión de 47,000 certificados.

Con el fin de trabajar con una visión integral del desarrollo, se estableció la comisión intersecretarial que agrupa a la SEDUVI y a las Secretaria de Medio Ambiente, Transporte y Vialidad y Obras Públicas y Servicios Urbanos. Se han revisado en esta instancia los proyectos de vialidad del poniente, que aliviarán la circulación en el Periférico sur; el proyecto del bulevar Reforma-Cuajimalpa; el proyecto de rescate de la barranca de Tarango, el aprovechamiento del derecho de vía del ferrocarril de Cuernavaca, el proyecto vial del eje Miramontes y el diseño, en coordinación con el gobierno del Estado de México, de la nueva ruta del Ecotrén, cuyo trazo va de Barrientos a Bellas Artes.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, en coordinación con SERVIMET se instrumenta la creación de un Fideicomiso para el rescate del Paseo de la Reforma y se organiza para febrero del año próximo el primer concurso internacional de mobiliario urbano.

Adicionalmente elaboramos once proyectos entre los que destacan el del parque Frida Kalho, con instalaciones especializadas para personas de la tercera edad; el parque Japón, previsto para que lo disfruten personas con discapacidad, y la propuesta de restauración de la Ruta de la Amistad.

Con el propósito de promover el desarrollo económico, social y urbano en el norte de la Ciudad, se integró la convocatoria para desarrollar el predio de Ferrería, donde significativas inversiones privadas detonarán actividades económicas y fuentes de empleo, además de un importante programa de vivienda.

De acuerdo con las autoridades federales se instalará en breves días, el Comité Organizador del Concurso Nacional para el diseño de la Plaza Mayor, como un espacio simbólico, digno y congruente con la vocación cívica y cultural del país.

NUM. 6

En respuesta a las necesidades de suelo, la Secretaría realiza un estudio exhaustivo del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal, con potencial para proyectos de vivienda de interés social o para equipamiento público. Paralelamente se han atendido solicitudes de 249 grupos demandantes de suelo para vivienda, de las cuales un número importante son desincorporaciones realizadas durante el periodo de 1989 a 1994.

La desincorporación de suelo de los Programas denominados 20 y 611 destinados al desarrollo de grandes proyectos de vivienda, fue promovida a mediados de 1996 por el INVI-FIVIDESU. En diciembre de 1997 se obtuvieron los decretos correspondientes y fue hasta mayo del presente año que se logró integrar expedientes y contratos para finiquitar los 15 primeros predios. Concluyó así el rezago de más de tres años en estos programas. A la fecha se ha desincorporado una superficie de 1'591,576.64 m2 para vivienda de interés social.

Los pasivos inmobiliarios que ha sido preciso atender significaban rezagos de pagos por expropiaciones, afectaciones viales e inejecuciones de sentencia que, en algunos casos, databan de hace cuarenta años. La cobertura de estos pasivos implicó el ejercicio de 28.8 millones de pesos.

Con el fin de evitar efectos negativos de grandes proyectos se han expedido dictámenes de impacto urbano para una superficie 378,087 m2 de oficinas y comercios y 4,178 viviendas. El monto de inversión privada que amparan estos dictámenes es de \$ 3,019 millones.

Obtener una Licencia de Construcción para estos proyectos implica entre 120 y 220 días hábiles de trámites. Por instrucciones del Jefe de Gobierno, para resolver este problema se creó una Comisión donde participan, además de esta Secretaría, las de Finanzas, Transportes y Vialidad, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, la Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, la Dirección General de Modernización Administrativa y la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. La comisión ha tomado, en primer término, medidas para cumplir con los tiempos establecidos por la normatividad; posteriormente se plantea una simplificación drástica del procedimiento, lo que implica modificaciones a diversas leyes y reglamentos cuya revisión

y aprobación será materia de esta Honorable Asamblea Legislativa.

El proyecto de Reglamento de Anuncios fue elaborado después de discutirlo con agencias de publicidad, empresarios, grupos ciudadanos, autoridades centrales y delegacionales. A la fecha se han retirado 352 anuncios espectaculares que violaban la normatividad vigente. El total de este tipo de anuncios es de 7,161.

En el área conurbada, el Gobierno del Distrito Federal trabaja con los estados de México y Morelos en la solución de conflictos que pudieren presentarse en las zonas limítrofes, para ello se ha reactivado la Comisión de Límites, concebida como un foro mixto y participativo.

Nuestro problema de vivienda se puede resumir en los siguientes términos: en el aspecto cuantitativo, el incremento de hogares, que se acercará a los 130 mil entre 1998 y 2000, es decir, 43,500 nuevos hogares anuales, de los cuales aproximadamente 80% (35 mil) corresponde a población de bajos ingresos; en el aspecto cualitativo cuenta la vivienda edificada que se debe sustituir -se estiman 309 mil viviendas en condiciones de hacinamiento, 314 mil precarias y 465 mil en franco deterioro.

En 1997 el DDF, los organismos federales y promotores privados e individuales, construyeron apenas 17 mil viviendas, frente a los 42 mil nuevos hogares que surgieron, arrojando un faltante de 25 mil viviendas que, en gran medida, asumen los autoproductores individuales.

Mientras la vivienda no sea realmente prioritaria en los presupuestos públicos, tampoco existirá institución o programa capaz de resolver el problema y continuará el predominio de la producción no formal, con alto riesgo e ignorando las políticas de vivienda y de desarrollo urbano.

La pasada administración suscribió compromisos con organizaciones para realizar más de 36 mil acciones de vivienda. Entre diciembre de 1997 y marzo de 1998, las organizaciones sociales demandaron el cumplimiento de los compromisos pactados, situación que se exacerbó al conocerse las limitaciones presupuestales y el volumen de los pasivos. En marzo, junto con las organizaciones sociales y solicitantes independientes, sentamos las bases y criterios para jerarquizar las acciones y redefinir el Programa de Vivienda.

Con el propósito de operar con mayor coordinación, atender a los demandantes con soluciones expeditas y establecer mecanismos eficientes promover, seleccionar, aprobar y asignar programas de construcción y financiamiento, se constituyó el nuevo Instituto de Vivienda

del Distrito Federal. Este reordena las estructuras gubernamentales que operan los programas de vivienda e incorpora los programas y compromisos del FIVIDESU y el FICAPRO, como una entidad con autonomía y capacidad para normar, integrar, coordinar, financiar y ejecutar los programas.

Considerando las propuestas de los diferentes actores que participan en la gesión y producción de vivienda, se redefinieron programas y líneas de crédito y se actualizaron las reglas de operación. Los programas fundamentales son: Mejoramiento y ampliación de vivienda, Sustitución de vivienda, Casa propia, Vivienda nueva en lotes familiares, Vivienda progresiva y Vivienda terminada.

Las líneas de crédito aprobadas son: Adquisición de suelo y/o inmueble, Estudios y proyectos, Urbanización, Rehabilitación, Edificación por terceros y Apoyo a la autoproducción.

Se diseño un esquema financiero con un subsidio de 8,000 pesos al inicio de obra y otros 8,000 a la escrituración, así tienen acceso personas con ingresos inferiores a 3 salarios mínimos a los proyectos que ya se había constratado con el FOVI. En los casos en que los bancos han rechazado al sujeto de crédito, el Fideicomiso correspondiente ha otorgado directamente el préstamo. También se aplican subsidios diferenciales por tipo de área de actuación urbana, de hasta un 33% del monto del crédito para la compra de suelo. Este subsidio, además de apoyar a las personas de menores recursos, es un instrumento de las políticas de Desarrollo Urbano, para el reciclamiento y repoblamiento de la Ciudad Central.

De enero a la fecha, personal del INVI, FICAPRO y FIVIDESU realizó 800 reuniones conjuntas para revisar agendas, asuntos en trámite y compromisos con 111 organizaciones sociales; el Secretario sostuvo 63 reuniones de seguimiento con grupos y conjuntos de organizaciones, además de las realizadas por las direcciones generales de Desarrollo Urbano y Administración Urbana. Así se definieron los alcances y criterios para incorporar los proyectos específicos al Programa 1998.

El Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México ha programado para 1998: entregar 7,271 viviendas -cifra 83% mayor que la de 1997-, terminar el próximo año 3,134 viviendas iniciadas en éste, y realizar un programa de 3,605 mejoramientos de vivienda para la población de más bajos recursos. Objetivos adicionales son beneficiar a 4,628 familias al escriturar viviendas del programa FOVI-DDF que estaban pendientes desde 1994; y dar crédito a organizaciones sociales para adquirir 150 mil m2 de suelo

y para que los inquilinos compren 358 viviendas. Estas acciones en conjunto suman las 18,996 comprometidas.

Con objeto de ampliar la cobertura de acreditados de bajos ingresos se han revisado propuestas de constructores y promotores privados que ofrecen alternativas de financiamiento, nacional e internacional, para, además de construir, otorgar el crédito de largo plazo a los beneficiarios, con este propósito se llevó a cabo el Encuentro para la Vivienda, en donde promotores con potencial de finaciamiento de 100,000 viviendas y grupos demandantes con terrenos para construir 15,000, entablaron negociaciones sobre sus proyectos y los términos de financiamiento. Esperamos en fecha próxima concretar contratos por más de 8 mil nuevas viviendas.

Avances del programa de vivienda 1998.

Se ha beneficiado a 2,352 familias con accidentes de vivienda. De éstas, 558 son viviendas terminadas. Se encuentran en proceso 8,917 con un avance del 45% y están en trámite de escrituración 2,818 más. Restan por iniciar 4,893 viviendas y 16 trámites de escrituración. Adicionalmente, se han otorgado créditos para que los solicitantes adquieran 13,069 m2 de suelo.

Conviene aclarar que las 558 viviendas terminadas corresponden a frentes completos y con todos los servicios. Adicionalmente se han terminado 970 viviendas, que hay que restar a las clasificadas en proceso durante 1998, que aun no cuentan con todos los servicios, para integrar un total de 1,528 viviendas terminadas a la fecha.

Las 8,917 viviendas en proceso se componen de: 6,170 localizadas en 4 frentes; 2,000 viviendas en 60 predios del programa de Sustitución; de las cuales, 504 son de alto riesgo; 434 viviendas progresivas y 313 mejoramientos. En el programa de mejoramiento que corresponde a un nuevo esquema, está el número mayor de viviendas por iniciar, 3,211, quedando sólo 1,672 por iniciar en el resto de los programas.

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE), organismo especializado en la cobranza de créditos para vivienda, recuperó cerca de 90 millones de pesos de una meta de 100 millones. Para ello, realizó 5 campañas de promoción al pago, rebasó en 260% la meta de consultas de acreditados y realizó más de las promociones extrajudiciales previstas.

Para ampliar esta información entregué el Anexo correspondiente, que incluye el avance físico del programa 1998 para cada uno de los frentes. Apoyos a la producción de vivienda. En enero se publicó el decreto para fomentar la construcción de vivienda de interés social y popular mediante el subsidio de hasta 1005 del costo de los certificados de uso del suelo, las licencias de construcción, trámites de alineamiento y número oficial, contribuciones por mejoras previstas en el artículo 190 del Código Financiero, impuesto sobre adquisición de inmuebles y Registro Público de la Propiedad. En el centro histórico se decretaron subsidios adicionales para rehabilitar inmuebles catalogados y todo inmueble que incorporara vivienda de interés social en un mínimo del 30% de su superficie construida. La SEDUVI ha emitido 1002 dictámenes para beneficiar con subsidios a 21,501 familias por un monto de 44.4 millones de pesos hasta el 31 de agosto.

NUM. 6

El Programa de Vivienda 1998 sufrió un retraso debido a las siguientes circunstancias: a) el tiempo para llegar a acuerdos con las organizaciones sociales que exhibían compromisos firmados preexistentes; b) el tiempo para definir las políticas financieras; c) los escasos recursos presupuestales disponibles para este año; d) los contratos de obra suscritos con promotores privados, quienes habían ganado subastas en FOVI, y; e) la posición del propio FOVI, que se rehusaba a continuar otorgando crédito a programas del Gobierno del Distrito Federal, situación que se resolvió el 26 de junio pasado, mediante un comunicado del FOVI dirigido a los organismos financieros, bancos y SOFOLES, estableciendo condiciones para el trabajo de los promotores con los organismos de vivienda del Distrito Federal.

A pesar de este retraso y de la complejidad de los programas que realizan los organismos de vivienda, es factible terminar el Programa de Vivienda para 1998.

EL C. PRESIDENTE JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.- Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del Acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, los siguientes diputados: Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; y José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Arquitecto Roberto Eibenschutz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda: Hubiese sido excelente contar con el informe que leyó, porque la información que tenemos es diferente o varía en mucho la información que usted acaba de verter.

El Distrito Federal no sólo necesita de esfuerzos colectivos, necesita de claridad y transparencia para hacer distintivo un ejercicio de gobierno ante los ojos de la ciudadanía.

Las herencias e inercias de la administración pasada es parte del marco que ha acondicionado la operación y el ejercicio de la actual administración en materia de desarrollo urbano, lo que no hay que subestimar.

Ambigüedades de la administración, rezagos administrativos, atrasos en la ejecución de obra, mal funcionamiento de los organismos de vivienda y realización de convenios en los últimos momentos, son algunos de los elementos que han condicionado el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En materia de desarrollo urbano es voluntad y requerimiento social seguir avanzando en las definiciones y precisiones y revisión del sistema de planeación del Distrito Federal, por ello es importante conocer el avance en la revisión y adecuación de normas del Programa General de Desarrollo Urbano y de los programas delegacionales que desgraciadamente no aparecen en su informe.

Los 21 programas parciales originalmente programados han pasado a ser 26, que suman la voluntad ciudadana a través de la metodología de talleres de planeación participativa, por ello debemos preguntar a la población participante sobre el avance y la evaluación de estos trabajos, ya que en su informe no existe esta información.

Al respecto, también se requiere que nos informe usted sobre las tareas de coordinación entre las dependencias y áreas del gobierno de la ciudad, así como del sector privado en la realización de programas. En este mismo tema, es menester saber de los tiempos de arribo de estos programas parciales a la Asamblea Legislativa, para considerar su revisión y dictamen, al igual que le demandamos conocimiento sobre los proyectos de iniciativa para la modificación de uso de suelo que se está realizando en diferentes delegaciones.

En el entendido de que en gran medida a través de estos ejercicios de planeación local podremos instaurar el sistema de instrumentos y normas para el desarrollo urbano y el sistema de información geográfica, adquieren importancia los distintos proyectos urbanos mencionados, las comisiones de trabajos y los comités creados, sin embargo es necesario conocer cuáles son los aportes de la idea urbana de su gestión o acaso los proyectos que menciona con un carácter urbano son únicamente para embellecer la ciudad.

Por eso, también nos llama la atención la continuidad de aparición de diversos fideicomisos para el funcionamiento de la Ciudad de México, sin que hayan sido mencionado en los lineamientos estratégicos del trienio, por ello desconocemos su alcance, objetivos y metas, que tampoco fueron mencionado en el informe que acaba de leer ni en el que nos fue entregado.

En materia de administración urbana, aplaudimos la agilización de trámites a partir de 55 mil certificados de zonificación de uso de suelo, me parece que hace un rato se redujo a 55 mil. Sin embargo, es importante precisar que esto no garantiza activación de operaciones ya que permisos y licencias, aplicación de normas complementarias, en particular la 26 y la 13, agilización de modificaciones de uso de suelo y aplicación de subsidios, en el caso de vivienda de interés social, son procedimientos que están detenidos hasta en un 70% en diferentes delegaciones del Distrito Federal.

Por ello, quisiéramos preguntarle en qué se traducirán estas agilizaciones, sobre todo, porque son parte de la cadena de la actividad inmobiliaria y que no necesariamente van a beneficiar a la población de escasos recursos económicos.

Es importante la constitución de una reserva de suelo para vivienda en la Ciudad de México, ello está contemplado. En el caso de la desincorporación de suelo se habla de 1 millón, 591 mil, 576.64 metros cuadrados. ¿Estos forman parte de esa estrategia, incluyendo los programas 20 y 611?

Sobre la materia habitacional, no podemos dejar de mencionar las condiciones ajenas a la que ha estado sometido el Programa Operativo de 1998. En primera instancia, los recortes presupuestales de incumbencia federal, resultado de la situación económica mundial que, desde luego, afectan actuaciones de vivienda al alterar las tasas de intereses y al contraer al sector de la construcción, también significa modificar los alcances nacionales de vivienda, ya que modifica los costos del crédito, así como la reglas de operación de los fideicomisos.

En el caso del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda, FOVI, la elevación del valor sustituto de la vivienda en el llamado cajón A, se incrementó de 110 mil, 878 pesos hasta 124 mil, 739, para este mes, lo que significa la reducción de posibilidades para que familias

de bajos ingresos económicos puedan acceder a créditos de interés social en las instituciones locales.

Por otro lado, en marzo de este año se enfrentó la cancelación de 10 mil créditos habitacionales comprometidos por el FOVI en el Distrito Federal, la justificación de esta determinación se refiere a la negativa del organismo para trabajar con los llamados grupos gremiales.

Es importante considerar la herencia de la pasada administración que afecta y condiciona la aplicación presupuestal al dejar una cartera vencida que ha implicado el pago de intereses moratorios de alrededor de 9 millones de pesos mensuales, situación que a la fecha significaría que para principios del próximo mes se habrán erogado 90 millones de pesos por este concepto, monto con el cual se dejarán de construir 2054 viviendas. En total, sumando la negativa de FOVI en el otorgamiento de créditos, más esta situación, no se producirán 12054 viviendas.

En este marco, es importante aclarar la procedencia o si es real o no de un recorte presupuestal anunciado extraoficialmente de 60 millones de pesos aplicado en materia habitacional en el Distrito Federal que implicará también dejar de construir 821 viviendas.

Ha jugado un papel importante el tiempo invertido en reconocer la situación heredada: el conocimiento de los procedimientos de evaluación de los compromisos, el poner en acuerdo a muchos actores involucrados, para finalmente hacer operativo lo programado en 1998.

Sin embargo, lo anterior no justifica el rezago presupuestal del primer semestre, reconocido por la propia administración del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el Informe de Avance Programático Presupuestal de enero a junio de este año, en un porcentaje del 45%, en donde es importante recomendar el justo manejo de las cifras, considerado vital para la revisión y crítica del ejercicio de la Cuenta Pública de 1998.

Al analizar las cifras que usted presenta en su informe en el que nos entregó y el que e acaba de leer y confrontándolas con el programa operativo anual del 98, resulta que no son 8,917 viviendas las que están en construcción con un avance del 45%.

El programa operativo anual menciona que FIVIDESU en 8 frentes en donde se construyen 3,670 viviendas, para el INVI se registran en tres frentes 1,532, a propósito de que está trabajando lo del Fuerte Loreto en sus diferentes vertientes.

Para FICAPRO son 39 frentes con 1,279 viviendas, lo que da un total de 6,481 viviendas en obra, y no 8,917, existe por tanto una diferencia de 2,436 viviendas de más, o bien quisiéramos que nos informara en qué frente, en qué delegación y con qué recursos se construirán esas acciones de vivienda que aparecen como excedente, que evidentemente esta cifra también implica una reducción de la entrega de viviendas para este año de 7,271 por lo menos mil viviendas más...

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, ha terminado su tiempo, le rogaría concluya su intervención.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Sí, señor Presidente.

Tenemos más datos de esta situación, esto solamente es un ejemplo.

Quisiéramos decirle que en su informe no aparecen o no ameritaron mención las acciones que en asentamientos humanos está realizando la SEDUVI más específicamente, tampoco aparece mencionada la situación de los megaproyectos.

Nosotros quisiéramos concluir con las siguientes propuestas.

- 1. Le proponemos establecer un acuerdo con las delegaciones políticas, los notarios, la Procuraduría Fiscal y el gobierno de la ciudad, para garantizar y agilizar la aplicación de subsidios fiscales para la vivienda que deben operar.
- 2. Después de este año de experiencia es necesario prever y pactar mayores recursos y presupuesto en materia habitacional, le proponemos impulsarlo conjuntamente.

Para transparentar la aplicación del presupuesto es necesario hacer una revisión minuciosa del programa operativo anual 98, en sus diferentes componentes, ya que hemos detectado, así se lo habrán informado sus colaboradores, omisiones y errores en el mismo.

Consideramos también importante que sea valorada la situación del Instituto de Vivienda, que es un elefante blanco, el cual no puede absorber las funciones y compromisos de FIVIDESU y FICAPRO, y en todo caso le proponemos la creación de la Secretaría de Vivienda.

Quisiéramos también plantearle la urgencia de un programa especial para la situación que se va a presentar el próximo año, a propósito de que entran en vigor las reformas del Código Civil y de Procedimientos Civiles aprobadas en 1993 en la Cámara Federal.

Finalmente, arquitecto Roberto Eibenschutz, sabemos que la demanda en materia de vivienda es mayor a las posibilidades de oferta del gobierno de la ciudad, son pocos los recursos y también ya poco el tiempo del que se dispone para el cumplimiento de las metas y objetivos hechos por la administración, pero confiamos en que los resultado serán, a pesar de todo, mayores a los proyectados, que pese a las dificultades y los retos saldremos adelante, por lo que será importante hacer una nueva revisión de estas actividades en los meses de noviembre y diciembre y así estar en mejores condiciones de proyectar lo que falta por hacer en el ejercicio presupuestal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario:

Hemos leído con mucho cuidado el informe que complementando lo expresado por el Jefe de Gobierno en materia de vivienda y desarrollo urbano ha sido enviado por usted a esta Honorable Asamblea Legislativa, y que como apuntaba el diputado Pichardo, no es el mismo que usted leyó en tribuna, por lo menos no coincide con el que usted leyó en tribuna.

Mi partido me ha comisionado para expresar su posición frente a este esfuerzo de información, y en verdad que es un esfuerzo el tratar de arropar, con lo poco realizado, lo mucho prometido, lo poco concluido con lo que se anuncia para futuro, y en ese afán se hace una extensa relación numérica, que presumimos cierta, pero llama la atención que frente a la afirmación se ha beneficiado a 2,352 familias con acciones de vivienda; de éstas, 588 son viviendas -así dice el informe-, nosotros sabíamos que sólo eran 270.

Frente a esta única información de acciones concluidas, el documento se complementa con expresiones como las siguientes: se han programado para entregar, se terminarán el año próximo, son objetivos a beneficiar y dar crédito a organizaciones sociales, se encuentran en proceso, están en trámite, están por iniciar. Son realmente expresiones que abundan en el informe que nos ha sido entregado.

Nos da la impresión, señor Secretario, que esta relación que nos presenta a verdad sabida y buena fe guardada tiene las mismas características de las promesas de campaña y las primicias de la administración del Jefe de Gobierno, cuando se hablaba de la ejecución de más de 19,000 acciones de vivienda para 1998. Pensamos que todo eso quedó en eso, en promesa.

Usted inicia su presentación, repito, en el informe que nos mandó, anunciando nuevos esquemas de relación entre el gobierno y la ciudadanía para definir los programas de vivienda, y reafirma: Nos empeñamos en trabajar con organizaciones sociales porque reconocemos su esfuerzo y experiencia en la atención a la demanda. Sin embargo, en todo momento tenemos quejas y reclamos por parte de organizaciones que insisten en tener la oportunidad de participar en ese esquema, de tener la oportunidad de ser escuchados, en algunos casos, para sugerir fórmulas de solución.

Ojalá que eso fuera posible, señor Secretario. Si en verdad ese intercambio de opiniones existe, es necesario que se realice con todos los interesados más allá de las preferencias de partido.

Debo de reconocer que la estructura del documento adelanta los temas que seguramente le darán contenido a su informe de 1999. Entonces, seguramente nos podrá participar del resultado de los 15 convenios académicos, de los 18 contratos con despachos y profesionales para elaborar los programas parciales de desarrollo, de los puentes y el bulevar Reforma, del Centro Histórico y su regeneración, del predio de Ferrería, del diseño final del Zócalo, de la publicidad en mobiliario urbano y su diseño, de la cantidad de anuncios espectaculares que se han removido. Todo esto seguramente que se apunta, en el informe que nos mandó, como acciones a realizar, seguramente será el adelanto de 1999.

Desde luego que, y lo digo desde ahora, será interesante saber de la conclusión de esas acciones. Seguramente para entonces los ciudadanos del Distrito Federal viviremos mejor con esas acciones.

Pero, señor Secretario, ¿qué es más importante para la paz social, el bienestar y la tranquilidad de la ciudadanía? ¿Intensificar las acciones de vivienda, cumpliendo con los compromisos contraídos, dando techo y protección a los más necesitados o substituir la plancha de concreto de la Plaza Mayor del país, como usted la llama en su informe, por arbolitos, flores, mobiliario novedoso que permita la publicidad? Creo que vale la pena reflexionarlo.

NUM. 6

En nombre de los diputados de mi partido, le felicito por el remate de su informe, insisto, el que nos fue enviado. Ojalá de veras afronte el desafio de las acciones no realizadas, sin perder de vista que lo más importante de la ciudad son sus hombres y sus mujeres y que por lo menos necesitan de vivienda digna y de un pedazo de tierra para vivir.

Creo, señor Secretario, que su tarea principal está en propiciar los medios para que esos hombres y esas mujeres de la Ciudad de México estén en posibilidad de resolver su necesidad. Cuando eso sea, señor, recibirá el aplauso de los diputados de mi partido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Arne Aus Den Ruthen, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Eibenschutz:

Usted participó como colaborador del texto "Una ciudad para todos, otra forma de gobierno", plataforma política del señor Cárdenas, que, a propósito, los hechos han revelado que es el compendio más completo y más rico de falsedades.

Por citar un ejemplo, en los primeros 100 días de gobierno a los que se comprometió esta plataforma, se incumplieron el 94% de las promesas que se hicieron. Usted, señor Secretario, sí tenía muy claros los compromisos asumidos por el hoy gobernante de esta ciudad. Sabía puntualmente de cada una de las mentiras que fueron canjeadas por votos en el proceso electoral.

Señor Secretario, a través de otro documento titulado "Lineamientos Estratégicos del Trienio" y Programa de Trabajo 1998 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, anunció los compromisos que en materia de vivienda asumiría el gobierno del señor Cárdenas para el año del 98.

Por la enorme diferencia entre las metas anunciadas en el citado programa y las promesas que estableció el señor Cárdenas en su campaña, cualquiera pensaría que las acciones de gobierno anunciadas en marzo pasado corresponden a las de un partido distinto para el cual los capitalinos votaron el 6 de julio.

Hoy las cosas empeoran. Si bien la distancia entre las promesas de campaña y el programa de gobierno anunciado en marzo era abismal, la realidad es todavía más sorprendente.

Los resultados a la fecha no sólo ponen en evidencia las mentiras de campaña, sino también hoy la incapacidad de gobernar.

De aquellas acciones de vivienda anunciadas en el mes de marzo, que insisto, no corresponden a las promesas de campaña, sólo se pretenden entregar 7 mil 271 viviendas este año; y utilizo el término pretenden, porque habrá que esperarnos a diciembre para ver si no es una vieja mentira de este nuevo gobierno.

Permítame externarle mi preocupación personal: dudo que el señor Cárdenas y usted puedan ejecutar algunas de las promesas que su partido hizo en la campaña pasada electoral. En una de las promesas, de una plataforma denominada "plataforma democrática para una ciudad", esta parece ser que la distribuyeron a las clases populares que no tenían mucho acceso a la lectura; anunciaban 200 mil acciones de vivienda y en otras plataformas, de las cuales usted fué colaborador y aparentemente está destinada a las clases más ilustradas, ahí se habla de una cifra de 35 a 55 mil acciones de vivienda; por lo cual el porcentaje de avance a la fecha, es del 1.1 76 respecto al primer compromiso y del 1.5 9 respecto a la segunda promesa. Definitivamente están muy alejadas de las promesas de campaña, las acciones que a la fecha han emprendido.

El gobierno perredista, principal promotor de promesas de campaña en materia de vivienda, abonará durante su primer año de gobierno, 7 mil 271 casas al ya alarmante déficit acumulado de más de un millón 200 viviendas. Esto significa que al ritmo y en caso de cumplir con la meta que se han puesto este año, en 165 años abatiría usted el déficit de vivienda en el Distrito Federal.

Ante la evidente y clara incapacidad gubernamental para abatir el rezago de viviendas en el Distrito Federal, será necesaria la participación de la sociedad organizada del ramo constructor, desarrollador, financiero y notarial para que subsidiariamente con el gobierno, participen en la dificil tarea de cumplir con lo dispuesto en el artículo 40. constitucional.

En esto coincidimos plenamente con usted, señor Secretario; solamente le recuerdo que la campaña ya terminó; y por ello está de sobra que nos diga qué es lo que se debe de hacer. Su responsabilidad el día de hoy, era reportarnos qué fué lo que se hizo.

Sólo con la ayuda de la sociedad organizada, el gobierno podrá empezar en una primera etapa, a satisfacer la demanda

de viviendas corrientes y en una segunda fase deberá empezar con el proceso de vivienda para lograr un ciclo superavitario para que año con año, contribuya al abatimiento de la demanda de vivienda histórica acumulada. Esta tarea requerirá de grandes inversiones de capital, para lo cual se necesitan generar condiciones mínimas de certidumbre, garantía indispensable para atraer la inversión. Esta inversión de la sociedad podrá destinarse a la venta y desde luego, a la renta de viviendas para los capitalinos.

Para garantizar el flujo de inversiones privadas al sector de la vivienda en esta ciudad, las mafias organizadas, mezcla de invasores y gestores masivos de vivienda, deberán claudicar a sus confusos y en ocasiones, turbios objetivos. Yo no sé cuál sea realmente el objetivo que buscan estos líderes que encabezan las organizaciones, pero definitivamente me queda claro que hoy muchos de ellos son o diputados federales, o diputados locales, o bien funcionarios distinguidos del gobierno "cardenista"; y por otro lado, tenemos a miles de familias que son utilizadas, son vejadas, son acarreadas y chantajeadas por esta enorme necesidad que tienen por un techo digno.

Para empezar a generar este clima de transparencia al que me referí con anterioridad y con ello propiciar la participación de la sociedad en el proceso de vivienda, las autoridades deberán demostrar con hechos, su deseo de generar condiciones de certeza para atraer inversiones.

Señor Secretario, usted podría empezar el día de hoy con esta tarea, explicándonos a quiénes y en qué términos fueron otorgados 27 millones de pesos, 27 millones de pesos en los años 95, 96 y 97; y para deslindar responsabilidades de muchos de los aquí presentes, dé respuesta a las dos solicitudes que le formulé por escrito el 8 y 14 de julio, donde solicito información sobre tres diputados a esta Asamblea, que no solamente fueron suscriptores del convenio y/o representantes, sino que aparecen como beneficiarios del apoyo. A esta petición de información, en la que están de por medio más de dos millones de pesos, patrimonio de los ciudadanos del Distrito Federal, hoy en manos de tres diputados.

Asimismo, un diputado más, también perredista, participó como suscriptor del convenio y/o representante en una operación por 260 mil pesos. Señor Secretario: ¿ya le pagaron los diputados del PRD? ¿Les piensa usted cobrar algún día a nuestros amigos perredistas?

Y este escandaloso caso, semejante por cierto al del FOBAPROA, en donde los ciudadanos ponen el dinero, los ciudadanos cumplidos ponen el dinero y unos cuantos vivales se lo embolsan, hay otra partida más que se llama de fondo perdido, en ésta partida están involucrados otros

cuatro diputados como beneficiarios y uno más como suscriptor del convenio...

NUM. 6

(ALTERACION DEL ORDEN EN EL RECINTO)

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- Pido a la Presidencia se pare el reloj y pida que no interpelen los señores diputados.

EL C. PRESIDENTE. - Pediría, a las diputadas y diputados asistentes a este recinto, guarden el orden correspondiente y pongamos atención al orador. Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- Pido que se restablezca el reloi, señor Presidente.

Insisto, en esta partida, la del fondo perdido, están involucrados otros cuatro diputados como beneficiarios y uno más como suscriptor del convenio. El monto de estos apoyos, arquitecto Eibenschutz, asciende también a más de 2 millones de pesos. ¿Está usted de acuerdo, arquitecto, en que el pueblo capitalino pague impuestos para beneficiar a los diputados de esta nueva mayoría y a su partido apéndice?

La información a la que me he referido proviene de la propia Secretaría que usted encabeza y nos fue proporcionada por usted en una reunión.

Dada su clara disposición al diálogo, me gustaría preguntarle: ¿Otorgará usted, señor Secretario, más apoyos a líderes sociales a través del programa asistencial bajo la modalidad de fondo perdido o, dicho de otra forma para que entiendan nuestros compañeros diputados, el gobierno del señor Cárdenas tiene pensado seguir regalando dinero a los diputados?

Sé que usted no fue el responsable en la entrega de estos recursos, sin embargo le corresponde, como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, informar sobre

Le exigimos que nos informe con precisión a quién se le adjudicaron los apoyos desde 1995 hasta 1997, que ascienden a 12 millones 677 mil pesos a fondo perdido y 14 millones 471 mil pesos a fondo recuperable. Ya sabemos que más de 4 de estos 27 millones están sentados en este recinto en alguna curul, por favor díganos dónde están los otros 22 millones 757 mil pesos...

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA (Desde su curul).- Señor Presidente, le pedimos que se dirija con respeto el señor diputado.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, si me permite. En este sentido, la Presidencia considera que debe de haber respeto por parte del orador hacia los diputados que son miembros de esta Asamblea. En este sentido, quisiera solicitar orden a la Asamblea y desde luego también al diputado se ajuste al tema, por favor, para que podamos continuar con esta sesión.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- Definitivamente, con todo respeto, señor Presidente, no acepto su consideración porque hablar con la verdad no es decir mentiras, señor.

Señor Secretario: si actúa usted con transparencia, con honestidad y con orden podrá hacer mucho, muchísimo más de lo que reporta el día de hoy.

Nunca antes en la historia esta ciudad contó con tantos recursos y con el apoyo ciudadano.

Por el bien de la ciudad y de sus habitantes, esperamos que asuma con valentía el cargo que el fue encomendado. Por favor, señor Secretario, háblenos con la verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Con su permiso, señor Presidente. Arquitecto Roberto Eibenschutz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, compañeros diputados.

Señor Secretario: después de revisar su informe, el cual nos recuerda las tareas universitarias o preparatorianas, concluimos que se ha limitado a cumplir única y exclusivamente con el requisito. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo y hemos realizado un análisis a partir de las reuniones de trabajo, las declaraciones en los medios y otros reportes que permiten puntualizar sobre la realidad que en materia de desarrollo urbano y vivienda se vive hoy.

El mayor asentamiento humano o centro de población que se conoce en el mundo, es el que nosotros llamamos zona metropolitana del Valle de México. Esa situación ha ocasionado serios problemas para satisfacer las necesidades de vivienda, salud, educación y otros servicios de la población; situación que se acentúa aun más a partir de la década de los 80s en que se vuelve más evidente la existencia de un déficit considerable de esos servicios.

Según datos de SEDUVI se calcula que para el año 2010 la formación de nuevos hogares requerirá de la construcción de 120 mil viviendas al año para el conjunto de la zona

metropolitana del Valle de México. Para el Distrito Federal esta cifra se calcula alrededor de 35 mil viviendas por año. Sin embargo, de seguir con las tendencias actuales de crecimiento poblacional, se requerirían aproximadamente 55 mil viviendas si se quiere frenar la urbanización periférica de la metrópoli.

De acuerdo a diversas estadísticas, entre los años 81 a 90, las 4 demarcaciones centrales: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, perdieron 10% de sus viviendas, un total de 105 mil, 29 viviendas al día; mientras que entre 90 y 95 se perdió el equivalente a 5.6 por día.

La carencia de habitación propicia que el desarrollo urbano de la Ciudad de México se vea en detrimento de sus áreas de conservación y en afectación de la zona conurbada, pues se calcula que actualmente existen alrededor de 578 asentamientos irregulares en suelo de conservación, los cuales tienen una antigüedad de 30 años en promedio, debido a que se han seguido tolerando actos que fomentan la invasión, como son escrituraciones falsas y amparos otorgados por autoridades judiciales; todo ello al amparo de algunos partidos políticos.

Esta problemática ha sido atacada parcialmente a través de la formación de comités para la atención de asentamientos irregulares en suelo de conservación, en cada una de las demarcaciones que cuentan con este tipo de áreas. Sin embargo, sólo ha generado mayor burocracia que no atina a resolver de fondo el problema.

Además, el desarrollo urbano mal planificado que encontramos en la ciudad y la carencia de poder adquisitivo de los pobladores para adquirir vivienda, dan origen a la invasión de zonas de alto riesgo, como son barrancas, lechos de río y laderas, entre otros. Ejemplo claro de lo anterior son los deslaves ocurridos el día de ayer en la colonia Tierra Colorada del Ajusco, con muertes que lamentar, sin mencionar los ocurridos en Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

Es evidente que la planeación urbana ha provocado la subutilización de viviendas en la zona centro y por el contrario ha fomentado el desplazamiento hacia la periferia. En estos términos el desarrollo urbano de la Ciudad de México debe ser un proceso racional e indispensable, acorde con la ubicación de vivienda y los espacios disponibles habitacionales, los cuales deben de responder a la situación real para evitar la expansión de la mancha urbana, principalmente la invasión de las zonas de reserva ecológica y buscar la utilización de la infraestructura de la ciudad, acorde con el desarrollo urbano, con la finalidad de evitar desplazamientos intraurbanos.

NUM. 6

Los distintos mecanismos del mercado formal de acceso a la vivienda, responderán a la demanda solvente de familias con ingresos de más de 4 salarios mínimos, dejando sin posibilidades a los sectores más desprotegidos, que deben ser blanco de esos programas. Lamentablemente esto no es así.

Por otro lado, en materia de planeación, inventarios de sitios patrimoniales, proyectos sectoriales de vialidad imagen urbana y elaboración de programas de desarrollo urbano, existe un gran descuido, hasta este momento toda posible acción se ha quedado en el ámbito de las promesas.

Los programas parciales de desarrollo urbano dirigidos a la conservación ecológica son casi inexistentes y en su caso inoperantes.

El Fideicomiso Villa de Guadalupe es casi un proyecto fantasma, pues no sabemos a bien cuáles son sus objetivos, alcances, destinatarios, qué pasara con los ambulantes ¿serán reubicados o continuarán afuera de la Basílica?

Señor Secretario:

El Jefe de Gobierno durante su campaña propuso activar programas que promovieran el desarrollo económico, social y urbano, así como instrumentar medidas que activaran la oferta de vivienda entre otras, privatizar la acción pública de vivienda para atender las necesidades de todos los estratos sociales a través de:

- 1. Otorgar subsidios progresivos a los adquirientes en función del costo de vivienda financiada.
- Crear un sistema de ahorro y préstamo para la vivienda popular en el Distrito Federal.
- 3. Alentar y favorecer la intervención de todos los sectores interesados en el diseño de políticas e instrumentos y programas habitacionales.
- 4. Asegurar una utilización óptima de los recursos asignados al sector vivienda.
- 5. Vincular la política habitacional con la economía popular.
- 6. Impulsar la investigación aplicada en el campo de la vivienda popular.

Sin embargo, a pesar de esas propuestas continua una insuficiencia inmobiliaria y un desequilibrio entre precios y condiciones de pago, debido a la escasa participación del sector financiero y comercial en el financiamiento de casas habitación.

Por consiguiente, tanto el ingeniero Cárdenas, como la SEDUVI a su cargo, no han podido cumplir sus propuestas y persiste una carencia de visión real y objetiva que permita atender el déficit de vivienda y el mejoramiento del reordenamiento urbano.

Resulta una utopía que su administración cumplirá con lo prometido, cuando se sabe que en materia de desarrollo urbano no existe una exacta programación diversificada dirigida a la conservación patrimonial, al mejoramiento de zonas, a la conservación ecológica y de poblados rurales y que para satisfacer la demanda de vivienda en el Distrito Federal se requerirá de la construcción de 35,000 viviendas al año y en este momento sólo se han atendido, según esto, alrededor de 10,000 familias.

La demanda de casa-habitación proviene principalmente de grupos de escasos recursos que no sobrepasan los dos salarios mínimos y por lo tanto no tienen acceso a créditos hipotecarios para adquirir una vivienda digna. El problema crece cuando líderes corruptos y sin conciencia venden a grupos de particulares de escasos recursos tierras de conservación o peligrosas a precios muy bajos. Este panorama deja claro que los problemas de vivienda y de desarrollo urbano no se resuelven con buenas intenciones y proyectos despegados de la realidad.

Ante tal desagradable situación, el Partido Verde Ecologista de México considera que la política implementada por el actual gobierno no satisface las necesidades básicas de reordenamiento urbano y vivienda, lo que obliga al desplazamiento de la población hacia la zona periférica carente de servicios y en algunos casos de alto riesgo.

Por lo tanto, exhortamos a las autoridades a:

- 1. La creación de viviendas en terrenos baldíos o deshabitados, con la posibilidad de rehabilitar los que se encuentran en las zonas céntricas, para evitar las zonas de áreas de reserva natural.
- Establecer un desarrollo urbano planificado que fomente el crecimiento interno.
- Proteger la invasión en las áreas de reserva natural y las de alto riesgo.
- 4. Realizar acciones que permitan incentivar a la población a adquirir créditos con tasas de interés impuestas, de acuerdo a un estudio socioeconómico.
- 5. Integrar esfuerzos y obligaciones de las dependencias involucradas en garantizar un desarrollo urbano planificado y una vivienda digna para la población.

- 6. Exigir al Comité Central recientemente creado, que demuestre sus facultades para garantizar la conservación del área rural del Distrito Federal y no permitir la invasión de áreas de reserva ecológica.
- 7. No permitir la regulación de uso de suelo como habitacional en áreas verdes y de conservación.

Señor Secretario:

Las necesidades de vivienda están ligadas principalmente a la carencia de una política que beneficie a todos los sectores sociales y deje de fomentar la invasión de reservas naturales y áreas de alto riesgo, así como un desarrollo urbano planificado que no se enfoque al beneficio y enriquecimiento de unos cuantos, como la construcción del proyecto Alameda o la macrotorre de Chapultepec, para lo que preguntaría:

¿Se seguirá apoyando a los grupos solventes, para quienes no es problema pagar una vivienda en el centro o en áreas de reserva...?

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, ha terminado su tiempo, le ruego que concluya, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Sí, termino, señor Presidente.

¿La población de escasos recursos tendrá realmente acceso a una vivienda digna? ¿Los grandes créditos otorgados para este rubro serán destinados a satisfacer la demanda de vivienda terminada de los grupos más vulnerables, o los están reservando para ser entregados durante las campañas electorales? ¿El desarrollo urbano realmente garantizará una mejor calidad de vida a los habitantes del Distrito Federal, o seguirá siendo demagogia política y corrupta? ¿Cuántas muertes más tendremos que lamentar para impedir la creación de viviendas en áreas de alto riesgo?

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; arquitecto Roberto Eibenschutz:

Los recursos que se han invertido para salvar a la banca, a través del FOBAPROA, servirían para construir 5 millones

de viviendas. Esa es la realidad. Hay dinero para salvar a los banqueros, no hay dinero para resolver el grave problema de vivienda que tiene este país. Se suspenden los créditos de FOVI y al INVI porque éste atiende a grupos sociales. Hay recursos para tratar a los individuos, pero no para tratar y respetar el derecho social de los grupos organizados.

Sí pueden salvar a los banqueros, pero no a los mexicanos. Esa es la triste realidad de esta política que se ha aplicado.

Suben los costos de la vivienda y bajan los ingresos de la población. El capital no está en la inversión productiva, sino en la especulación; el 75.85% de la población gana menos de 3 salarios mínimos, lo que de entrada los ubica fuera de los programas de crédito para conseguir una vivienda digna para ellos y para su familia.

En 1995 había 2,993 viviendas y 2,114 hogares, por lo que existía en esa época un déficit de 21,800 viviendas. Pero es grave el problema de vivienda en la ciudad, porque 309,000 viviendas están con hacinamiento y 468,000 viviendas con franco deterioro por su edad. Cada año se forman 43,500 nuevos hogares, el 80% son de bajos ingresos, que significa que hay una demanda anual de aproximadamente 35,000 viviendas que no son atendidas ni son resueltas por este gobierno.

No hay referencia en su informe, que nos preocupa, señor Secretario, al programa de expropiación de vecindades, ni siquiera se menciona; vivienda digna, suelo y vivienda y vivienda y mejoramiento.

La política de vivienda en la Ciudad de México se ha dejado al comportamiento del mercado, desde la oferta del suelo, la construcción y el acceso al crédito, ocasionando la elevación del déficit acumulado de vivienda.

Una de las promesas del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas fue destinar al rubro de la vivienda el máximo esfuerzo en materia presupuestal con el fin de atender el problema de la vivienda de una ciudad que demanda 35,000 nuevas cada año. El actual gobierno apenas está atendiendo los compromisos heredados por la pasada administración, ni siquiera esos, porque son compromisos de 36,000 viviendas, ni siquiera esos se han podido atender.

¿Qué va a pasar con el problema de la vivienda de esta ciudad? Nos preocupa porque en el informe del avance programático presupuestal correspondiente al período enero-junio de 1998, se señala que existe un subejercicio en obra pública de 23.8%, mientras que en el área de la vivienda sólo se ejerció el 74% de lo programado, lo que

se traduce en un considerable retraso en el cumplimiento de los programas.

Para el Partido del Trabajo, para nosotros, la vivienda para las clases desprotegidas es ante todo un bien social. Pero no es sólo este hecho, sino también patrimonio de la familia a la cual da sentido de pertenencia, ubicación, identidad y seguridad.

La vivienda, hay que señalarlo, es la principal fuente de empleo y de derrama económica y contribuye al ordenamiento de las ciudades y al desarrollo regional, pero sustancialmente la vivienda debe ser un elemento prioritario de pólítica social.

Por ello es fundamental lograr que la vivienda deje de ser un instrumento de clientelismo político y electorero, para transitar hacia procesos realmente institucionales, plurales y democráticos.

En cuanto a la actividad económica que genera la vivienda, se puede mencionar que en especial la de interés social representa muy bajos o casi nulos componentes de importación.

Es un detonador de actividades de diversas ramas industriales, como el acero, el cemento, vidrio, cables y tiende a subsanar los desajustes entre oferta y demandas en el mercado laboral. Esto determina su baja influencia en el proceso inflacionario. Como referencia se observa que el índice de costos de la construcción subió el 105% entre 1993 y 95. El cambio del índice de precios del consumidor, se incrementó en casi un 140%.

La proporción de viviendas habitada por sus propietarios, es del 65.2%.

Hay graves problemas en la construcción de vivienda y pocas alternativas para los que requieren este bien que les permita satisfacer sus más elementales condiciones de vida digna para ellos y para su familia. Estos graves requerimientos populares de vivienda, no corresponden a las políticas que están implementando, a una política integral congruente y ordenada, por parte del Gobierno del Distrito Federal y en especial de la SEDUVI, dependencia que sería, según sus atribuciones, la encargada de formular políticas y programas para llevarlas a cabo.

Nos preocupan las promesas que se hacen y que se dejan de cumplir. El día 7 de septiembre el Director del Fideicomiso Alameda anunció que se construirían 105 viviendas y que se estudia la posibilidad de rescatar otras 2 mil, para evitar el desplazamiento de los vecinos para los megaproyectos que promueve ahora la SEDUVI en la zona.

Nada más que hay que señalar que estas 105 viviendas sólo resuelven el .015% del déficit de la ciudad y, para colmo de la incongruencia, la titular de la Dirección de Regularización Territorial anunció que pondrá en marcha un ambicioso programa al que llamó "Echale un piso a tu casa", para que en las viviendas de la periferia se promueva un crecimiento hacia arriba. La funcionaria, que esperamos haga funcionar esta nueva oferta, dice que habrá apoyos para compra de materiales y los vecinos aportarán la mano de obra.

Por otra parte, los organismos y dependencias cuya función es la vivienda, como el INVI, FIVIDESU y FICAPRO, que están casi paralizadas y se ha comentado que están en reestructuración. Sin embargo, a nueve meses de este gobierno y a 14 de haber sido electo, no se ha recibido iniciativa alguna para modificar el Estatuto de Gobierno ni las leyes, para que se adecuen estos entes burocráticos, así como tampoco para impulsar una política integral e incluyente de vivienda.

Por lo anterior, planteamos, como fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, lo siguiente:

Uno, que se reconozca que debe de ser un organismo al servicio de la población el INVI y la SEDUVI, particularmente de la carente de vivienda; que exista apoyo para la ciudadanía, reconociendo que los recursos de la Administración son de la población y no patrimonio de los funcionarios; que sea promotor de más y mejores casas para las familias necesitadas y ante créditos fiscales o siendo eficientes gestores de financiamiento de instituciones como FOVI, INFONAVIT, FONHAPO y FOVISSSTE.

Que se procure el fortalecimiento del ahorro familiar; que sea impulsor del desarrollo tecnológico para optimizar recursos; que se propicie una fuerte competencia de los oferentes de vivienda y de los agentes financieros, regulándolos en beneficio de las familias solicitantes; que motive que el acreditado sienta satisfacción y orgullo de haber mejorado su patrimonio y su calidad de vida y no como actualmente, de agobio, desilusión y resentimiento; que se mejore la comunicación con los que tienen crédito para que cuiden su vivienda y generar la cultura mientras paga y con los que necesitan vivienda para facilitar sus gestiones sin despertar falsas expectativas.

También planteamos y lo conminamos a encarar los retos para el desarrollo urbano con una gran voluntad cívica, a responder a los problemas centrales de los ciudadanos, a volver a la política de consensos con una estrecha participación ciudadana en las decisiones, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas urbanas; a establecer una adecuada colaboración con diversas

instituciones para el mejoramiento de los espacios urbanos, para que el gobierno de la capital impulse la equidad y la distribución del ingreso y la generación de empleos que garanticen el acceso de la población al mercado habitacional, porque esa es una responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal.

Que se propicie que el Instituto de la Vivienda, deje de ser un simple intermediario entre los solicitantes de vivienda y la banca comercial. Nos oponemos al trato que pretende quitar el derecho a las organizaciones sociales....

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, ha terminado su tiempo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-Termino, señor Presidente.

...de accesar a la vivienda para exponer al individuo ante el poder especulador y del capital. Es decir, expropiarle la vida misma; así como en el ejido ya se individualizaron el trato y los procedimientos, ahora también en materia humana esta política neoliberal va por el mismo camino.

No estamos de acuerdo con esa política, porque como Partido del Trabajo, planteamos que la vivienda debe de propiciar el arraigo y debe de consolidar la convivencia y la formación digna de la familia de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión, hasta agotar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al arquitecto Roberto Eibenschutz, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de pregunta al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados: Alejandro Rojas Díaz Durán, del Partido del Trabajo; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Pablo

de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional; e Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN (Desde su curul).- Muy buenas tardes, señor Secretario, arquitecto Eibenschutz.

Yo le quisiera preguntar respecto a las acciones que en materia de vivienda indican se han entregado hasta el momento 558 casas nuevas, 8,197 con un avance del 51%, 4,893 acciones pendientes para iniciar y 2,352 familias con acciones de vivienda. Pregunto: ¿Estas acciones son de los programas que estaban por terminar o en proceso o bien programas por la administración anterior del INVE, FICAPRO y FIVIDESU?

Según el informe previo que entregó a esta Asamblea, indica que se ha emitido dictamen para beneficiar con subsidios a 21,501 familias por un monto de 44.4 millones de pesos, además que han sido beneficiadas 2,352 familias con acciones de vivienda; se han entregado 558 casas nuevas. como he señalado; además, el Instituto de Vivienda ha programado entregar 7,271 propiedades, y en el primer informe que presentó el Jefe de Gobierno, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, indica cifras totalmente diferentes a las que usted presentó, como por ejemplo que en el primer trimestre se construyeron tres mil viviendas.

Otra pregunta es: ¿Cómo se pretende resolver la problemática de la condicionalidad de la banca privada para ser sujetos de crédito de vivienda de interés social si conforme pasa el tiempo la capacidad adquisitiva de las familias mexicanas disminuye y en cambio los ingresos mínimos indispensables para obtener una vivienda aumentan, aunado a la grave crisis del sistema financiero del país?

Otra pregunta es que si el Programa de Vivienda que anunció para este año el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México se pretende terminar en tiempo. Si es así, en dónde están construyéndose las viviendas anunciadas. ¿Nos podría entregar por favor la relación de predios, domicilios, número de viviendas y si éstas ya están comprometidas con alguna organización partidista, cualquiera que sea su signo, y qué valores de venta tendrán?

Señor arquitecto, al inicio de su gestión usted anunció que terminaría con la ineficacia de los fideicomisos de vivienda, pero hasta la fecha sólo hemos visto que esos fideicomisos están en la práctica detenidos, sin embargo calculo yo que cuando menos unas mil personas están cobrando sus salarios pero con un mínimo de productividad. Pregunto: ¿Esa es la manera de resolver la ineficacia de los organismos?

En cuanto a los programas parciales, no se especifica en su informe su funcionalidad. ¿Podría decimos usted al respecto que nos aclare este tipo de programas, al respecto cómo se lleva el avance de equipamiento, servicios, regularización y construcción de vivienda de manera conjunta con otras dependencias?

Finalmente le quiero preguntar su opinión y que nos diga aquí en la Asamblea Legislativa sobre un asunto que nos parece muy delicado y que un área a su cargo maneja que es respecto al reglamento que quieren expedir en materia de publicidad exterior. Le hemos hecho saber a usted, por conducto del propio diputado Ignacio Ruiz y su servidor, que estamos trabajando conjuntamente una iniciativa de ley de publicidad exterior, que se acelere el trabajo conjunto con el gobierno de la ciudad porque tenemos entendido que quieren promulgar un reglamento antes de que se promulgue la ley, y esto es un contrasentido.

Además hemos recibido quejas de muchos ciudadanos y sobre todo interesados en esta materia, de que ya cerramos las puertas en el gobierno de la ciudad para seguir trabajando por consenso. El Jefe de Gobierno se comprometió a que esta ciudad es para todos; en un principio dieron muestras de apertura pero hoy tienen cerradas las puertas, y sí nos preocupa porque no fue el compromiso que el gobierno de la ciudad manifestó y que nosotros como legisladores también comprometimos nuestra palabra, de que con un diálogo respetuoso entre poderes íbamos, primero, a elaborar la iniciativa de ley para que el reglamento que promulgue el gobierno de la ciudad, en consecuencia, se ajuste a lo que la ley va a marcar.

Mi pregunta es: ¿Sus funcionarios no respetan a esta Asamblea Legislativa o que no saben que un reglamento no puede ser superior en mandato que una ley que vamos aquí a promulgar y a aprobar?.

La pregunta concreta es: ¿Señor arquitecto está usted de acuerdo en que primero se promulgue la ley consensada y que de ella se derive y se desprenda el reglamento que debe surgir por el consenso?

Por sus respuestas muchas gracias, señor arquitecto Eibenschutz.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano secretario, arquitecto Roberto Eibenschutz.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ.- Gracias, señor Presidente. Señor diputado Rojas, me señala usted un número muy amplio de preguntas, voy a procurar darle respuesta a todas ellas, seguramente algunas se repetirán en las intervenciones de otros diputados y podremos profundizar en los temas.

Por la parte que se refiere a vivienda, yo entiendo que cuando uno maneja cifras en los documentos y en particular cuando nos referimos a la vivienda éstas resulten confusas. La vivienda es un tema muy especializado, muy delicado, muy complejo, que tiene variables muy diversas y que resulta muy difícil sintetizar en unos cuantos números.

Sin embargo, voy a intentar resumir las grandes cifras para ver si podemos dejar clara la situación en cuanto al avance que a usted, y seguramente como hemos escuchado a muchos otros diputados les preocupa. A la fecha hemos terminado 558 viviendas, totalmente terminadas, en frentes completos.

La contabilidad, cuando hacemos las obras o cuando se hacen las obras, se manejan por frentes completos, evidentemente no todas las casas se terminan el mismo día y las damos por terminadas cuando hay un frente completo. En estos frentes completos tenemos 558 viviendas terminadas, exactamente la misma cifra que el señor ingeniero Cárdenas presentó en su informe.

Ahora bien, tenemos en proceso 8 mil 917 viviendas. Estas viviendas en proceso están integradas tanto por viviendas que ya estaban iniciadas en la administración pasada, en algunos casos incluso antes del año pasado y otras que iniciamos este año. Es importante ahí aclarar que las que estaban iniciadas, que son del orden de 4 mil, se van a terminar este año; las que iniciamos este año no todas se van a terminar este año, van a quedar del orden de 3 mil 500 para ser terminadas el año entrante, estamos hablando de procesos continuos.

Esto nos lleva a las cifras en proceso, estamos hablando de 11 mil 735 acciones en proceso, de las cuales 8 mil 917 son viviendas.

Aquí vale ella pena aclarar la inquietud del diputado De la Vega, cuando preguntaba qué cosa son las acciones si no son viviendas.

Bueno, el resto, aquí estamos hablando de 8,917 casas, para que lo entendamos con toda claridad, y estamos hablando de 2,818 escrituraciones. ¿A qué me refiero cuando hablo de escrituraciones? Me refiero a que más de 4,000 familias se les otorgó de manera precaria la ocupación de las viviendas en la administración pasada. Esta ocupación

precaria implica que el gobierno del Distrito Federal tenga que pagar los créditos puente y los intereses de los créditos puente y que las familias no tengan la seguridad de su escritura, que no sean propietarios de su vivienda. Si no enfrentamos esta situación, a lo que nos lleva es a un valor cada vez mayor de los recursos que tiene que distraer el gobierno del Distrito Federal, que evidentemente como aquí se ha dicho, se restan de la posibilidad de construir viviendas. Esas son las otras acciones, que también son viviendas, viviendas que se ocuparon sin tener créditos autorizados, sin que hubiera posibilidad de financiar a las gentes y ahora en esta administración hemos hecho un esfuerzo muy importante y estamos rescatando un número grande de estas viviendas entregadas de manera precaria.

Nos quedan todavía a esta fecha, cerca de 5,000 viviendas por iniciar, 4,909 y todas estas acciones a las que me he referido suman las 18,996 acciones que tanto el ingeniero Cárdenas, como el primer informe que yo mandé a esta Asamblea, como al que di lectura, se refieren como el total de acciones en total coincidencia.

En cuanto al resto de sus preguntas, habrá oportunidad de algunas otras de comentarlas con más detalle, pero sí quisiera referirme a alguna de ellas, como es el caso del Reglamento de Publicidad y la ley correspondiente.

Desde nuestro punto de vista, señor diputado, la publicidad es un tema que no requiere una ley, requiere tener una base jurídica dentro de la Ley de Desarrollo Urbano y dentro de la propuesta de modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano que hemos formulado, se incluyen las bases para establecer la legislación en tanto a anuncios.

En paralelo hemos desarrollado, como usted bien dice, una propuesta de reglamento de anuncios que ha sido discutida ampliamente, tanto con la población, sus representantes, como con los empresarios dedicados a estas actividades. Queremos decirle que esta propuesta de reglamento está muy avanzada y yo espero que pueda ser emitida a la brevedad posible.

En cuanto a los fideicomisos, los fideicomisos están trabajando al máximo en su capacidad, hemos planteado y yo les mencioné que esto ya es un hecho, está publicado el decreto que crea el nuevo Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como un organismo descentralizado en donde contará con los recursos y las atribuciones suficientes para enfrentar de manera coordinada todas las acciones de vivienda.

Los fideicomisos en efecto tienen una historia muy complicada y muy confusa, tienen reglas distintas, han tenido programas diferentes y estamos haciendo un enorme esfuerzo por darles coherencia, por generar programas únicos para toda la atención de vivienda y de esta manera poder, a través de un proceso paulatino, llegar a tener un sólo organismo en donde las funciones actuales de los fideicomisos pasen a este organismo.

Quisiera, en los segundos que me quedan, responder a otra de sus preguntas, que es una de las preocupaciones importantes de la Asamblea, ¿dónde están las viviendas, cuántas son estas viviendas y cómo es que se están llevando a cabo? Quiero decirles que tenemos este anexo en donde están todos los frentes de vivienda en que se está trabajando, hay una ficha para cada uno de ellos; estoy abriendo aquí al azar esta ficha, la ficha dice: Inmueble, Adrián Castrejón número 38, colonia San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco. Programa: sustitución de vivienda, viviendas proyectadas: 10, superficie total del predio: 303 metros, superficie por vivienda: 44.78 metros cuadrados, avance: 33%, constructor: CAPSA. Y para más abundamiento, hay una fotografía en cada una de estas fichas, de modo que ustedes puedan tener la revisión precisa de cada una de las acciones en cada uno de los sitios donde se están llevando a cabo.

Espero que esto le aclare las dudas en cuanto a dónde están las viviendas y si estamos hablando de viviendas ficticias o viviendas reales, construidas, que pueden ser tocadas y habitadas por familias concretas.

La información está, desde luego, a su disposición.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN (Desde su curul).- Señor arquitecto: No nos llegó el informe que usted ahorita nos presentó, tal vez lo tenga muy bien archivado en sus oficinas; al menos a mí no me llegó. Por lo tanto yo le suplicaría que nos lo remitiera conforme dice la Ley Orgánica de esta Asamblea que lo debemos tener con horas antes y cerciorarse que así sea.

Segundo, no estoy de acuerdo y es una falta de respeto de su parte decir que, ustedes están proponiendo unas reformas de ley que dan por supuesto que las vamos a aprobar nosotros o su mayoría. Entonces cuando dice que va a promulgarse a la brevedad posible un reglamento y unas reformas a la ley que ustedes están trabajando, casi, casi nos quiere decir, sobre todo a la mayoría, que estamos aquí de balde. Le recuerdo que quienes hacemos las leyes en esta ciudad somos nosotros, señor Secretario, y el reglamento no es superior a la ley; o ese reglamento coincide con la ley que nosotros vamos a proponer, y aquí

discutiremos si la aprobamos o no. Si usted envía una reforma de ley, no tiene por qué adelantar usted un reglamento presuponiendo que vamos a aprobar automáticamente su reforma o su iniciativa.

Entonces creo que por principio de cuenta, aquí ningún diputado, salvo los que quieran sumarse a la tradición política, que desechamos en este país, no estamos dispuestos a que vengan y nos digan que van a preparar la reforma de ley en los escritorios del gobierno de la ciudad y que aquí se las vamos a aprobar y que por eso tienen que sacar su reglamento. Eso al menos su servidor no lo va a permitir.

Así que simplemente para ratificarle que no puede emitirse un reglamento exterior mientras no consideremos las reformas a la Ley de Desarrollo Urbano, y si ustedes envían su iniciativa, será bienvenida, pero no es al revés, señor Secretario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Desarrollo y Vivienda: Lamento de igual manera que, como el que me antecedió en la palabra, no contar con este anexo, que considero nos hubiera sido de bastante ayuda.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos del trienio y programa de trabajo para 1998, se planteó una vinculación con la ciudadanía, que permitiría brindar espacios de comunicación permanente con los habitantes de la ciudad en materia de vivienda. Preguntaría: ¿Qué canales se han utilizado para dicha vinculación? ¿Solamente se han beneficiado algunos o está abierto para todos?

Segundo, en materia de difusión y en los objetivos principales, estaba elaborar material sobre vivienda con la participación de diversos medios de comunicación masivo. Preguntaría: ¿Qué medios masivos de información se encuentran trabajando en este momento en dicha información?

Tercero, cuántas viviendas, ya nos dijo lo de este afío de 98, con usted platicaríamos hasta el siguiente año, pero nos gustaría saber cuántas viviendas se pensará construir para 99, esperando que en el 98 se cumpla lo que usted ha manifestado, y a qué sector de la población estarán dirigidas.

Cuarto, ¿se responderá a las necesidades de vivienda de toda la población o se seguirá favoreciendo el acceso de vivienda a los simpatizantes del partido gobernante?

Siguiente: ¿Por qué no se han retirado los espectaculares de calles y avenidas donde hay peligro y que usted en diversos momentos ha manifestado como situaciones sumamente graves?

Siguiente: Los programas parciales en las delegaciones, ¿qué avances llevan? Seria interesante saber sobre todo en los lugares donde ahora hay lugares de riesgo con todos estos temporales que hemos tenido últimamente.

Siguiente: ¿Por qué se regulariza el uso de suelo como habitacional en áreas verdes y de conservación? ¿Por qué se han aumentado los asentamientos irregulares durante esta Administración? ¿Será por los votantes que están pasando la factura al gobierno actual?

Vemos un divorcio entre secretarías ya que, por un lado, el Secretario del Medio Ambiente nos dice que no se permitirán los asentamientos en suelos de conservación y áreas peligrosas. Sin embargo, en reportes que usted mismo ha manifestado, estos han aumentado y se respaldan en escrituras falsas y amparos otorgados por autoridades judiciales. ¿Nos podría decir qué se hará a corto plazo para resolver esta situación?

Por último, el Fideicomiso Villa de Guadalupe es casi un proyecto fantasma, pues no sabemos bien a bien cuáles son sus objetivos, alcances, destinatarios, qué pasará con los ambulantes, serán reubicados o continuarán en las afueras de la Basílica.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario, arquitecto Roberto Eibenschutz.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la vinculación con la población, quiero decirle que hemos utilizado todos los canales a nuestro alcance. Esta es una de las prioridades fundamentales de este gobierno. Estamos haciendo un enorme esfuerzo para tener contacto, tener acceso a la población mayoritaria de la ciudad.

Estos vínculos se han dado fundamentalmente a través de los programas parciales de desarrollo urbano que tienen ya un avance significativo. Estos programas se están llevando a cabo en muchas de las zonas más conflictivas de la ciudad, estamos hablando de zonas como puede ser la Sierra de Guadalupe, en la delegación Iztapalapa, o el mismo Cerro de la Estrella en Iztapalapa, o El Ocotal en Tlalpan, es decir, hay una serie de zonas con características muy particulares que en ocasiones son zonas que fueron invadidas anteriormente; actualmente son zonas que ya fueron regularizadas por administraciones anteriores.

En otros casos, estamos hablando de zonas conflictivas por otras razones. El ejemplo de la colonia Hipódromo, en donde ha habido una presión muy grande para el cambio del uso del suelo, y esto requiere una atención muy especial y una participación muy directa.

En todos los casos, estos programas parciales se están llevando a cabo con una metodología nueva en el país con experiencias en muchos otros lugares en el mundo. Se trata de hablar con la gente primero; antes de pretender que tenemos la verdad en la mano, antes de pretender que sabemos las respuestas y que técnicamente podemos resolver las cosas, estamos hablando con la gente. Estamos teniendo talleres de trabajo, mesas de trabajo, reuniones, asambleas en cada una de las zonas en donde se están llevando a cabo estos programas parciales.

Como ustedes saben, los programas parciales están previstos en la legislación, son el tercer nivel de planeación en la ciudad y lo que están buscando es aterrizar, precisar en espacios más pequeños la problemática al desarrollo urbano. Entonces estas discusiones se están llevando a cabo en estas zonas con la participación de la gente a la que invitamos, volanteamos; está abierto para toda la población. No hacemos invitaciones partidistas, son invitaciones abiertas en donde todas las organizaciones y todos los individuos que están interesados participan, opinan, aportan sus recomendaciones.

En términos de difusión, desgraciadamente no tenemos, hay que admitirlo, suficiente difusión de los programas y no tenemos suficientes recursos para una difusión más amplia. Hemos aprovechado hasta donde los medios nos lo han permitido en intervenciones en radio, en prensa, en televisión en la medida, insisto, de nuestros recursos y de la acogida que los medios nos hayan dado. En un tema que pensamos debe multiplicarse.

Tiene usted razón, necesitamos ampliar la difusión de los programas para que más gente participe y para que haya más conocimiento de la población sobre lo que cada uno de estos programas implica.

En cuanto a la vivienda para el 99, yo no le podría mencionar en este momento cuántas viviendas vamos a hacer en 99. Yo estoy seguro que muchas más que en 98; pero esto depende exclusivamente de los recursos que sean aprobados por esta Asamblea, para ser ejercidos en los programas de vivienda.

Yo podría decirle cuál es el tipo de vivienda, cuáles son las políticas y los criterios con los que vamos a desarrollar el programa de vivienda el año entrante; y efectivamente, vamos a buscar que la vivienda se acerque cada vez a población de más bajos recursos. Este es nuestro universo, este es nuestro compromiso; sabemos que no son los únicos que viven en esta ciudad, pero sabemos que son los más necesitados, los que menos han sido atendidos y los que requieren el apoyo del gobierno. Es a estos grupos a los que queremos atender.

También puedo adelantarle que la política para la ubicación de estas viviendas, también está definida. Estamos haciendo, como yo mencioné, un esfuerzo muy grande para que la nueva vivienda se establezca en las zonas centrales de la ciudad; en las zonas que ya cuentan con infraestructura, que ya tienen equipamientos, que tienen transporte, que tienen posibilidades de captar a esta población en buenas condiciones, sin que tengan que ir a la periferia de la ciudad en lugares en donde no hay infraestructura, en donde no hay equipamientos y donde los costos, para ellos y para el resto de la ciudad, son mayores. Estas son las políticas, los criterios, el perfil del tipo de vivienda que vamos a apoyar.

Insisto, no puedo en este momento darles la cifra de cuántas vamos a poder hacer, porque los recursos todavía no están definidos por ustedes para el presupuesto del año próximo.

El asentamiento en áreas de conservación, es un tema muy importante y es un tema que se liga mucho con el asentamiento en las zonas adecuadas.

Hemos dicho que en muchas ocasiones la población se ve obligada a asentarse en zonas de conservación o en zonas ilegales porque no tiene opciones legales, porque sus recursos no le alcanzan para poder tener acceso al mercado inmobiliario tradicional normal. Por eso los esfuerzos de abrir opciones de vivienda, por eso el apoyo y el subsidio a los programas de acceso a la tierra, por eso la preferencia a la población de más bajos recursos. Estos son los mecanismos para evitar en forma legal que haya nuevas invasiones.

Sin embargo, quiero dejarle claro, y usted seguramente lo ha visto en la prensa, que no se han permitido nuevos asentamientos irregulares en la periferia en zonas de conservación. Ha habido que recurrir a desalojos, ningún gobierno que tiene el apoyo popular es afecto a los desalojos, sin embargo se ha recurrido a los desalojos para cumplir con la palabra empeñada por el Jefe de Gobierno en el sentido de no permitir la ocupación en zonas de conservación, porque sabemos que estas zonas de conservación son importantes, son fundamentales para el desarrollo de esta generación y de las futuras y no podemos comprometer este desarrollo.

Sobre el Fideicomiso Villa de Guadalupe también nos hace usted un cuestionamiento. El Fideicomiso Villa de Guadalupe es un fideicomiso privado, el gobierno participa en este fideicomiso y el fideicomiso se ha dedicado a generar algunas obras de infraestructura para mejorar las condiciones del área cerca a la Villa de Guadalupe, particularmente la Calzada de los Misterios.

Los asuntos de los ambulantes que están en el atrio de la Villa de Guadalupe no es algo en la que un fideicomiso privado tenga atribuciones, esto es una responsabilidad de gobierno y se está enfrentando a través de la delegación Gustavo A. Madero, es la delegación la que ha tomado medidas para remover a los ambulantes que están obstruyendo los espacios públicos y es a ella a la que le corresponde esta responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Benítez Gil si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Adelante, señor.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).- Señor Secretario, yo no compartiría con usted con esto de las no invasiones, hay que recordar la que hubo hace dos meses en Magdalena Contreras, el Cerro de la Estrella, pues no compartiría con usted a sabiendas de que esto salió a la luz pública; entonces, en ese sentido pues creo que no coincidimos con usted.

Creo que dentro del planteamiento que hay en "una ciudad para todos" y en el Plan de Desarrollo 98-2000 pues está lo que se pretendería hacer para el año 99 y para el año 2000. Qué mal que no haya una previsión con tiempo de lo que se va a hacer para el siguiente año, pero esperaríamos a que cuando nos volvamos a ver pues hubiera un poco mayor de datos al respecto.

La falta de vivienda es un problema que se ha tratado de solucionar por medio de la ocupación irregular del suelo de la periferia urbana y las transacciones realizadas en la compraventa de terrenos o predios que están al margen de la legislación urbana y los costos de la urbanización recaen sobre los colonos. Sin embargo, también para las autoridades en un costo que hasta el momento no se ha resuelto, porque los asentamientos irregulares han surgido en suelos no aptos para la vivienda, como barrancas, cañadas, lomeríos, suelo fangoso, etc., y la introducción de los servicios urbanos básicos es tarea dificil que termina por regularizar lo irregularizable.

En el caso del rezago el problema es la existencia de diversos cálculos que no coinciden a pesar de que utilizan fuentes oficiales, como el Censo General de Población y Vivienda. Esto tiene también correspondencia con el método que se utiliza para determinar el monto del déficit de vivienda, pero el mayor problema es la manipulación partidista.

Señor Secretario Nada más a manera de reflexión, considero que los desastres que la ciudad sufre hoy son precisamente por una falta de planeación urbana y ecológica, pues si existieran mecanismos para la capturación de agua de lluvia y un drenaje diferenciado, los problemas que tenemos el día de hoy no serían tan trágicos.

Finalmente, en una pregunta que no quiso abordar, en relación a la comunicación entre las secretarías, simplemente una reflexión en torno a un mayor diálogo y a una integración de políticas de toda la administración.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Ingeniero Eibenschutz: estamos de acuerdo en que ni usted ni el gobierno del Ingeniero Cárdenas fueron los que otorgaron los créditos a que nos referimos, pero resulta que ustedes si son, en estos momentos, la autoridad administrativa de la capital; por lo tanto tienen el compromiso y la obligación de poner la casa en orden.

En ese orden de ideas nos quiere aclarar de quién fue la decisión de que dichos recursos pasaran a ser fondo perdido o recuperable y bajo qué criterios se tomó esa decisión, porque dicha medida nos parece totalmente inaceptable y como representantes de todos los capitalinos rechazamos tajantemente que se disponga de nuestros recursos de esta forma, en beneficio de unos cuantos vivales.

Le exigimos que se tomen las medidas que establecen nuestras leyes y ordenamientos para que se recuperen esos créditos y se abra una investigación seria y profunda para que, así como se recuperaron los recursos de una mala transacción realizada entre la procuraduría capitalina y la IBM o como se está haciendo en este momento con otra compra realizada por la misma dependencia en años pasados a la compañía Ericson.

Le exigimos que de encontrarse algún responsable, quizá ya los tienen detectados, que haya traficado con esos créditos o se haya beneficiado al favorecer a promotores de vivienda enviando los millonarios créditos a fondo perdido, se proceda penalmente. No basta con que nos digan que funcionarios del gobierno de los 70 años nos dejaron la casa regada y presa de la corrupción.

No basta con la denuncia pública ante los medios de comunicación, los ciudadanos demandamos acciones que nos restituyan nuestro patrimonio, que no se vayan con nuestros impuestos tan campantes, ni los defraudadores de ayer, ni los irresponsables de hoy.

Señor secretario, nuevamente le requerimos que lleve ante las autoridades correspondientes, penal y administrativamente, a todos aquellos funcionarios que prometieron dotar de casas a organizaciones clientelares que hoy ponen en jaque a la administración de Cárdenas.

Argumentando incumplimiento de lo pactado, nos informe con puntualidad de quienes, al amparo de representar a pobres ciudadanos que no ganan ni 2 salarios mínimos, tramitan créditos millonarios que van a fondos perdidos, pero en sus bolsillos, ante la supuesta incapacidad de pago de sus protegidos.

Quienes representamos a los ciudadanos ya no queremos más mentiras en esta materia, la vivienda debe ser para quien efectivamente no la tiene, pero no debe ser motivo de manipulación de quienes han constituido con ella una industria de la corrupción y el fraude.

Pasando a otros asuntos, yo le preguntaría: ¿Qué medidas o acciones específicas ha realizado para controlar eficazmente el crecimiento de la mancha urbana que está arrasando con zonas rurales en peligro de desaparecer?

Quisiéramos saber, señor secretario: ¿Qué entiende usted por redensificación del suelo urbano de la ciudad, se trata de la reutilización de espacios e infraestructura que se encuentran no sólo subutilizados, sino en un proceso de franco deterioro que urge rehabilitar o de proponer o promover megaproyectos nuevos, como la Torre Chapultepec, que sin duda atraerán población pero a un

costo social, cultural, ambiental y urbano muy alto para la ciudad completa, que por supuesto se reflejarán a un plazo en que los daños sean irreversibles?

¿De qué manera tiene planeado evitar los actos discrecionales con respecto a la transferencia de potencialidad?

¿Cuál es la función precisa del Fideicomiso del Sistema de Transferencia Potencialidad para el desarrollo urbano y a quienes va a favorecer?

¿Qué opina, señor secretario, de las constantes violaciones al uso del suelo ante la complacencia de esa secretaría a su cargo y por qué ese desprecio a los ciudadanos de esta capital que inútilmente hacen las denuncias ante las autoridades delegacionales o de SEDUVI sin encontrar respuestas a sus justas demandas.

Por sus respuestas, le agradeceré y le pediría que también se refiriera a las preguntas que hizo mi compañero Arne aus den Ruthen.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano arquitecto Roberto Eibenschutz.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- Con mucho gusto, señor diputado Pablo de Anda.

Es curioso que este tema haya resultado tan de interés para ustedes, señores diputados, y que se haya hecho tanta publicidad sobre algo que la prensa o alguien de manera mal intencionada se ha encargado de deformar.

Me parece realmente grotesca la comparación entre el FOBAPROA y este fondo, ¡qué barbaridad! Ojalá contáramos con la milésima parte de los recursos del FOBAPROA para atender a la población que requiere vivienda en este país.

El tan veces mencionado fondo para la vivienda no es o no fue más que un fondo que se manejó discrecionalmente. Yo públicamente declaré que este fondo se había manejado discrecionalmente, yo supongo que se conoce el significado de esta palabra, esta palabra no quiere decir que haya habido malos manejos, no quiere decir corrupción, no quiere decir desviación de recursos, simplemente quiere decir que se manejó a discreción de quien manejaba este fondo, esto es lo único que yo he declarado públicamente, se manejó a discreción porque no había reglas, porque los grupos sociales requerían apoyo para comprar un predio, para acabar de pagar un enganche, para hacer estudios y

proyectos y no se tenían canales específicos de crédito para estas actividades, se tenía un fondo que se manejaba discrecionalmente, ésta es la realidad de este enorme monstruo que la publicidad se ha encargado de construir.

Jamás me referí yo a que hubiera algún diputado actual o algún responsable de coordinación de los grupos sociales que hubiera tomado indebidamente estos recursos, jamás mencioné que hubieran pasado a sus bolsillos recursos de este tipo, esto es algo que alguien inventó, ignoro porqué, aunque lo supongo.

La situación de este fondo se refiere a 27 millones de pesos que se ejercieron en dos formas:

Una forma fue mediante convenios con grupos a quienes se les asignó una cantidad de dinero para actividades específicas y que en el convenio quedó claro que se trataba de aportaciones del gobierno para lo que ya dije, para adquirir un predio, para terminar un estudio, para hacer un proyecto, para terminar de integrar un enganche, para estas actividades se dieron estos recursos.

Hubo curiosamente otra cantidad del orden del 13 millones, para sumar los 27, que se dio en términos de crédito; el convenio establecía que los recursos que se estaban dando se iban a recuperar y en el convenio se establecía cómo. Estas son las dos modalidades.

Quiero decirle, aunque supongo que lo saben, que todos los recursos de gasto, fiscales que ejercemos en el gobierno son a fondo perdido, no es una novedad, no es una situación distinta o inventada, los recursos del gobierno se ejercen a fondo perdido; quiere decir que no prevén recuperación, salvo en los casos expresos mediante las líneas aprobadas para dar créditos.

Insisto, se ha hecho de esta situación una bola de nieve que no tiene información atrás que pueda sostener lo que aquí se ha afirmado. Independientemente de la información que yo entregué a esta Asamblea en la ocasión en que tuvieron a bien invitarme a platicar con ustedes en la Comisión de Vivienda, en esa ocasión yo llevé un anexo que entregué a la Presidencia de la Comisión de Vivienda, en donde esta una relación precisa de todos los convenios que se habían firmado.

Ahora, efectivamente, me negué a entregar una información parcial que pedía el señor diputado Arne aus den Ruthen, en la medida que no siguió el procedimiento establecido para solicitar este tipo de información. Sin embargo, quiero decirle que las fuentes de información están a su alcance, la Cuenta Pública, que depende de la sanción de ustedes, contiene absolutamente toda la información que se requiera

para poder investigar qué es lo que ha pasado con estos créditos. De modo que no entiendo por qué necesitamos que esta información se entregue de manera adicional, expresa, cuando ustedes tienen el acceso directo a la cuenta pública y pueden con todo detalle revisarlo.

En cuanto a su preocupación sobre el control del crecimiento del área urbana, aquí resulta muy interesante cómo es que la planeación resulta ser culpable de muchos males. Cuando las cosas funcionan mal, se dice que es por falta de planeación; cuando la gente hace planeación, nos acusan de que estamos haciendo ejercicios universitarios, en lugar de hacer cosas concretas. Creo que tenemos que ser consecuentes. La planeación es la base fundamental si queremos que las cosas tomen otro ritmo y tengan otra forma de ocupación en el territorio. Hay planeación y ahora estamos generando los instrumentos concretos para que esta planeación pueda realmente operar.

Existe un comité que acaba de formarse y que está orientado precisamente a la defensa de las zonas de preservación. Es un comité que, a diferencia de lo que se ha dicho aquí, está formado por una serie de instancias del Gobierno del Distrito Federal, que de manera coordinada participan en este comité para las atribuciones que a cada quien le corresponden sean ejercidas de manera concurrente y podamos enfrentar este grave problema de la ocupación de espacios en zonas de conservación. Se trata de impulsar el desarrollo forestal, agropecuario, la floricultura, la piscicultura, en fin, una serie de actividades compatibles con los espacios de preservación, de tal modo que podamos generar una verdadera barrera verde que impida el crecimiento de los asentamientos irregulares y que impida esta continuidad de venta ilegal de terrenos en las zonas de conservación. Porque sabemos que en todos los casos hay venta, en todos los casos la gente de bajos recursos que ocupa estos espacios a alguien le ha pagado un dinero por establecerse en estas zonas. Siempre ha sido objeto de explotación, ya sea de los ejidatarios o del presidente de bienes comunales o del presidente municipal, en los casos fuera del Distrito Federal, o de las autoridades locales corruptas coludidas con estos procesos ilegales. Por eso se ha decidido no permitir que haya nuevos asentamientos y por eso ha habido desalojos y por eso se van a mantener estos desalojos cuando tengamos este tipo de nuevas invasiones.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Pablo de Anda Márquez si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

NUM. 6

Señor Secretario, yo quisiera decirle que usted fue quien nos integró la información de referencia sobre este tema de los créditos.

Debo decirle también que no es la dimensión de los montos lo que se cuestiona. Yo creo que es tan ladrón el que se roba un peso como el que se roba 100.

Los bienes públicos manejados discrecionalmente también eso es corrupción. ¿O le parece a usted que el pasto tipo Washington es para interés social? Es algo que se utilizó en estas cuestiones.

La Cuenta Pública no contiene en detalle de las cantidades otorgadas a personas o grupos. Revísela. Esta misma relación incluye fondos otorgados después del 5 de diciembre.

En fin, algunas pregunta que le hice no me las contestó y yo quisiera referirme a ellas:

El fenómeno del crecimiento no planeado y sin control de la ciudad ha hecho crecer la mancha urbana hasta afectar territorios de otros estados, ya sea porque los hemos invadido o porque requerimos de sus recursos naturales para sobrevivir. Nos encontramos ahora en la necesidad de resolver los problemas de esta gran urbe en conjunto con las autoridades de estas entidades para lograr soluciones integrales. Ni usted ni el Ingeniero Cárdenas mencionan en sus informes acción alguna en vías de esta coordinación de esfuerzos. Esperamos, sin embargo, que algo se haya hecho; si no, lo exhortamos a no dejar de lado tan importante materia de su competencia.

Quisiera referirme muy brevemente a los problemas de violaciones al uso de suelo que se han convertido y han dado manejo a un uso discrecional de los mismos, ante la complacencia de la autoridad, y quisiera referirme particularmente a un hecho que se dio el pasado viernes 25, cuando el Delegado en Benito Juárez, Ricardo Pascoe, envió a la fuerza pública para reprimir e intimidar a un numeroso grupo de vecinos que se manifestaban pacificamente por la apertura de una gasolinera en las calles de Angel Urraza y Petén, colonia Vértiz Narvarte, que fue autorizada cometiendo diversas violaciones al uso del suelo y otros ordenamientos, y como este ejemplo se han presentado múltiples irregularidades en dicha delegación y en otras, sin encontrar respuesta en las autoridades que únicamente se echan la pelota unos a otros y, finalmente, prevalece la impunidad y la corrupción.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO (Desde su curul).- Señor Secretario:

En la plataforma política del gobierno al que usted pertenece hoy, se comprometió, entre un sinfin de cosas y otorgándose para ello un plazo de 100 días, a entre otras cosas, dos que quiero comentar con usted:

Una, iniciar el proceso de revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, que no se ha cumplido. Dos, presentar una iniciativa de modificaciones al Código Financiero para garantizar su congruencia con los programas de desarrollo urbano. Tampoco se cumplió. Después de nueve meses en el cargo, ¿qué razones nos daría usted para explicar estos incumplimientos?

Dos.- En su exposición al inicio de esta comparecencia, señaló que los planes parciales son un esfuerzo nuevo, un nivel nuevo de la planeación que no se había emprendido y que ahora nos platica usted ha contado con la participación de más de 7 mil habitantes.

Como usted seguramente lo sabe, en la legislación actual se encuentran incluidos, consultados y sobre todo aprobados por los ciudadanos, más de 20 programas parciales, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. En estos proyectos, Secretario, participaron muchos más de los 7 mil habitantes que en su informe reporta.

Lo que nos preocupa ese que hoy se plantee, por ejemplo, en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano, un nuevo plan parcial para el centro de Coyoacán, cuando existe uno vigente, hecho con gran participación ciudadana, mucho más de los 7 mil que usted reporta.

La pregunta es ¿en todos los casos donde hubo zonas especiales de desarrollo controlado aprobadas, hoy llamados 2planes parciales", se ignorará la voluntad que manifestó en su momento la ciudadanía?

Tres.- Señala usted que ha identificado incongruencias en el Programa General de Desarrollo Urbano. Señor Secretario, ¿por qué no las identificó cuando era usted contratista del Gobierno del Distrito Federal, precisamente para la elaboración de ese Programa General?

Cuatro.- Para elaborar la propuesta del Programa Parcial del Centro Histórico, la dependencia a su cargo asignó en forma directa al CENVI el contrato respectivo. Le recuerdo que el actual titular del Fideicomiso del Centro Histórico, René Coulón, fué alguna vez Director del CENVI y ahí colaboró hasta que usted lo invitó al fideicomiso. También hasta hace muy pocos días, su esposa, quiero decir la del señor Coulón, colaboraba en el CENVI y ahora lo hace en

la SEDUVI. A su juicio, ¿este es un ejemplo de la transparencia que ofreció su gobierno?

Por otro lado, ¿nos podría decir cuál es su opinión sobre la Torre Chapultepec y si usted estuvo de acuerdo en que el señor Cárdenas, asistiera a poner la primera piedra de este proyecto?

Finalmente y a efecto de que no queden dudas en este recinto, le solicitamos que nos mencione ¿cuáles son los grupos sociales que según su informe, han sido beneficiados con las acciones de vivienda?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario, Arquitecto Roberto Eibenschutz.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- Gracias, señor Presidente.

Hay también aquí una serie larga de cuestionamientos. Voy a tratar de tocarlos todos ellos.

En cuanto al Programa General de Desarrollo Urbano, usted nos pregunta ¿por qué no se ha hecho una revisión exhaustiva de este programa? No se ha hecho, en primer lugar, porque no estamos obligados por ley para hacerlo. La ley establece tres años como obligación para hacer la revisión. En efecto, se puede hacer antes si se considera que tiene deficiencias, que tiene problemas.

Ante la limitación de recursos tanto humanos como económicos, pensamos que no era oportuno entrar a la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano que tiene poco más de, ahora ya prácticamente dos años de aprobado, siendo que en el ámbito de los programas parciales, había todavía un terreno muy amplio en el cual trabajar.

Quiero decirle que por lo que se refiere al Código Financiero, es importante revisar su información porque sí hubo una propuesta interna de gobierno, en donde propusimos modificaciones al Código Financiero para dar facilidades y permitir mejores condiciones para la vivienda. Estas condiciones, estas modificaciones al Código Financiero, no fueron incorporadas y aprobadas por esta Asamblea; de donde hubo que hacer un acuerdo por parte del Jefe de Gobierno, un acuerdo expreso de facilidades, por medio del cual se dan estas facilidades a las que yo me referí en la lectura que hice. Aumentamos las facilidades que existían ya; en los casos que se daba el 80%, se llegó hasta el 100%; en los casos que se daba el 70%, se llegó

hasta el 80% para atender en términos de licencias, permisos, impuestos, una serie de elementos que inciden en el costo de la vivienda. Están operando y estamos trabajando nuevamente en el esfuerzo de integrar en el Código Financiero; y yo espero que contemos con el respaldo de usted y de ustedes, señores diputados, para que en esta ocasión sí se incorporen en el Código Financiero, definitivamente estas facilidades.

Cuando yo me referí a que los programas parciales eran nuevos, me referí a una metodología nueva de trabajo. Los programas parciales existen desde la ley anterior de desarrollo urbano. Todo mundo sabe que existen tres niveles de planes, los programas parciales han existido hace mucho, sin embargo la metodología que hemos utilizado para trabajar en los programas parciales sí es nueva, como yo dije, nueva en México, porque desgraciadamente parece que siempre llegamos tarde a estas cuestiones, pero ya llegamos, ya estamos trabajando con la participación de la gente y estamos trabajando seria y honestamente con la participación de la gente.

No es lo mismo un proceso participativo que una consulta formal, por grande que sea el número que se hace a las gentes. No se trata de discutir en diez minutos un programa que tiene profundidad y que tiene complejidades que tienen que ser discutidas por todo mundo.

Estamos teniendo muchas reuniones, muchas asambleas, muchas mesas de trabajo en donde todo mundo tiene oportunidad de opinar, todo mundo aporta sus puntos de vista, todo mundo sugiere y hay tiempo suficiente y hay información suficiente para que la gente sepa de qué estamos hablando y para que su participación pase de la simple presencia a una participación activa y propositiva. Esto es lo novedoso en los programas y esto es lo que estamos impulsando.

En el caso de Coyoacán está dándose precisamente esta situación y a diferencia de lo que usted señala hemos encontrado muy buena respuesta por parte de la gente de Coyoacán y mucha participación. Tal vez conocemos gentes distintas, tal vez la gente a la que nosotros hemos invitado de manera abierta es distinta a la que aprobó el programa de Coyoacán, pero el caso es que los que están participando lo hacen con mucho entusiasmo, con mucho interés y con un gran compromiso y estamos seguros que el programa será un éxito.

Las ZEDEC's que usted menciona de ninguna manera pretendemos ignorarlas, simplemente lo que yo quiero decirle con todo respeto es que ya no existen, esta connotación ya no existe, lo que existen son programas parciales. Los programas que anteriormente se llamaban ZEDEC's fueron incorporados, por decisión de esta Asamblea, en los programas delegacionales y ahora son programas parciales y son tan programas parciales y tan respetables como cualquier otro programa parcial y deben sujetarse, como todos los programas parciales, a las leyes que ustedes mismos han aprobado. Entonces, no se trata de ignorarlos, no se trata de pasar por encima de ellos, se trata simplemente de considerarlos un instrumento más señalado por la ley y sujeto a todos los condicionantes que la propia ley marca.

Quisiera corregirle también en su amable mención a mi relación como contratista del gobierno de la ciudad. En efecto, en mis funciones como profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, tuvimos varios convenios con el Gobierno del Distrito Federal y en uno de estos trabajos tuvimos el honor de desarrollar la propuesta técnica para el Programa General de Desarrollo Urbano. Quiero decirle que esta es una experiencia inédita en el país y que nosotros estamos tratando de multiplicar.

El hecho de que las universidades tengan acceso a lo que es la vida pública, que las universidades se involucren en los problemas de la sociedad, que las universidades puedan opinar y puedan proponer y puedan usar sus conocimientos en beneficio de la sociedad es un motivo de orgullo y de ninguna manera algo de lo cual hubiera que sentirse avergonzado.

Me siento orgulloso de esa participación y creo que esta experiencia es muy útil para el país y el hecho de que ahora más universidades estén participando también en estas actividades, a todos nos beneficiaría, empezando por los espacios legislativos.

Situación semejante es la que usted menciona en relación al CENVI. En efecto, y también de manera orgullosa, yo quiero decir que el doctor René Coulom es uno de los colaboradores más distinguidos y con mejor formación técnica con que contamos. Es actualmente Director del Fideicomiso del Centro Histórico pero no lo es, como solía suceder, por ser amigo o por ser compadre de nadie. Está en este puesto porque a través de muchos años de trabajo de investigación en la universidad, ha generado una capacidad y un conocimiento que ahora está a servicio de la sociedad. Esto es lo que nos parece importante.

Desconozco y sería importante que me precisara usted cómo es que la señora esposa del doctor Coulom está trabajando en SEDUVI; esto no es de mi información, yo no estoy enterado y sí me gustaría que usted me lo demostrara.

En cuanto al acuerdo para que el señor ingeniero Cárdenas aceptara el participar en la primera piedra de la construcción

de la Torre Chapultepec, pues quiero decirle a usted que el señor ingeniero Cárdenas no necesita de ningún acuerdo mío, el toma sus propias decisiones y asume sus propias responsabilidades.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta al diputado Luis Miguel Ortíz Haro si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA (Desde su curul).- Señor secretario, debo decir primero que confirma usted algo que para nosotros ya era evidente, la plataforma electoral nunca la hicieron con el ánimo de cumplirla, el compromiso de revisar en los primeros 100 días el programa, es un compromiso que hicieron ustedes.

Le quisiera decir que el Código Financiero solamente lo votó su mayoría, de modo que puede usted ponerse de acuerdo con ellos en esto que le parece que no atendemos o no atienden los diputados, de las propuestas que hace usted.

Lamento, de veras, que no conozca o que aparente no conocer los procesos que llevaron a la firma de las entonces llamadas ZEDEC's, hoy efectivamente Programas Parciales, como se lo señalé en mi intervención, pues en algunos casos llevaron varios años de negociación; ninguna consulta de 10 minutos, como usted señala aquí.

Nos dice que no se trata de ignorarlos pero nos platica también cómo está elaborando, quién sabe con quién, también nos lo dice así, un programa nuevo que ignora la vigencia del actual, en Coyoacán.

Debo decirle que el único caso en el documento que usted nos entregó, que de ninguna manera es un informe, donde se especifica concretamente la meta alcanzada y se compara contra el compromiso, es el referente a los certificados de zonificación de uso del suelo. No es una meta que cambia el futuro de la ciudad pero debo reconocer que es la única que informa conforme lo debió haber hecho en el resto.

Es muy contradictorio ver, señor Secretario, que quienes hoy lo lisonjean aquí, hace años lo señalaron como responsable de la caída del edificio Nuevo León en Tlatelolco, por falta de mantenimiento. ¿Qué pasó, señor secretario, con aquella querella en su contra?

Al inicio de su exposición usted hizo referencia a una política económica que a juicio de usted, así nos lo dijo, ha empobrecido a grandes capas de la población y ha beneficiado a grupos muy pequeños.

Después de escucharlo me quedan en el aire 2 dudas finales: una, ¿En cuál de los dos casos se encuentra usted? Y, la obligada, ¿Por qué hasta ahora esta reflexión, no pensaba igual cuando fungía como Subsecretario de Vivienda nombrado por el Presidente de la República, promotor de esa política económica que ahora usted sataniza o, en todo caso, parafraseando de usted, dígame de quién era compadre?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ (Desde su curul).- En nuestra ciudad y en la metrópoli persisten los problemas originados por el centralismo administrativo y político, y la concentración de la actividad económica, propiciando altos déficits en la atención de servicios, vivienda, equipamiento, transporte y vialidad y un irracional aprovechamiento de los recursos naturales principalmente el agua.

Durante décadas se han soslayado estos problemas, en este orden las anteriores administraciones locales se vieron avasalladas e influidas por una política federal.

Por una parte propiciaba el desequilibrio regional y por la otra en el Distrito Federal aumentaban los índices de pobreza y el desorden urbano, principalmente en las zonas periféricas, pareciera que no existió un sistema de planeación urbana, que los planes y programas de desarrollo urbano no se aplicaron cabalmente y que las buenas intenciones contenidas en ellos se omitieron para dar paso a decisiones coyunturales y negociaciones políticas por encima del interés social.

En las actuales condiciones socioeconómicas de la ciudad cómo evalúa usted la correspondencia de la política urbana contenida en el Programa General de Desarrollo Urbano y la estrategia señalada en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. Y en este contexto cuáles son los beneficios para la ciudad del proyecto de gran envergadura, como por ejemplo, el Ecotren.

Cuál será la estrategia para orientar el desarrollo y protección de las áreas naturales y el suelo de conservación, en donde actualmente se encuentran más de 600 asentamientos humanos en situación irregular, algunos de ellos en alto riesgo, con una antigüedad de más de 40 años. Durante mucho tiempo las prácticas irregulares en la administración del uso del suelo han originado descontento e inconformidad de la ciudadanía.

En este sentido ¿qué se hace actualmente para combatir la discrecionalidad y la corrupción al respecto?

Finalmente, señor Secretario, los compañeros del partido de los abogados defensores del banquero corrupto Lankenau, los compañeros de partido del funcionario corrupto, Miguel Angel Vázquez Saavedra, sancionado por un millón de pesos, es decir, los compañeros del PAN, en diversas ocasiones han pretendido sugerir a la SEDUVI, entregó dinero a dirigentes de movimiento urbano popular, con el objetivo de desprestigiarlos y manchar a un movimiento social noble. ¿Esto es cierto, señor Secretario? o estos recursos beneficiaron a los solicitantes de vivienda.

Por el honor de las personas, a las que se les ha hecho ya un daño moral evidente, le ruego a usted una respuesta precisa.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano arquitecto Roberto Eibenschutz Harman.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARMAN.-Señor diputado, permítame distraer unos minutos de las

preguntas que usted me hace, para dar respuesta a una que debió ser pregunta y no se planteó como pregunta, sino en el tiempo destinado a hacer una ampliación de estas intervenciones, me refiero a la mención de mala fe que hace el señor licenciado Haro Amieva, del PRI, en su referencia a Tlatelolco.

Yo quiero quitarles unos cuantos minutos, aunque esto requeriría mucho más tiempo, para hablar sobre este punto. El tema de Tlatelolco, siempre de mala fe, se ha buscado asociarlo con mi persona. Quiero decirles que, en efecto, yo fui Director de FONHAPO (Fondo Nacional de Habitaciones Populares), resulta que dentro del encargo de FONHAPO, que es un fondo nacional aunque muy venido a menos, dentro del encargo de este fondo estaba la administración de los conjuntos habitacionales construidos por la administración federal durante muchos años, heredamos 40 o más conjuntos habitacionales, entre ellos Nonoalco-Tlatelolco, Villa Coapa y muchísimos más.

Quiero decirle que en el caso del edificio Nuevo León, este edificio presentó graves daños, empezó a inclinarse de manera acelerada en el año de 1981. En este año, las autoridades de Banobras, bajo la responsabilidad de quien 66

estaba este edificio, tomaron la decisión de intervenir el edificio y desalojaron el edificio, para proceder a una recimentación. Esta decisión se tomó el día 16 de enero de 1982.

Una vez restablecida la verticalidad y una vez hechos los trabajos técnicos, bajo la exclusiva responsabilidad de las autoridades de Banobras en ese tiempo, se decidió volvió a incorporar a la población al edificio Nuevo León. Esto se decidió el 16 de marzo de 1982. Poco a poco fueron regresando las personas a vivir en sus departamentos, una vez que se les afirmó y se les dio todos los avales técnicos de que este edificio estaba en buenas condiciones.

El día 19 de diciembre, casi 6 meses después, yo fui nombrado Director General de FONHAPO, y junto con los edificios, los 100 edificios de Nonoalco y las otras 40 unidades habitacionales, este conjunto quedó bajo nuestra responsabilidad.

Quiero decirles que mi responsabilidad en FONHAPO terminó en los primeros días de abril de 1985, más de 6 meses antes del sismo, que todos lamentamos y que, desgraciadamente, hubo pérdida de vidas humanas. Esto sucedió 6 meses después de mi responsabilidad transitoria en el Fondo de Habitaciones Populares.

No quiero abundar más en este tema, están los datos, son comprobables, pueden ustedes recurrir a cualquier fuente periodística o de otras características, los datos son precisos y pueden ustedes comprobarlos.

Voy a referirme ahora a lo que el señor diputado Ruiz me pregunta, pidiéndole disculpas por esta distracción en sus preguntas.

El Ecotren es uno de los proyectos importantes de este gobierno. Como muchos otros, había ya un antecedente de este proyecto. No todo lo hemos inventado nosotros y tampoco pretendemos que así sea. El Ecotren se había incluso licitado, este proyecto está ya licitado. Sin embargo, la ruta por donde pasara este proyecto, fue muy cuestionada por la población, sobre todo en ciertas zonas de Irrigación, de la zona de Polanco en el Distrito Federal.

Dada la importancia que tiene para el funcionamiento metropolitano, se buscó una localización alternativa para este sistema de transporte tan necesario para la ciudad, y afortunadamente esta nueva localización ya está definida, se está hablando del derecho de vía del ferrocarril de Toluca, el llamado Ferrocarril Industrial. Esto nos va a permitir que la comunicación sea, como se había previsto originalmente, desde Barrientos hasta Bellas Artes, pero siguiendo una ruta distinta. Esta ruta distinta será más

económica y cruzará además por zonas de bajos ingresos que no cuentan actualmente con posibilidades de transporte público, y definitivamente tendrá una incidencia muy grande en los flujos diarios que vienen del Estado de México y que afectan a toda la ciudad por esta congestión vial.

Por lo que se refiere a las estrategias en las áreas naturales, hemos participado, como yo mencioné ya, en la comisión que se ha creado expresamente y en la cual también hay una representación de diputados de esta Asamblea, hemos participado conjuntamente con ellos para definir la estrategia más adecuada para preservar estos espacios. Son el futuro de las generaciones, de nuestros hijos, de todos los que podamos desarrollamos todavía en este Valle de México.

Se trata, como ya mencioné de que en estas zonas se privilegien las actividades de tipo forestal, agropecuario que permitan tener actividades congruentes que sean compatibles con el uso de estas zonas y, de esta manera, dar también un ingreso a la población que vive en ellas, que es también una de las razones del deterioro de las áreas de conservación.

No podemos pedirle a los campesinos que viven en los bosques que dejen de cortarlos y de fabricar leña si como país no somos capaces de generar los empleos suficientes para que puedan dedicarse a una actividad lícita y digna.

Esto tiene mucho que ver con los 600 asentamientos irregulares a los que se refiere el señor diputado Ruiz. En efecto, hay una gran cantidad de asentamientos irregulares. Lamentablemente, se ha trabajado anteriormente con programas exclusivamente de regularización.

Resulta muy fácil regularizar lo que era irregular. Sin inversión, sin responsabilidad, sin compromiso se decide que lo que ayer era irregular, hoy es regular, independientemente de que esté ocupando espacios de conservación o no.

Esta práctica ha dejado de ser forma de gobierno por parte de este nuevo gobierno. Sí existen programas de regularización todavía, pero se circunscriben exclusivamente a las zonas ya consolidadas, rodeadas de áreas urbanas, en donde no se está poniendo en peligro las condiciones de la población y del medio natural.

Su pregunta sobre ¿qué se hace en términos de la corrupción? Quiero decirle que hemos levantado actas ante el Ministerio Público; hemos pedido la renuncia, cuando hemos considerado que la gente no está suficientemente comprometida, trabajando y responsabilizándose de su trabajo; hemos hecho todo el esfuerzo de claridad y de

transparencia y de información y estoy cierto de que hemos avanzado muchísimo en corregir la corrupción. Es posible que todavía existan en algunos casos, actividades corruptas. Cuando detectamos este tipo de actividades, lo más común en nuestra situación, son los llamados "coyotes", gente que se presta a tramitar por cierto dinero cuestiones ante las oficinas, los hemos denunciado, los hemos separado y hemos actuado con toda la dureza y con toda la rigidez de la ley.

Por último, tomo un par de segundos para reiterar lo que ya dije con relación al fondo; y ante la pregunta específica que usted me plantea, quiero reiterar que no es cierto que los líderes de estos grupos o los actuales diputados, hayan hecho un mal manejo de estos recursos o hayan tenido alguna relación corrupta en su operación.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Ignacio Ruiz López, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ (Desde su curul).- Sí, muchas gracias.

Más bien una reflexión: Plantear una nueva cultura urbana, implica el establecimiento de políticas que nos lleven a una convivencia armónica con la naturaleza a través de un desarrollo urbano sustentable, en donde el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente el agua, garanticen a las próximas generaciones el usufructo de los mismos.

La Ciudad de México, está alcanzando niveles de ineficiencia contrarios a los beneficios que le procuraba la tendencia concentradora del capital que caracterizó su crecimiento en los últimos 50 años.

Por otro lado, se observó un proceso de urbanización de manera desarticulada y dispersa, principalmente en el área de protección ecológica, generando un fuerte deterioro ambiental; evitar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en áreas naturales protegidas y en zonas de relevancia ecológica en la región metropolitana, así como medidas que permitan la recuperación y aprovechamiento productivo de sus recursos. En estas líneas, se hace necesario continuar con la investigación y el debate en los importantes espacios instalados por esta administración; el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y el comité a nivel central, de desarrollo y protección de las áreas naturales y suelo de conservación que nos permita arribar a una nueva cultura urbana, con la participación de todos: sociedad civil, estudiosos en la materia, iniciativa privada, gobierno local y federal y legisladores, posibilitando la actualización del marco jurídico del desarrollo urbano y formulación de programas a corto, mediano y largo plazo dentro de un contexto de planeación participativa.

En ese sentido, hago una invitación al compañero Pablo Jaime Jiménez Barranco, del P.A.N. y al compañero José Luis Benítez, a que firmen el convenio en este comité central y se incorporen a los trabajos correspondientes.

Finalmente, los diputados panistas no ven el cambio. Eso dicen, lo entendemos. Es dificil advertir la realidad, cuando sólo conocen las Lomas de Chapultepec. Sin embargo, vale la pena recordar que hace un año, el Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, apenas pudo salir del recinto porque una muchedumbre que demandaba vivienda, lo esperaba afuera...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, se ha terminado su tiempo. Le solicitaría que concluya.

EL C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ (Desde su curul).- Concluyo.

Y qué decir del Secretario de Transportes, que salió por las escaleras de emergencia frente a la enorme irritación de los trabajadores de Ruta-100.

Esto quiere decir, señor Secretario y compañeros legisladores, que las cosas no están tan mal como lo señala la oposición.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al punto quinto del acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al arquitecto Roberto Eibenschutz, para formular sus conclusiones, hasta por cinco minutos.

EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera reiterar solamente algunos de los elementos que aquí se han discutido, que se han expresado.

En primer lugar, creo que es importante reiterar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una Secretaría eminentemente normativa, sus funciones son operativas sólo en lo que se refiere a los aspectos de vivienda, pero en el resto de nuestras funciones tenemos funciones fundamentalmente normativas.

Ahora, estas funciones normativas son trascendentes para la ciudad y es importante que las tengamos claras, estas funciones son las que permiten que los particulares puedan tener actividades de construcción, de desarrollo inmobiliario, de posibilidades de construcción de ciudad. Es esta Secretaría la que conduce la política urbana y la

que finalmente es responsablemente de la orientación del poblamiento y del establecimiento de la población en el territorio.

Como segundo elemento quisiera enfatizar lo que aquí ya comenté sobre la participación. Si en algún renglón del gobierno resulta indispensable la participación es en las actividades del desarrollo urbano y la vivienda, es precisamente el sentir de las gentes cotidiano en sus casas, en los grupos sociales en donde se da la convivencia en donde debe obtenerse la información y donde debe obtenerse la guía para las actividades del desarrollo urbano. Son estas opiniones, esta participación lo que pretendemos hacer de manera más informada, más sistemática, más responsable para que sea una verdadera participación, que sea un enriquecimiento social y que permita una legitimación de la planeación no como un ejercicio tecnocrático independiente de la sociedad sino como producto de la participación de la sociedad y como compromiso de la sociedad para conducir su desarrollo.

Por lo que se refiere a vivienda, quisiera insistir en que estamos hablando de un asunto muy complejo. Cada vivienda, cada pequeña vivienda de 40 ó 50 metros cuadrados implica los mayores anhelos de una familia. Una familia asume el compromiso, durante 30 años, de pagar un espacio de 45 metros cuadrados para poder tener una vida digna; cada familia es tan respetable y tan importante y requiere tanta atención como la que puede tener cualquier otra familia en otra zona de la ciudad en condiciones mucho más holgadas. Esta importancia, esta relación, esta interacción de la familia con su vivienda está atrás de las presiones y de las complejidades y de las demandas y de las necesidades de la gente y es por eso que se manifiesta de una forma en ocasiones tan violenta, tan sentida. Es muy comprensible esta forma de exigir solución a demandas en que el gobierno tiene que participar.

La gente está aportando su esfuerzo, está aportando su capacidad de pago y nosotros estamos obligados a dar una respuesta a esta población que requiere vivienda.

Estamos convencidos que cada vez la prioridad de la vivienda en el gobierno del ingeniero Cárdenas será mayor y podemos hacer un esfuerzo cada vez más grande. Como ejemplo de esto, yo quiero mencionar que se ha aprobado un recurso adicional, contamos con 200 millones de pesos adicionales exclusivamente para adquirir tierra para la vivienda. Esta es una demanda muy importante, muy sentida, en donde todavía no hemos podido avanzar lo suficiente. Con estos recursos daremos respuesta a esta demanda y estaremos en condiciones de atender los programas de vivienda en mucho mejores condiciones para el próximo año.

Quiero acabar agradeciendo la oportunidad que me han brindado para estar con ustedes, para intercambiar puntos de vista que, aunque no en todos los casos coincidan, son siempre enriquecedores. Quiero decirles que por nuestra parte hay la disposición de mantener este diálogo de manera permanente, de tener contacto frecuente de modo que podamos interactuar, podamos enriquecer y podamos dar mejor respuesta a los problemas que estamos obligados a atender.

Muchas gracias.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Arquitecto Roberto Eibenschutz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal: Esta Presidencia agradece a usted su asistencia, el informe presentado y las respuestas a los diputados que participaron en esta comparecencia.

En los últimos 20 años el desarrollo urbano integral y la vivienda de interés social y popular acumularon los mayores rezagos en la principales ciudades del país. en el Distrito Federal los macrosismos de septiembre de 1985 colocaron a la ciudad en la más grave crisis urbana, cuyo déficit habitacional alcanzó niveles explosivos, la cual se empezó a resolver gracias a las tareas de rescate y salvamento que desde los primeros minutos, posteriores al primer sismo, llevaron a cabo miles de habitantes y después con sus propuestas y acciones de reconstrucción.

Después de 13 años de ocurridos los sismos, aún existen damnificados en campamentos, en miles de vecindades ruinosas y en zonas de conservación de alto riesgo. Esto demuestra la inexistencia de planes y respuestas gubernamentales adecuadas a la creciente problemática del desarrollo urbano y el déficit habitacional en que hoy se encuentra la capital de la República.

Señor Secretario, las cifras aportadas en estos rubros y las acciones realizadas por su dependencia, comparadas con las necesidades de los habitantes, parecen perderse en la insuficiencia, frente a la especulación inmobiliaria y a la magnitud de la demanda.

La ley y los programas de desarrollo urbano establecen normas para buscar soluciones, pero han sido rebasadas por los inesperados efectos negativos de la crisis financiera de 1994 y 1995, por el desplome de la producción local y el altísimo nivel de desempleo, los cuales afectaron fuertemente a la rama de la construcción e infraestructura urbana y de vivienda.

La crisis financiera actual obliga al gobierno de la ciudad a redefinir urgentemente su política de desarrollo urbano y vivienda para la ciudad de México y, a partir de una perspectiva de coordinación metropolitana.

Urgen resolver el déficit habitacional mediante el aprovechamiento óptimo del suelo urbano, sobre todo en las delegaciones centrales, las cuales concentran la mayor infraestructura de servicios.

Sin vivienda en el suelo urbano, el medio rural seguirá sufriendo la fuerte presión de los especuladores y fraccionadores urbanos, así como la invasión sistemática y diversa sobre esta área estratégica para la viabilidad y futuro de la ciudad.

El desarrollo urbano y la vivienda son asuntos de atención prioritaria, no son áreas que deban de ser sometidas al recorte presupuestal, menos cuando los damnificados de la crisis económica se suman ahora los damnificados de la sequía, los siniestros, los huracanes y las lluvias tan copiosas que lamentablemente han causado pérdidas de vida humana, poniéndonos en alerta a todos los habitantes de esta Ciudad de México.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al arquitecto Roberto Eibenschutz, a su salida del recinto.

Gracias.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se declara un breve receso.

Se ruega a los ciudadanos y ciudadanas diputadas permanecer en sus lugares para continuar con la sesión.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión. Proceda la secretaría a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una sesión solemne para conmemorar el 2 de octubre de 1968.

CONSIDERANDO

 Que el 2 de octubre de 1998 se conmemora el Trigésimo Aniversario de un lamentable hecho que significa un referente obligado para entender el México de hoy, pues sentó las bases de la apertura democrática y de la participación política de la ciudadanía en la vida del país.

NUM. 6

- 2. Que los caídos en ese día deben ser recordados como los precursores de un proceso que aún en estos días se sigue consolidando...
- 3. Que la Comisión de Gobierno con fundamento en el artículo 34, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal está facultada para acordar la celebración de sesiones solemnes con la aprobación del pleno, de conformidad con las reglas expresamente fijadas por el pleno, a propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se acuerda la celebración de una sesión solemne en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a verificarse el próximo viernes 2 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en el recinto parlamentario, a efecto de conmemorar el Trigésimo Aniversario de los lamentables hechos del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlaltelolco, de conformidad con las reglas expresamente fijadas por el pleno a propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

México, D.F., Salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a 29 de septiembre de 1998.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica a pregunta al pleno si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, se aprueba la celebración de una sesión solemne del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a verificarse el próximo viernes 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el recinto parlamentario, con el fin de commemorar el trigésimo aniversario de los lamentables hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968.

Para los efectos establecidos en el segundo párrafo del artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior, hágase del conocimiento de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Para formular una propuesta, se concede el uso de la palabra al diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

En la pasada sesión, a nombre del grupo parlamentario, un compañero diputado vino ante esta tribuna a proponer de urgente y obvia resolución que se inscribiera en letras de oro un homenaje a aquellos que en 1968 fueron asesinados y que obviamente a 30 años de ese evento en el país hoy más que nunca se discute las causas de ese terrible momento. Sin embargo, nosotros no tan sólo hicimos esa propuesta por razones puramente necrológicas, sino también por lo que ese movimiento representó en término de la lucha por las libertades cívicas de este país, lo que representó en la lucha en contra de un autoritarismo presidencialista como el que nuestro país vivía y, por supuesto, porque representó esa imagen fresca de una juventud que ya no quería seguir en las mismas condiciones en las que se venía desenvolviendo la vida política de la nación.

Fue un movimiento muy importante, fue un movimiento que ha marcado este país y es un movimiento en el que hasta ahora recogemos también los frutos del haberse atrevido a luchar, y creo que todos estamos conscientes del aporte que ese movimiento dio para el proceso democrático de la nación.

En ese sentido venía la propuesta de nuestro compañero, a nombre del grupo parlamentario. La propuesta generó, por parte de los legisladores de otros partidos, un reclamo en el que las formas se criticaban por el hecho de no haber procesado con el resto de las fracciones esta propuesta.

Nosotros creemos que un movimiento como el de 68, efectivamente requiere de la pluralidad, que es un

movimiento que muy pocos hoy se atreven a escatimarle el verdadero sentido de lo que ese movimiento planteaba; ya son pocas las voces que continúan planteando que todo era una conjura comunista, que todo era algo preparado para desestabilizar a este país, que esos jóvenes estaban siendo manipulados por agencias extranjeras, que atrás de esos jóvenes había hilos que querían subvertir el orden constitucional, esos ya muy pocos, solamente las mentes más retrógradas y que se quedaron en el pasado aún por ahí siguen planteándolo.

Todos reconocen hoy esa vigorosa expresión ciudadana que se vivió a través de ese movimiento, y por eso, efectivamente, un evento como el que tiene que ser el reconocer, a 30 años, no tan sólo la parte o la nota necrológica, que en sí mismo es ya verdaderamente necesario decirlo, que no quisiéramos jamás ver algo semejante, pero por otro lado es importante recoger las lecciones de ese gran movimiento, porque muchas de las cosas que ellos planteaban, ahora, afortunadamente para muchos de nosotros, son cosas del pasado y la democracia va cobrando rumbo en este país.

Por eso, creemos que el haber escuchado los planteamientos de los demás partidos políticos y el haber planteado la necesidad de una moción suspensiva para dar oportunidad a que en todo caso pudiéramos buscar posibilidades del acuerdo y del consenso que hagan este hecho de inscribir en letras de oro este movimiento estudiantil aquí en este Recinto, pudiera obtener el apoyo de todas las fracciones o grupos parlamentarios aquí representados.

En ese sentido, creemos que la forma debe de ser cambiada. Por supuesto, estaríamos en la mejor disposición de si fuera necesario un debate sobre el fondo, lo daríamos. Creemos que de los que están aquí, dificilmente alguien podría hoy oponerse a hacerle un homenaje a este gran movimiento. No lo creemos, creemos que todos los que están aquí son conscientes de lo que ha representado y representa ese movimiento y que nadie tomaría la Tribuna para oponerse a ese homenaje.

Sí creemos que en todo caso la forma es la que tenemos que adecuar entre todos para hacer de este homenaje un homenaje de todos. La historia muchas veces nada más la escriben los vencedores. En esta ocasión, aquí no hay vencedores ni vencidos; aquí todos somos parte de ese reconocimiento o debemos ser parte.

Por eso es que proponemos a ustedes lo siguiente:

Considerando que su resolución es de vital importancia, pues entraña el reconocimiento de uno de los sucesos más importantes en la historia contemporánea de nuestro país, máxime que en este año se cumple el 30 aniversario del innominado Movimiento Estudiantil del 68, acontecimiento fundamental que indudablemente explica el México actual que, junto a otros sucesos, ha orientado el devenir de nuestra historia y debe servirnos para tener presente la fuerza de la pluralidad de la vida democrática que tanto nos afanamos en construir los mexicanos.

Que, por tanto, la resolución de este Punto de Acuerdo debe darse a la luz de una discusión debidamente razonada y consensada y que dicha discusión sólo encontraría el correspondiente estudio y discusión en el seno de la comisión correspondiente, en donde participen todos los grupos parlamentarios que integran este órgano legislativo, los diputados que suscribimos este documento, atendiendo a las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 49 y 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicitamos:

Primero.- Se someta de inmediato a la consideración del Pleno de esta Honorable. Asamblea Legislativa esta moción consistente en suspender la discusión de la propuesta de Punto de Acuerdo para inscribir en letras de oro en este Recinto la frase "Movimiento Estudiantil de 1968", con la finalidad de turnar tan citada proposición a la comisión correspondiente para su estudio y dictamen.

Segundo.- Sea aprobada esta moción; y

Tercero.- En consecuencia, se ordene turnar la prepuesta del diputado Rigoberto Fidencio Nieto López quien, a nombre del grupo parlamentario de la presentada en la sesión plenaria del 22 de septiembre del año en curso, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Esta propuesta la hacemos con ese afán de buscar la pluralidad. Si esta propuesta no satisficiera los intereses de los compañeros de las diferentes fracciones, por supuesto la retiraría para que se pasara en todo caso a la votación de la propuesta hecha por el compañero Rigoberto Nieto y, en todo caso, el día de hoy aprobáramos lo anterior.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, tiene 20 minutos el diputado Armando Salinas.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-Con su venia, señor Presidente en turno de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.Coincido en casi todo lo expresado por el diputado René
Arce, en esta serie de argumentos de esbozos y pinceladas,
tratando de ejemplificar o ilustrar o el refrescar a la memoria
de todos y cada uno de nosotros, lo que significó en su
momento, ser parte, compartir, admirar, reprochar, condenar
lo que significó a su vez, ese movimiento, mucho más allá
de lo estudiantil, un movimiento que cimbró mucho de las
visiones en las instituciones de este país en aquel tristemente
memorable año de 1968.

Digo que hay algo en lo que no puedo coincidir. Para un servidor, para los diputados del Partido Acción Nacional, yo creo también para todos ustedes; así como nadie se pudiera oponer a que esta fecha y a sus 30 años sea un referente de todos nosotros, tampoco podríamos, a propósito de este movimiento, violar la ley.

Tenemos que aprender de los errores. Creo que hemos cometido errores importantes como institución, como órgano de gobierno, como espacio de debate público. Creo que hemos preferenciado en muchos momentos algunas discusiones mucho más enconadas probablemente por cerrazón, por falta de visión o por no querer tratar los asuntos de fondo.

Un presupuesto básico para poder tratar los asuntos con el respeto y el nivel que ameritan y sobre todo este, que para todos debe de ser un referente emocional y patriota de lo que significó ese año, podríamos reflexionar en nuestras formas parlamentarias.

Quiero recordar que como ya citó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, se presentó un punto de acuerdo, una propuesta en términos del artículo 56 y 57 del Reglamento.

Solicito por favor a la Presidencia de la Mesa Directiva, instruya a la Secretaría, a efecto de que dé lectura a estos dos preceptos del Reglamento, al artículo 56 y 57.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 56 y 57, invocados por el diputado Armando Salinas.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 56.- "Toda proposición deberá discutirse ante el pleno conforme al siguiente procedimiento:

1.- Deberá presentarse por escrito y firmado por su o sus autores al Presidente y deberá ser leída ante el pleno.

- 2.- Su autor o alguno de ellos, podrá hacer uso de la tribuna para exponer los fundamentos o razones de la proposición de que se trate; y
- 3.- El Presidente turnará a la comisión o comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis y dictamen".

Artículo 57.- "Sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere el artículo anterior, aquellos asuntos que por acuerdo expreso de la Asamblea, se califiquen de urgente y obvia resolución. En estos casos, la proposición se decidirá inmediatamente después de que su autor la haya presentado.

De considerarse un asunto de urgente y obvia resolución, se pondrá a discusión inmediatamente, pudiendo hacer uso de la palabra hasta dos Representantes en contra y dos en pro e inmediatamente se preguntará al pleno si se aprueba o no la proposición. De ser aprobada, se le dará el trámite correspondiente y en caso contrario, se turnará a comisión. Salvo este caso, ninguna proposición podrá decidirse sin que primero pase a la comisión o comisiones correspondientes y estas la hayan analizado y dictaminado". Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-Gracias.

Efectivamente, en estos dos preceptos, se da cuenta de los trámites que se les deben de dar a las proposiciones.

Creo que hay un gesto importante, me atrevería a decir que casi sensato y auténtico por parte de la bancada del P.R.D.

Y digo casi porque después de esta intervención, en la que decía yo que casi coincidía en su totalidad con ella, viene algo así como una amenaza: "Si no están de acuerdo, lo retiro y se sigue con el procedimiento suspendido". Y regreso a mi argumento inicial, debemos de aprender de nuestras prácticas, no por fallar una o dos o tres o cuatro veces tenemos que sistemáticamente enconar una posición de seguir fallando en el proceso parlamentario.

No sé, la mayoría, si estén de acuerdo en que como ya se sentó el precedente pues hay que hacerlo de esa manera o si el costo político o el costo de una evidente exhibición atente al contenido de la propuesta, que me gustaría que fuera real, franca y completamente honesta. Por lo tanto, nuestra propuesta es sin reservas, sin decirles que si amenazamos con salir o no. Es muy fácil.

Después de leer cuidadosamente el Diario de los Debates de nuestra célebre sesión pasada, el propio párrafo segundo del artículo 57 dice de qué se trata: Se presentó un diputado, presentó por escrito una propuesta, la fundamentó en estos dos artículos, se le dio lectura, se pregunta a la Asamblea si era de urgente y obvia resolución, la Asamblea, la mayoría de los diputados presentes se levantó y dijo que sí era así, se llevó a cabo la discusión, dos oradores en contra, dos a favor; un error, éste no amerita mayores hechos ni rectificaciones de hechos, no obstante sucedió, pero se cumplió con el precepto; en eso se presenta una moción suspensiva que no anula el trámite parlamentario, el trámite legislativo, que suspende, nada más, pero tiene que reiniciarse el proceso, el procedimiento en donde se encontró.

Desgraciadamente esta es la reflexión que queremos compartir con ustedes, no se trata de ponerlo, subirlo y después decir: "bueno, si no se cumplió no importa". El tema y la memoria de lo que queremos honrar amerita que lo tratemos con seriedad y yo creo que a propósito de este tema podemos hablar con toda prudencia y sin reservas de los trámites a dar.

¿Cuál es la consecuencia de que esto se lleve a votación y cumplamos con la ley en un trámite suspendido en su momento? En que si se aprueba en los términos planteado, y hay una mayoría de diputados que dice que así debería decirlo, al margen de que pudiera ser exacto o inexacto, justo o injusto el término de los palabras, querría decir que en algún lugar de estas paredes diría: "A los mártires del movimiento estudiantil de 1968", textual porque esa es la propuesta.

La otra propuesta es esta que se presenta, en que pudiera haber un consenso, que se platique el concepto, el asunto, y que sensatamente pudiéramos llegar a un consenso, que pudiéramos llegar a un acuerdo en el cómo se honraría esto que para todos significa importancia, a unos más, a unos menos, pero para nadie puede ser ajeno lo que significó el 68.

Si ustedes pusieron atención, aquí me voy a permitir darle lectura a un servidor. Dice el artículo 57 en su segundo párrafo: "De considerarse el asunto de urgente y obvia resolución se pondrá a discusión inmediatamente - hecho que ya sucedió - pudiendo hacer uso de la palabra hasta dos representantes en contra y dos en pro", ya se dio, esto ya está, está suspendido el procedimiento el procedimiento en la votación de preguntar si se aprueba o no la proposición. Si se aprueba la proposición, en los términos que dije, es lo que comente, si la mayoría así lo decide ahí estará el texto exactamente y puntualmente como está propuesto en

el documento presentado; de no ser aprobada en la votación lo único que pasa es que se turna a comisiones.

Termino de leer: "De ser aprobada, se le dará el trámite correspondiente y en caso contrario se turnara a comisión". Es decir, retirar una propuesta, un trámite, suspender un trámite con estos argumentos, violar la ley y dejar, abdicar de un trámite que iniciamos, o sea no se puede retirar como tal, se le tiene que dar su conclusión. Tenemos dos caminos: o violamos la ley otra vez o se vota en el sentido de la conciencia de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros.

Si creemos que es exacto y justo el término como está planteado, la propuesta a discusión, pues que se vote en ese sentido; si creemos que no es exacto, que puede ser enriquecido, que puede ser cambiado, no pasa nada, el efecto es el mismo, el que propuso quien me antecedió en el uso de la palabra: turnarlo a comisión.

Ya en la comisión se tendrá que discutir, debatir y dictaminar en el sentido de la propuesta; es decir, el efecto es el mismo: si la propuesta que entiendo, y quiero entender, franca, abierta y de frente, de que esto se lleve a una comisión, sigamos el trámite parlamentario, cumplamos con la ley. Está suspendido, aquí no se puede retirar porque está ya el pleno y la voluntad de los asambleístas demostrado y dado a conocer de que es de urgente y obvia resolución. Bueno, votémoslo en ese sentido si no estamos de acuerdo en el contenido.

Yo entendí, en la propuesta que hicieron, que se retira en los términos planteados, se presentará uno nuevo para que se lleve a cabo una discusión en alguna comisión, es lo mismo. Si nos dejamos de retirar y cumplimos con a ley, se somete a votación. La votación es muy fácil, se inscriben en los términos planteados, las letras de oro que presentó en ese entonces un diputado en esta Asamblea o se turna a comisión, que es la propuesta que entendí vino a hacer a nombre del PRD el diputado Arce, y se debe de hacer pues votando el mismo trámite en que dejamos suspenso.

Insisto, vamos, yo creo que este punto nos puede ayudar a tratar y a reflexionar los grandes asuntos. Estamos iniciando un periodo de sesiones y no se ven más que confrontaciones. A 30 años, en el tema en el que hoy por lo menos ciertos presupuestos nos ponen de acuerdo a todos, ni siquiera nos podemos dar un espacio para discutir esto, se presenta o azul o blanco; o se presenta negro o se presenta blanco; no hay espacio de discusión ni de consenso. No se puede persuadir en este sentido.

Insisto, a fin de cuentas, si lo que quieren es que el PAN y sus diputados se sienten a ver en qué términos se puede honrar ese año, ese mes y ese día, estamos a sus órdenes. Si lo que quieren es insistir en mayoritear, también señores. Por algo presentaron ese punto de acuerdo, lo que tenemos que asumir son los costos y las consecuencias.

Con toda franqueza les digo, si seguimos con el trámite como debe de ser hay que votarlo, si quieren que ahí diga con letras de oro: Al movimiento estudiantil como tal, de 1968, pues se vota en pro. Si quieren que platiquemos y se vaya a una comisión, vótenlo en contra y entonces se platica en una comisión, como dice el trámite. A fin de cuentas es la misma conclusión a la que se subió el diputado que me antecedió en la palabra, a darnos a conocer, pero con la gran bondad de que no violaríamos la ley, de que seguiríamos con el trámite que se suspendió la vez pasada.

En caso contrario, si se acepta hacernos los occisos, se acepta violar la ley y retirar un punto de acuerdo que se definió que era de urgente y obvia resolución para presentar en el mismo sentido algo que se vaya a comisiones, pues hombre tendría el mismo efecto, pero violando la ley que rige la vida interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con todo respeto por el tema, por el momento y por las circunstancias en las que nos encontramos tratando de buscar cordialidad y discutir los temas en donde se deban de discutir y que predominen los argumentos, insistimos en que se siga con el trámite y que so vote en conciencia.

Si de veras lo que quieren es que se consense y que se platique, pues hay que votarlo en contra; si lo que quieren es mayoritearlo, hombre, lo pueden votar en pro.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Hidalgo hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JAVIER HIDALGO PONCE.- La intención del PRD es darle altura permanentemente a la discusión en la Asamblea, pero sobre todo por este tema que es tan delicado y tan sensible para los mexicanos.

La propuesta que hemos presentado tenemos la intención de debatirla en todos los puntos, obviamente es una propuesta que buscar llegar a retomar nuestro derecho a tener memoria de los hechos que suceden en este país.

Nosotros no vamos a entrar en un debate formalista, sofista, del Reglamento Interior de la Asamblea, no es nuestro interés. Nosotros queremos escuchar en esta tribuna, en las reuniones en las comisiones, los posicionamientos de los partidos políticos, que no eludamos la responsabilidad ante una propuesta concreta, que es retomar la memoria de los mártires del Movimiento Estudiantil del 68, en este recinto.

Creo que sería fundamental que los partidos fijáramos nuestra posición al respecto y no le demos la vuelta con

pretextos leguleyos de manejo del Reglamento, porque no es la importancia o la trascendencia de 1968 lo que está a discusión, resulta ridículo que algunos quisieran todavía desaparecerlo de la conciencia colectiva.

1998 es historia, historia viva, así sea inconclusa y en iirones, lo que realmente se discute es el derecho de los pueblos a la memoria, el derecho de este pueblo de la Ciudad de México a tener memoria; el derecho de enterrar a sus muertos y enfrentar en pleno día a sus fantasmas; el derecho a saber, porque tenemos una historia borrada, mutilada, ésa es la verdadera red de agujeros, nuestra herencia, la memoria fue sometida a una higiene profunda, como las piedras de la plaza y luego empapeladas con discursos, pero la sangre aúlla todavía en las pirámides y desde hace 30 años no deja dormir a los verdugos, que inútilmente se lavan las manos cada noche.

Los hombres grises, que dosifican la verdad histórica no quieren nada con quienes estuvieron esa tarde en el mitin, y eso sin duda es bueno, nuestros muertos no son los suyos, tampoco nuestros vivos, y todo de tan sabido es ya silencio unánime, un crimen no se discute, el genocidio no propicia opiniones, los asesinados no dialogan con su asesino, la sangre calla o grita, pero hasta ahora no ha tenido asiento en ninguna Asamblea.

Que no son héroes los que ahí murieron, dicen algunos, claro que no, son mártires, gente común asesinada por la espalda, mujeres, hombres, jóvenes, niños caídos en una trampa de bengalas y plomo, no hay heroísmo en el sacrificio, hay frialdad, hay horror, hay impotencia, no héroes.

Quienes hoy regatean la inclusión definitiva de esos muertos en la historia y en los libros de texto, exhiben culpas y miedos. Admitir que una leyenda "Mártires del movimiento estudiantil de 1968", señale aquél sacrificio, es, para ellos, recordar el crimen cometido, por algo será.

Llevan cinco sexenios recordando y sus chillidos los delatan, sobre todo porque esas letras de oro van a estar en el mismo recinto donde entonces se escribió la ignominia de un legislativo servil y cómplice.

A dos semanas de la matanza de 1968 el gran periodista José Alvarado escribió: "No son ciertamente páginas de gloria las escritas esta noche, pero no podrán ser olvidadas nunca por quienes jóvenes hoy, harán mañana la crónica de estos días nefastos, entonces tal vez será realidad el sueño de los muchachos muertos, algún día una lámpara votiva se levantará en la Plaza de las Tres Culturas en memoria de todos ellos, otros jóvenes la conservarán encendida".

Personajes menores, dicen, por su parte, que han pasado 30 años ya, que son tiempos de olvido, que es demasiado insistir en la memoria, que no hay por qué dividir a los mexicanos invocando esos hechos. Sí, es verdad que ya pasó mucho tiempo, pero esa tarde aún no pasa, la bengala no termina de caer, y la gente atrapada entre dos fuegos súbitamente enloquecida por el pánico trata de correr buscando una salida.

NUM. 6

Están todos ahí, sólidos, de carne y sangre y huesos demolidos, quemados, disueltos en ácido, buscando que entre todos los hagamos vivir otra vez en nuestra memoria, en nuestros actos, en nuestra palabra, en este recinto que es de todos nosotros.

Y no es el recuerdo lo que nos divide, sino precisamente el hecho de que se haya masacrado gente ahí en ese octubre de concreto y de rabia; nos divide la herida abierta, el agravio actual de la impunidad y los conflictos enconados.

Otro de los enanos asegura que en Tlatelolco había bombas y armas y que los estudiantes fueron culpables de haber muerto, que sólo se levantaron en la plaza 36 cadáveres. Sus propias palabra lo exhiben. Pero la gente no ha olvidado a su gente, sabe que hará realidad el anhelo del periodista, pues pondremos una lámpara votiva, de llama perenne como nuestra memoria, para que el recuerdo de todos los que murieron ahí: estudiantes, amas de casa, maestros, trabajadores, policías, soldados, curiosos, impida a otros enanos, impida a otros enanos repetir esa matanza.

Esas letras de oro hablarán también de un México justo y libre, digno como lo quisimos entonces, generoso como lo estamos construyendo ahora, sólo así se hará realidad el sueño de los muchachos muertos.

2 de octubre no se olvida.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra sobre el mismo tema se le concede al diputado Narro Céspedes, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- "Los muertos vivirán", dijo José Revueltas.

Muchos de los mexicanos y sus movimientos aparecen en el frontispicio de este órgano legislativo, ahí está Francisco Villa, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo. Casi todos han sido polémicos en su tiempo, pero están ahí, que es lo que yo quiero traer a la memoria, como un reconocimiento porque han sabido elevar, luchar y vivir intensamente al lado de los sentimientos del pueblo de México, como dijo José María Morelos y Pavón, los sentimientos de la nación, los anhelos de libertad; de esas

libertades individuales, de esas libertades políticas que se sentían ahogadas en un sistema que las oprimía y que no dejaba que se expresara en libertad, a plenitud.

El movimiento para nosotros lo que tenemos que recoger son sus enseñanza, son sus ideales, porque esos muertos de ayer son los que nos dan vida a los que estamos aquí y a gran parte del pueblo de México; son los que han construido con su sacrificio este proceso de transición democrática, de libertades y de justicia a la que aspiramos todos.

Por eso estamos convencidos que no debemos escatimarles reconocimientos ni méritos a ese movimiento plural, incluyente, que luchó ante un deterioro que tenía la educación universitaria y los niveles de vida de los mexicanos de aquella época, ante el autoritarismo del gobierno y de la falta de libertades individuales y políticas, ante el desprestigio de las viejas organizaciones de control estudiantil; ante las deficiencias de los contenidos y de los métodos de enseñanza.

Ellos lucharon por libertad para los presos políticos, lucha que muchos de nosotros seguimos abanderando.

Destitución de los jefes policíacos...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si me permite un momento.

Quería hacerle una moción de orden al diputado West que estaba fumando.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES....destitución de los jefes policíacos Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola Cerecero, así como al Teniente Coronel Armando Frías; desaparición del cuerpo de granaderos, como lo dijo mi compañero de fracción, René Rodríguez Ruiz; derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal referentes a los denominados delitos de disolución social; indemnización a familias de estudiantes heridos, muertos y desaparecidos; deslindamiento de

responsabilidades de los actos de la violencia policíaca.

Estas eran las demandas que he levantado, que en el fondo escondían la exigencia de avanzar hacia la construcción de un México más pleno de libertades y de justicia, que es parte de la lucha que muchos ahora seguimos tratando de seguir dando, y es parte del reconocimiento que nos merecen todos aquellos mexicanos jóvenes y estudiantes que irrumpieron ante un México autoritario y prepotente, ante un gobierno que se negaba a escucharlos, que se negaba a abrir los espacios de libertad; muchos años, muchos de los

compañeros aquí presentes trataron de marchar por las calles de la ciudad y era prácticamente algo prohibido; muchos les negaban sus libertades ante un sistema político monopartidista; ellos dieron esos primeros pasos.

Por eso, ante esta soberanía, nosotros proponemos, en base al planteamiento que hizo nuestro compañero diputado de la fracción del Partido Acción Nacional, de que de una vez votemos hoy este planteamiento, esta propuesta del compañero Rigoberto.

No queremos retirarnos sin dejar de reconocer que hace algunos días, el jueves pasado, este tema se discutió aquí en la Asamblea y no habría que dejar de señalar la tolerancia y la muestra de apertura para dar el debate y la discusión que tuvieron los compañeros de la fracción del Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, el diputado José Luis Benítez, hasta por veinte minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE .- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Para el Partido Verde Ecologista de México, nos alegra mucho que se haya detenido esta discusión para ver por qué nuevos cauces nos podemos ir.

Consideramos que no es el fondo de la discusión, sino la forma que a momentos tan reiterada, se ha dado para en algún momento, mayoritear o darle giro a las discusiones que son importantes para la vida democrática de la ciudad. La ciudad espera soluciones, soluciones actuales.

Es obvio que no podemos olvidarnos de la historia, ya que a través de ella hemos sido, hoy somos y mañana seremos.

Para el Partido Verde, es necesario por otro lado, también hacer respetar lo que dentro de nuestras leyes está; por lo que pedimos a las demás fuerzas representadas en esta soberanía, llegar a un consenso para lo primordial, para lo importante, para lo medular que es el recordar estos 30 años de la masacre en Tlatelolco.

La historia se entreteje con los logros, las luchas, los fracasos de la sociedad; no podemos ocultar los hechos, por lo tanto no podemos olvidar tampoco a los que han caído. Conocer y revisar la historia resulta fascinante; siempre aporta al ser humano la riqueza de la discusión,

del intercambio de puntos de vista, del complemento y sobre todo, el aprendizaje intrínseco de una experiencia; en este caso, sumamente amargo, que significó una parte amarga de la vida social de nuestro querido país.

Efectivamente, el 2 de octubre no se olvida. Lo que hoy en día no sólo podemos, sino debemos olvidar, es el hecho de enfrascarnos en discusiones "bizantinas" que sólo reflejan terquedad y cerrazón partidista ante un hecho histórico sumamente trascendente en la vida nacional; sobre todo en lo que respecta al cambio de rumbo que tendría la participación de injerencia de la sociedad civil organizada de nuestro país.

No olvidemos, compañeros y compañeras, que la movilización estudiantil, aceleró el surgimiento de las denominadas "organizaciones no gubernamentales", la expresión de la sociedad civil en la década de los años 70, e impulsó los inicios de una lenta transición a la democracia que prevalece hasta hoy en día.

Actualmente representa un sólido pilar dentro de la lucha organizada por la defensa y promoción de los derechos humanos, entre otras cosas desde el ámbito de la sociedad civil. Es preciso, por tanto, rendir homenaje a los caídos y hacer saber a la población que esas muertas no fueron en vano ya que la historia la construyeron ellos, la estamos construyendo nosotros y eso se recordará para el día de mañana.

Pedimos, por lo tanto, que se vote la propuesta hecha según la moción del compañero de Acción Nacional, para definir de una vez por todas el planteamiento que se había hecho inicialmente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, está anotado el diputado Fernando de Garay. Tiene el uso de la palabra hasta por veinte minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Con su autorización, señor Presidente.

Desde que llegamos a esta Legislatura abruma tanto los nombres que se encuentran en el recinto que imagina uno qué procedimiento, qué consideraciones, qué se tuvo que hacer para que en cada momento se ubicara cada uno de estos nombres que reflejan hechos históricos que fueron un hito en la historia de México. Lo que uno no pensaría es de que algunos de estos nombres se puso en forma fácil, en forma delicada o en forma intranscendente.

Cuando hablamos de 1968 y recordamos el movimiento estudiantil, tal y como aquí se comentaba, estamos seguros que coincidimos en considerarlo como un hecho histórico de gran trascendencia para nuestro país.

Se ha analizado mucho, se ha escrito bastante, se ha discutido más, a grado tal que en el Congreso de la Unión, en su Cámara de Diputados, existe una Comisión que su propósito final es esclarecer el fenómeno de 1968 y lleva un tiempo amplio en ese propósito y en ese esfuerzo e inclusive con el riesgo de malas interpretaciones y de consideraciones triviales que no vienen al caso.

Lo menos que requiere un hecho histórico es respeto, lo menos que requerimos los mexicanos por nuestra historia y nuestro futuro es respeto, el mayor respeto.

Creo que hemos dado pruebas de nuestra identidad y convicción, de la consideración histórica del movimiento de 1968. Creo que si nosotros subrayamos la necesidad de analizarlo con la mayor profundidad, con el mayor talento y con las inteligencias conjugadas con ese propósito no sería un esfuerzo en vano.

Por todas estas consideraciones, la fracción del Partido Revolucionario Institucional tiene la siguiente posición:

En primer lugar, insistir a los demás grupos en la trascendencia, el respeto y la calidad con que debemos tratar a un evento histórico como el de 1968.

Que coincidimos con que el 2 de octubre estemos juntos en la Sesión Solemne y que ojalá tengamos todos la capacidad, la decisión, la fortaleza y la valentía para estudiar a fondo, analizar como se merece el fenómeno del 68 y ubicar su memoria en el sitio que le corresponde.

Por eso es que dadas las discusiones del fenómeno reglamentario de procedimientos, que se nos ha presentado acá, la posición de nosotros es, respetando y estando con ese hecho histórico que significa el Movimiento Estudiantil de 1968, en esta ocasión nos abstendríamos de votar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la diputada Virginia Jaramillo, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados:

30 años tenemos de debatir y de discutir el tema del 68, para algunos resulta ser un tema bizantino, ojalá que los familiares de los mártires disculpen a los compañeros que consideran bizantino este tema.

Me parece fundamental que podamos entender la abstención de nuestros compañeros del PRI, de hecho el PRD la tiene bastante clara, si el PRI es un sistema de hacer y entender su política, su manera de hacer política. El PRI en el gobierno es un sistema financiero, un sistema de administración, de comprensión de la justicia, el PRI es uno y lo mismo, el PRI es el 68, el responsable del 68, el responsable del 71, el responsable de Acteal y el responsable del FOBAPROA.

Por supuesto que el 68 es un momento histórico, es un parteaguas de la transición, claro que hemos aprendido, claro que nos ha dado mucho que retomar porque es una organización que nos permitió retomar...

EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacer una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE .- ¿Acepta una pregunta, diputada, del diputado Octavio West?

LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES.- No, le pido que me permita continuar.

El 68 por supuesto que es un parteaguas en la historia, es un momento de transición que nos enseñó a organizarnos de manera distinta y a participar de manera ciudadana distinta, quien no lo quiera reconocer después de 30 años es que tiene los ojos vendados o tiene una responsabilidad que no quiere que salga a la luz.

Que grave, me parece, que en esta discusión de un tema tan importante, histórico, que pareciera ser que fuera de obvia resolución inmediata por todos nosotros, ahora estemos discutiendo posiciones, cuando debería de ser una aprobación unánime por el reconocimiento de los mártires estudiantiles de esa época, qué lástima que nos quedemos en las formas y que no asumamos una responsabilidad histórica.

En este mismo recinto, decía mi compañero Javier Hidalgo, se aplaudió la masacre del 68 y en este mismo recinto el PRD quiere que se le dé el lugar que le corresponde a los mártires estudiantiles del 68.

Propongo que se vote de manera inmediata la propuesta del diputado Rigoberto Nieto.

Gracias.

NUM. 6

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema el diputado Octavio West hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras, y compañeros:

René Arce, lo mismo que Fernando de Garay, han manifestado aquí que las manos del partido se tienden hacia el resto de los compañeros, pero que debe ser atendida la forma, la legalidad, lo ha dicho nuestro compañero del PAN. Sin embargo pareciera que hay una contracorriente al interior del PRD que quiere romper, irrumpir, para apropiarse y hacer suyo lo que legítimamente no les corresponde.

En este recinto se han dicho muchas cosas y se han omitido otras; se ha omitido claramente que el 68 es un hito en la historia en la que estuvieron y estuvimos muchos mexicanos, más allá de fórmulas políticas, se pretende facilonamente culpar a alguien de los hechos del 68, no se toma ni siquiera la alternativa que nuestros compañeros de la Cámara Federal toman en su conjunto, de crear una comisión que se entere profundamente de los hechos. Aquí se quiere, al parecer, y por parte de algunos compañeros del PRD, un fenómeno de golpe y apropiación, heredar el 68, y en eso compañeros, no podemos estar de acuerdo.

A estos, a quienes están apelando a la legalidad y culpando fácilmente, habría que recordarles que de principio esta discusión que se está dando es inválida, ya lo dio a entender el compañero diputado del PAN.

Hay que recordar que de acuerdo a los artículos del reglamento, una moción suspensiva no es de "espérame tantito", sino que se votó una moción suspensiva y se suspendió ese punto, y es algo que aquí no se toma en cuenta. Pero para variar alguien cree que porque puede llevar a su compañero de la mayoría hacia un voto que se haga aquí en la tribuna y que se muestre ante la gente, van a tener razón, no es cierto, la mayoría no puede sustituir la ley y no puede sustituir la norma.

No estaría mal, compañera Jaramillo, con todo respeto a sus razones, a sus causas, a sus pasiones, a sus afectos y a sus fobias, que leyera el reglamento y que se diera cuenta que esta discusión que se está dando sobre un punto suspensivo, sobre una moción suspensiva que ya se dio es absolutamente inválida en términos de las leyes y de las normas que rigen la vida parlamentaria en este país. Pero como no me va a hacer caso, van a proceder a votarlo, y

van a seguir, porque pensaron que una moción suspensiva fue para mejor momento, y no es cierto, hay todo un procedimiento que está establecido, y ese procedimiento están a punto de violarlo, así que adelante, compañera. Ese es su tributo al 68, ésa es su forma de apropiársela.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado René Arce, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Compañeras y compañeros diputados:

Primero quiero hacer una aclaración, si el compañero diputado del PAN planteó que aquí se estaba haciendo una amenaza, lo dio a entender, yo quiero aclararle que lo que plantee fue la necesidad de un consenso, buscar el acuerdo para que pudiéramos ir juntos a esta propuesta en comisiones, lo dije muy claramente, si no hay consenso pues obviamente no tiene sentido. Ese fue el propósito.

Podríamos estar aquí horas y horas discutiendo cuestiones de tecnicismo legal y seguramente a lo mejor no nos llegáramos a poner de acuerdo, pero el problema es político y entiendo que es un suceso político eminentemente el de 1968 y por eso se planteaba una salida política en la que todos pudiéramos estar de acuerdo.

Su planteamiento en tribuna indica que no hay posibilidades de ese acuerdo político, porque lo que nos está planteando es prácticamente que la mayoría vote en contra de lo que en su momento un compañero del partido propuso, y eso obviamente, compañero, está claro que no lo vamos a hacer. Entonces nos pone contra la espada y la pared, es decir, voten ustedes en contra de esa propuesta y entonces ya. Eso no es posible.

Nosotros entendimos que con esta propuesta habría el tiempo suficiente para discutir en comisiones y dar toda la formulación y entonces esto pudiera darse de tal manera que fuera un homenaje rendido por todos.

Creo que, y lo digo con franqueza, creo que el fondo es otro. Lo digo con franqueza. Creo que hay un problema de contradicción de muchos compañeros en las diferentes fracciones; que hay compañeros que sí asumen como suyo este homenaje porque se sienten parte de quienes consideran la importancia que tuvo este movimiento y que tiene actualmente. Y que hay quienes no están de acuerdo, simple y sencillamente siguen influenciados por esa explicación que se le da a este movimiento de otra manera, en donde se busca los elementos para justificar una actitud autoritaria, represiva, arbitraria del poder presidencialista de aquellos tiempos. Y hay quienes por motivos ideológicos consideran

que este movimiento representa a una parte ideológica de este país, a la izquierda y que por eso sería un error apoyar este homenaje.

Yo particularmente creo, y lo respeto, no estoy de acuerdo, que hay muchos compañeros que coinciden con el diputado, que en la sesión pasada dijo que esto era un homenaje de izquierdistas y que por lo tanto no tenía sentido apoyar esta propuesta. Creo que hay quienes así piensan, y es respetable, pero entonces hay que decirlo; hay quienes consideran que el 68 fue un asunto de izquierdistas y que por lo tanto no tiene por qué apoyarse. Respetable. No hay por qué ocultarlo, hay que decirlo francamente porque eso es parte de un debate ideológico que podemos dar aquí en tribuna.

Y hay quienes están en una contradicción, porque sí se asumen y saben de la importancia que tiene este movimiento y saben que fueron parte de este movimiento, pero sin embargo entran en contradicción con aquellos que en su momento, quizá, como un compañero dijo aquí, aplaudieron, justificaron y dieron su aval a quien en su momento dijo que había frenado una conspiración en contra de México. Entonces entremos a ese debate, compañeros, no nos ocultemos, digamos las cosas de frente, es parte de lo que ese movimiento planteaba: la frescura de las ideas, el debate abierto, y entonces no le demos muchas vueltas al asunto. Creo que eso está atrás de estas negativas, y lo digo con franqueza.

Yo llamaría a que aquellos que quieran dar la cara de frente ante los cientos de miles que hoy reclaman el esclarecimiento de estos hechos, no con un afán de venganza ni nada por el estilo, sino de esclarecimiento y que reconocen en este movimiento un aporte fundamental para la democracia, definan su posición, porque será muy difícil el día de mañana contestar solamente que por problemas de forma no aprobaron esto. Muy difícil, va a ser complicado. Y a los otros, yo les pido que entremos a debatir, que hagamos ese debate, porque eso clarificará las conciencias de este país acerca de lo que fue ese gran movimiento; sin temor, compañeros. Hoy, afortunadamente, ya no hay un Díaz Ordaz que pueda asesinar por opinar o por decir la verdad. Gracias a ese movimiento precisamente de 1968 gozamos de las libertades que tenemos.

Por eso, y entendiendo que no hay ese consenso, yo retiro la propuesta que hice y que era por el artículo 56 para que esto se fuera a discusión y, en todo caso, me sumo a la propuesta de algunos compañeros como los del PT, del Partido Verde Ecologista de México y de mi fracción, de que se defina hoy mismo si hacemos o no ese homenaje a este movimiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, el diputado Armando Salinas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-Señoras y señores diputados: ni siquiera ha dado el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el debate en el fondo, ni siquiera les ha enseñado cuál es su postura, ni siquiera existían, compañeros de la mayoría, como institución política en lo que a quien sí era oposición y tuvo que manifestarlo en este mismo recinto.

Simple y sencillamente quiero recordar que las formas no son, miren, yo creo que los calificativos, soy un convencido de que los calificativos se dan muchas veces por ignorancia o por falta de conocimiento de ciertos temas. El problema es que hablar de legislar, hablar de reglamentos, de leyes que nos rigen, pues aunque no se sea abogado, perito, pues hay que conocerlo, porque esto nos rige; esto es lo que nos ordena.

Efectivamente, podrían ustedes sentir que están entre la espada y la pared, esa fue la oportunidad de lo que vine a decir aquí, eso fue. Fue: vamos cumpliendo con la ley para ver si de verdad hay voluntad de entrar a los temas de fondo, a discutir y a plantear argumentos y a que las razones y los argumentos imperen. Sí, por supuesto, que tiene un costo. Claro que tiene un costo tener que rectificar.

Si la queja de nuestra célebre, tristemente célebre sesión pasada, fue lo que se denominó como albazo, lo que hoy quieren remontar como historia y nada más ubicamos en el tema del 68 se les olvida, ustedes tienen 10 años o más de 10 años tratando de ser oposición responsable. Muchos de ustedes perteneciendo a ciertas fuerzas políticas, donde les criticábamos a los compañeros hoy del PRI de estos procesos legislativos, y les decíamos los albazos y hoy se hace un albazo.

Si eso es lo que este recinto, por la historia que se encuentra en este recinto, hay que reivindicar también nuestra forma en esta legislatura. Por supuesto, para ustedes las formas no tienen que ver, pero para Acción Nacional durante casi 60 años hemos insistido en que las formas son formas; por supuesto que es política.

Los acuerdos políticos, vamos dándoles sus justas dimensiones y alcances a los términos. La salida política es esa, se presentó lo que a juicio de quienes representamos para bien o para mal opciones distintas a la visión de ustedes, era un albazo político. Hay que rectificar y hay que reconocer.

La consecuencia es muy fácil: ¿quieren debatir, quieren que platiquemos del tema, quieren conocer las posiciones de fondo de las distintas opciones, quieren decirlo como tal? vámonos a la comisión que se plantea, vamos a cumplir con el reglamento y el procedimiento.

No quieren, ¿por qué? Porque se traicionaría entre la espada y la pared a un diputado de la mayoría que lo planteó, no sería la primera vez. Yo recuerdo en algunas ocasiones donde decían: oye cómo lo pudieron haber hecho en ese punto de acuerdo de Elvira Albarrán el día que lo presentó. Se votó de urgente y obvia resolución y se lo echaron para atrás la mayoría..

Como se lo hicieron a la iniciativa en una ocasión que presentó el diputado Juan González. Yo recuerdo el día que presentó aquí un punto de acuerdo que después se turnó a comisiones del diputado Rodolfo Pichardo, porque había razón. ¿Qué hay de primera y de segunda?

¿Qué los argumentos no son válidos?, ¿qué este asunto no requiere que se vaya a un espacio de debate y de discusión para hablar de los fondos? ¿Por qué no?, ¿cuál es el temor de decir señores, se continúa con el procedimiento, se vota; lo consideramos que no procede el que hoy se decida, sino que se vaya a comisión?; es lo que curiosamente acaban de presentar hace unos minutos en esta tribuna.

Yo por eso dije que era con reservas, por supuesto que era con reservas el que se buscara el consenso, el que se buscara la interlocución, el que se buscara platicar, dialogar y llegar a que predominaran los argumentos; y por supuesto que no era amenaza, era aviso.

Hoy se viene a decir que no; bueno, pues era una oportunidad, pero a fin de cuentas era forma; y como la forma es fondo, de todas maneras se iba a dictaminar de aquí al 2 de octubre lo que hoy se puede dictaminar. Era buscar un espacio quesque para debatir, quesque para escuchar, quesque para consensuar.

Señores, esta ciudad, esta caja de resonancia del país requiere madurez. Necesitamos todos, hacer una reflexión al respecto.

Ustedes no pueden entender, compañeros de la mayoría, que nosotros como institución, como autoridad; como institución que promulga decretos y leyes, solamente podemos hacer lo que la ley nos autoriza; no lo que no nos prohibe; eso es para el gobernado. Pero en el momento que estamos erigidos como institución, eso nos debe regir. Ustedes de la mayoría, deben de pensar también un argumento electoral.

Con esto concluyo: Para bien de la ciudad, el resultado electoral que garantizaba el debate de lo público, era que el P.R.D., era una primera y gran minoría; que 48% de los habitantes de esta ciudad, nos habíamos o se habían manifestado por una opción; pero un 52% se manifestó por otras.

Esto, en los discursos del P.R.D., en otros debates de espacio, eran: se garantizaba el debate de los grandes asuntos trascendentes de la ciudad o en su momento, de los congresos a lo que se tratara. Y hoy, se imponen mayorías, se enconan posiciones; a algunos diputados, aunque sean de la misma fracción, sí les votan en contra; a otros no.

Insistimos, las alusiones al partido, no son porque nos echemos para atrás o no demos el debate de fondo; queremos el debate de fondo; denos el espacio, denos el espacio de fondo, que se dé. Insistimos, continúen con el proceso.

Termino. Continúen con el proceso que está suspendido, vótenlo, vamos a comisiones y ahí debatamos, ahí propongamos y que ganen los argumentos.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Para alusiones, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si me permite un momento; aludieron al diputado Rodolfo Pichardo y tiene su derecho hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Mi intervención tiene que ver fundamentalmente con poderle aclarar al diputado que me antecedió, que las posiciones que discutimos y asumimos como fracción, son de consenso; y cuando consideramos que un punto y una discusión es fundamental, estamos dispuestos a defenderla.

Consideramos que la propuesta que presentó el diputado Rigoberto Nieto, es una propuesta que reivindicamos porque sentimos que para nosotros sí es necesario reconocer y darles el honor que merecen a los mártires del 68.

Cuando nosotros o algún diputado de la fracción perredista, presentamos una propuesta de manera individual, no es descabellado ni tampoco nos ofendemos si nuestros compañeros votan en favor o en contra. Me parece que es una definición de cada diputado y está en su derecho.

Yo le pediría que respetara nuestras formas organizativas, así como nosotros respetamos las de ustedes. Me parece que eso es algo que nos obliga a los grupos parlamentarios y por lo demás considero que el que se plantee llevar a cabo la votación de acuerdo al artículo 57, después de la moción suspensiva, está acorde al reglamento. Se buscó una salida política con la que no se estuvo de acuerdo, pero votarlo de acuerdo al artículo 57 está dentro del reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, hasta por veinte minutos, el diputado René Rodríguez Ruiz.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-Muchas gracias, señor Presidente.

No creo que exista una conciencia lúcida que pueda expresar a treinta años de distancia que estaría de acuerdo con una ignominia. Ninguna ni ninguno de los que están aquí, sería terrible que por una resistencia obcecada se pretendiera abstenerse o negar un voto positivo a una inscripción de esta naturaleza. Con el índice de fuego, miles, miles, millones de mexicanos indicarían en dónde hay esa resistencia absurda.

Yo conminaría a nuestras compañeras y compañeros diputados del PRI, del PAN a decidir aquí, que ya es forma de debate y espacio extraordinario para él, a determinar que es importante dar esa satisfacción al pueblo de México. No es ni a los muertos a los que vamos a homenajear, vamos a homenajear a nuestro ideal de democracia, de justicia, ese es el homenaje que estamos pidiendo a todos nuestros compañeros y enmendar las formas, como aquí fue propuesto por el compañero diputado René Arce, en el afán de encontrar precisamente esa disposición, ya merece de inmediato el calificativo de distorsionar y violar un reglamento.

¿Cuál sería la disposición de los compañeros diputados del PAN en afán supremo de reivindicar algo tan valioso, tan supremo, como esa lucha por la democracia sostenida desde aquellos albores del 68, escrito en páginas negras, pero que a la vez son brillantes, luminosas y que permiten ahora precisamente el uso de esta palabra, que es en este momento mi privilegio y lo es también cuando los compañeros de cualquier fracción hacen uso de esta tribuna? Es un privilegio de todos, conquistado precisamente con aquella sangre derramada, es un privilegio de todos para todos aquellos desaparecidos, para todos aquellos lastimados al

interior de las familias; este privilegio de hablar con libertad, cosa que no existía entonces, este privilegio de usar la palabra hasta para contraponerse, este privilegio de ser diferentes debería también unificarnos en el sentido de aquella lucha.

Cayeron algunos que a lo mejor pudieron no ser ni católicos ni cristiano, pudieron tener otro credo; cayeron algunos que no tenían nada que ver, inocentes. Aquí es donde debe unificarse la posición suprema de la reivindicación por la que peleamos todos.

Yo conminaría a todas las fracciones a que sea unánime la decisión de inscribir eso, ahí, bajo la formas que sean. Si hubo 70 años, a veces de muchos errores y también de algunos aciertos, hoy no se perdona ni la más mínima desviación y aun cuando se expresa el propósito de enmendar y corregir y decir cuidemos las formas, encontremos las formas del consenso.

Yo les conmino y les exhorto, entonces, a esta decisión suprema, a la que va detrás de la sustancia, a la que va al fondo del problema, reivindicar el nombre de quienes nos hacen posible hablar con libertad en este país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue en el orden el diputado Jesús Galván y después el diputado Rigoberto Nieto.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Con su permiso, señor Presidente. Estimados compañeros diputados, aquí en esta tribuna se ha acusado a Acción Nacional de cosas de las que creo que hay suficientes evidencias para probar lo contrario.

Señores de la mayoría, creo que ustedes se están empeñando en utilizar términos contradictorios que se excluyen automáticamente. No pueden ustedes mediante un acuerdo político, así le han llamado, violar el reglamento. Creo que está bastante claro que en el fondo todos los miembros de esta legislatura estamos en favor de hacer el homenaje que ustedes han propuesto. En eso estamos de acuerdo.

Pero, señores, no vaya a ser que suceda como sucedió en el 68. En el 68 el gobierno se empeñó en usar esos términos contradictorios y excluyentes, mientras que usaba hechos antidemocráticos en forma sistemática, quería que hubiera confianza en los medios democráticos.

Ustedes, hoy, quieren lograr acuerdos políticos pasando por encima del reglamento y de la ley.

Entonces, en el 68, faltaba información, la información faltó, cayó y sin embargo se deseaba que hubiera una opinión pública, informada.

En el 68, señores de la mayoría, mientras se hizo uso preferente de la fuerza pública, también se decía, y eso decía el gobierno, se quería un consenso dinámico en favor de la democracia.

En el 68 se reglamentaba la conciencia, se reglamentaba el uso de las libertades en los organismos laborales, y por otra, se quería la espontaneidad creadora de las gentes que pueden pensar y obrar libremente.

No señores, a Acción Nacional no le pueden endilgar que nos opusimos a un homenaje de esta naturaleza, porque Acción Nacional nació precisamente luchando por esos ideales que en el 68 se dieron; Acción Nacional, señores, nació como un reclamo para dar autenticidad a las instituciones políticas, a todas las instituciones de nuestra patria, y creo que ése fue el mismo reclamo que se dio en el 68.

Acción Nacional nació, señores diputados, para que las querellas y los agravios se tramitaran por los medios y a través de las instituciones correspondientes. Y entiendo que también ése fue un reclamo del 68. No, a nosotros no nos pueden achacar eso, incluso fuimos la única oposición que se opuso, que levantó la voz ante esos hechos.

En el 68, señores, lo que se quería era un consenso popular demócrata por la discusión, por el diálogo, por la organización demócrata y la elección libre y respetada por la democracia, por el orden y por la paz, y es por lo mismo que Acción Nacional nació, y es por lo mismo que Acción Nacional sigue luchando...

(Desorden en el recinto)

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, ¿me permite? para solicitar a los diputados y diputadas y a los asistentes al recinto que guarden orden y le pongan atención al orador.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo convoco a los señores de la mayoría a que no usen esos términos excluyentes, a que respetando la ley podamos todos encontrar en consenso, creo que el camino está suficientemente andado como para que este consenso realmente se de, como para que este homenaje que ustedes han promovido realmente sea eso, para que ese homenaje no resulte manchado precisamente por los vicios en los que ustedes han incurrido, por los vicios de los que no quieren

salir, por los vicios de los que se han empecinado en no salir de ellos, ojalá que puedan rectificar.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rigoberto Nieto, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO NIETO LOPEZ.-Bien, creo que el debate que se está llevando a cabo tiene muchas cosas de fondo.

En principio para poder comprender este hecho histórico, es necesario señalar una serie de antecedentes, causas, de cómo se desarrolló, cuál fue el origen y evolución que realmente tuvo este movimiento estudiantil de 1968, para poderle entender y para poder comprender, independientemente de que todavía exista mucho por investigar porque todavía se den puntos de vista al respecto. Sin embargo, yo creo que la claridad existe en este hecho histórico fundamental que fue un parteaguas dentro de la sociedad mexicana.

En cuanto a sus antecedentes, necesitamos nosotros verlo desde la elección de Gustavo Díaz Ordaz, del Presidente Gustavo Díaz Ordaz o del licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Nosotros vemos que en el aspecto político existió una serie de represiones hacia las manifestaciones populares, hacia todas aquellas personas u organizaciones que por su situación critica se manifestaron de una u otra forma y que fueron cruelmente reprimidas por este personaje. Prohibición de reuniones y protestas, asesinatos de líderes campesinos, y pondría yo como ejemplo el de Rubén Jaramillo, que fue el sucesor de los ideales y de los anhelos, de los cambios y de las transformaciones, de la resolución en el aspecto de la tierra, de las cuestiones agrarias, de Emiliano Zapata; las monstruosas sentencias hacia los presos políticos, la represión de los ferrocarrileros y el encarcelamiento de sus dirigentes, entre ellos contamos nosotros con Campa, Vallejo, en fin; la injusta prisión que tuvo uno de los pintores más representativos como fue David Alfaro Siqueiros, junto con Filomeno Mata, que fue el nieto del prócer Filomeno Mata.

En el aspecto económico, nosotros vemos una situación crítica en el aspecto de la economía: aumenta la deuda externa. En 1968, de 1,771 millones de dólares, a 1970 aumenta en 4,262, por lo tanto estamos hablando de un 240%. La concentración de la riqueza y la acentuación de la desigualdad social, el aumento del desempleo, aumenta el subempleo. En el aspecto social, existe la represión hacia el movimiento campesino, hacia el movimiento obrero.

En relación a las consecuencias de este hecho histórico tan lamentable para nosotros, para la sociedad en su conjunto, es que va a despertar la conciencia del pueblo mexicano: nacieron nuevos partidos, de los cuales nosotros estamos participando en algunos de ellos; la revisión de los planes y programas de estudio, la derogación de los delitos de disolución social; hay una apertura democrática y que posteriormente se da una reforma de carácter político. El México de hoy es el resultado precisamente del movimiento estudiantil de 1968. Y si aprendemos y tomamos sus experiencias, tendremos lógicamente un México mejor.

Por otro lado, es necesario mencionar algunos de los supuestos "argumentos" o de las críticas que aquí se han lanzado por parte de Acción Nacional. Ellos nos hablan sencillamente de los héroes. Claro, aquí hay cuestiones de fondo y esto hay que precisarlo, hay que señalarlo, hay cuestiones de fondo muy importantes. Ellos quisieran, mediante una tesis, mediante una posición kafkiana, tener los héroes que no están presentes precisamente aquí; ellos quisieran tener a un Hernán Cortés, ellos quisieran tener a un Lucas Alamán, ellos quisieran tener a un Mejía, un Miramón, a un Maximiliano, traidores al pueblo mexicano; ellos quisieran tener a un Porfirio Díaz; ellos quisieran tener este tipo de héroes que de una u otra manera representan precisamente los ideales y los puntos de vista del Partido de Acción Nacional desde su origen, porque desde su origen, a pesar de que aquí vienen y señalan que están en contra de la violencia, son los primeros que desde 1934 cuando sus organizaciones base, cuando ellos se manifestaron en contra de las posiciones avanzadas, progresistas del cardenismo, sencillamente ellos se organizaron, crearon grupos de choque para poder manifestarse en contra precisamente de estos cambios y de estas reformas. Ellos quisieran tener este tipo de personas, a los Agustín de Iturbide y algunos otros más; probablemente inclusive estén ya pensando y hablando de que se pudiera inscribir en letras de oro a Vicente Fox, este gran personaje que de una u otra manera, así como se acuñó el término salinesco como sinónimo precisamente de robar en grado extremo, seguramente el pueblo mexicano acuñó también el término de ardilla porque nunca se separaba precisamente de Los Pinos y ahí es donde realizaba las "concertacesiones". Y podemos dar muchos ejemplos más del tipo de héroes que este tipo de compañeros pretende seguramente inscribir en este recinto. Esto no es posible, esto definitivamente desde el punto de vista científico no es posible.

Por otro lado, es necesario señalar que ellos también quisieran que en determinado momento, y no me cabe la menor duda que los panistas cumplieron con el reglamento, cuando el PAN le puso a una de las calles en Aguascalientes el nombre precisamente de su Presidente Municipal, cambiando el Benito Juárez. No me cabe la menor duda de

que cumplieron con su reglamento. Esto definitivamente no es aceptable.

Nosotros creemos que debemos de reivindicar el Movimiento Estudiantil de 1968 por su gran trascendencia y por lo que acabo de manifestar. Por lo tanto, yo propongo de que se respete la votación que se dio en la sesión anterior y se dé por concluido el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones a la fracción parlamentaria de Acción Nacional, el diputado Jesús Galván, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- La intervención del compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra, creo que es lamentable por muchos asuntos.

Primero, es lamentable porque alguien que viene o que intenta venir a darnos una lección de historia, le falló el tiempo, y le falló el tiempo porque resulta que llevó el origen de Acción Nacional hasta Iturbide, hasta Miramón, hasta Mejía, hasta Hernán Cortés, hasta allá nos llevó. Es evidente que los parámetros científicos históricos del señor diputado, son absolutamente equivocados.

Es lamentable también su exposición porque, después de que venimos a exponer nuestras razones, razones que por lo demás, señor diputado Nieto, fueron muy serias, quizá no las escuchó, vino usted a denigrar a mi partido, vino usted a...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Nieto, le solicito que no se establezca el diálogo.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- ... vino usted a decir falsedades, vino usted a denigrar a una de las organizaciones más serias que hay en este país.

Es también lamentable que, además, señores de la mayoría, lo festejen, porque ustedes saben que esto, en donde estamos aquí, es uno de los órganos de gobierno de la ciudad y creo que en el órgano de gobierno de la ciudad no se vale, de ninguna manera, hacer eso. Yo les pido, señores, seriedad.

Pero también es lamentable, señor diputado, su intervención, porque vino usted a denigrar la ley, vino usted a menospreciar el valor de un reglamento, vino usted, en síntesis, a denigrar el valor del estado de derecho en una sociedad.

El estado de derecho, señor diputado, señores de la mayoría es el respeto a las leyes; es respeto a las normas establecidas; es respeto a lo que previamente se ha establecido como las normas de convivencia en una sociedad; y quien denigra eso, denigra cualquier posibilidad de consenso social; cualquier posibilidad de acuerdo social. No hay consenso, no hay acuerdo social, sin respeto al estado de derecho.

Ojalá que pueda rectificar todas estas cosas que usted vino a decir aquí en la tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, el diputado Eduardo Escobedo, hasta por veinte minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Yo quisiera hacer algunas reflexiones, si me lo permiten, en relación a lo que hasta ahora hemos escuchado en este interesante debate; de procedimiento, de fondo, de repercusiones importantes y empezaría yo señalando que lo hasta aquí comentado por varios compañeros diputados y diputadas, deja precisamente ver algo que en la pasada sesión me motivó a reflexionar también internamente, en términos de si el tema evidentemente sigue siendo un tema de cierto encono, de rencores, de división.

Lo que hemos aquí escuchado hoy, me parece que en cierta dirección, precisamente puede apuntalar esta versión; comentarios como los que hemos escuchado en el sentido enfático, respeto el tono en que se ha dicho; no lo comparto, pero es la posición de una diputada que vino aquí a hacer uso de la tribuna, de que el P.R.D. quiere y después siguió su frase, su oración en el sentido de la voluntad del partido, ahora mayoría en esta Asamblea, de inscribir con letras de oro, o las modificaciones de la frase a que aquí se han hecho alusiones.

El punto que me parece a veces maximalista también aquí reflejado en la cuestión de esta polarización, en cuanto a quienes no comparten determinada visión, tienen los ojos vendados; o bien, esconden una responsabilidad porque tuvieron participación en esos sucesos.

El señalamiento también que respeto, sobre todo viniendo de un compañero al que le tengo admiración como parlamentario y como ser humano, nuestro amigo René Rodríguez, en el sentido de que solamente visiones que pueden estar influenciadas por determinado tipo de interpretaciones, son las que están con una visión incorrecta de los sucesos que aquí se han señalado.

84

Yo creo que aquí el punto de procedimiento, ha quedado, desde mi punto de vista, puesto con los puntos sobre las ies, en términos de lo que determina el reglamento y en términos de lo que significa una moción suspensiva.

Entiendo también la posición, como salida política que aquí se vino a plantear, y entiendo también que hay una posición estrictamente formal, reglamentaria, legal en cuanto al momento en que se metió la suspensión la vez pasada, el momento que está presente a partir de la reanudación de ese punto y una cuestión que al final de cuentas, ante la imposibilidad como aquí se ha manifestado por un compañero diputado, de seguir ese cauce reglamentario, de estarle pidiendo a la mayoría que ejerciera un derecho de voto en contra de una propuesta original de un compañero de su partido; bueno, pues en ese sentido formalista procedimental, evidentemente colocarse en un punto que afecta el procedimiento y quiérase o no, afecta también el fondo; y afecta el fondo, porque yo diría que la segunda gran reflexión que hay que hacer es precisamente el punto de lo que René Rodríguez pedía en términos de lo ideal o de lo óptimo; es decir, en términos de que realmente este tipo de situaciones pudieran salir por unanimidad, por un acuerdo político de los 66 diputados.

Me parece que ese es el punto, que ya pasando de procedimiento a cuestiones de fondo, vale la pena reflexionarlo, vale la pena reflexionarlo y recoger aquí lo que hace unos momentos acaba de decir De Garay en términos de la posición de nuestro partido, es decir hay evidentemente una valoración, un reconocimiento histórico al movimiento, hay evidentemente un señalamiento de las repercusiones, de los análisis, de las deliberaciones, de lo que se está haciendo incluso en la Cámara de Diputados, pero hay también aquí una realidad, una realidad en que ese acuerdo político ideal, óptimo, está enfrente con una visión de un tema que hoy por hoy sigue teniendo diversas interpretaciones, y no creo que los que tengan una interpretación u otra u otras se les tenga también que hacer un reproche de que tienen los ojos vendados, de que tienen una posición maximialista.

Hasta las últimas semanas de hoy para atrás hemos visto en diferentes medios de comunicación, electrónicos y escritos, personajes entrevistados que participaron en esos sucesos que siguen teniendo esas interpretaciones diversas.

¿A qué viene aquí el punto? El punto viene, compañeros, a que este recinto tiene un peso histórico nacional. El punto viene a que a partir del México independiente en este recinto, a partir de 1872, sesiona la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sesiona durante 107 años, se ve solamente interrumpida, esa labor parlamentaria de la vida nacional, aproximadamente durante dos años, 1909-1911,

en donde la Cámara por un incendio en este recinto se traslada al Palacio de Minería.

NUM.6

Después, cuando en 1981 se traslada el recinto de la Cámara de Diputados a San Lázaro, se destina este inmueble para el servicio del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, y ustedes saben que en 1987, con la creación de la Asamblea se destina a la misma Asamblea.

Aquí lo que vemos nosotros en cada una de estas inscripciones, en donde esté la referencia no a un personaje histórico en concreto, sino a las referencias de sucesos de carácter general, hay un denominador común: hay primero una inscripción, allá, que señala una evocación a los defensores de Cuautla en 1812, es decir a esa acción de Morelos son sus huestes surianas, en donde rompe el cerco de Cuautla y en donde derrota a Calleja, triunfador de Aculco, de Calderón, de Zitácuaro.

Hay igualmente aquí un señalamiento sobre los eventos de 1847 y desde luego el triunfo de los cadetes del Colegio Militar sobre el General Scott en la odisea de Chapultepec.

Hay otro evento acá relativo al evento de 1862, en donde el Ejército Mexicano, contra todo pronóstico, derrota al orgulloso Ejército Francés, que había triunfado en Solferino, en Mayenta, en Sebastopol, y hunde el orgullo de los franceses.

Hay otro evento igual, en Querétaro de 1867, y hay otro evento igual a los defensores de Veracruz en 1914, con ese famoso incidente del destructor Dolfin.

Es siempre, en todos esos eventos, el denominador común, un denominador común de que estos muros han servido para resaltar la cohesión nacional de los mexicanos. Ese es el punto fundamental.

Creo que nadie aquí escatima, como lo ha dicho me parece De Garay y lo han dicho muchos de los compañeros diputados aquí presentes, si no todos, el valor histórico, las consecuencias del movimiento del 68, y yo diría que incluso antes del 68, en ese proceso democrático que ha tardado mucho tiempo, muchos años, hay eventos también importantes que también no son de desdeñarse.

Del voto a la mujer, con Ruiz Cortines. El asunto de los diputados de partido con Adolfo López Mateos. El asunto, incluso del voto de los 21 a los 18 años con el propio Gustavo Díaz Ordaz y muchos eventos que también catapultó el movimiento de 1968, donde sin lugar a dudas un paso importantísimo fue la reforma de López Portillo a la LOPPE de 1977.

Ese punto fundamental, compañeros, es lo que a mí me mueve a una reflexión sobre lo que significa el peso histórico de este recinto y que precisamente apunta a la dirección de que estas cuestiones además de los problemas de forma, de procedimiento, llevan a las cuestiones de fondo en cuanto a la unanimidad, en cuanto al acuerdo político fundamental de todos los actores de la vida nacional para el efecto de poder proceder en esa forma.

No se trata de si un partido de la mayoría quiere o no quiere. No es una cuestión de si este recinto pertenece o no a un partido. Hoy transitoriamente es de ustedes, compañeros, en términos de decisión, de mayoría, respecto de decretos, de leyes; el día de mañana pueden estar también en otra fuerza política las decisiones correspondientes.

El punto fundamental, insisto, es que la historia de este recinto, el peso político que tiene a nivel nacional, su propia naturaleza, los propios alcances, lo que están manifestando es que estos muros son muros de cohesión nacional y lo que aquí, hasta ahora hemos escuchado, es que en buena parte este tema sigue dividiendo, sigue teniendo enfrentamientos, sigue teniendo diversas interpretaciones.

Este es el punto que para mí es de fondo y que yo quería compartir con ustedes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - El diputado José Narro Céspedes para el mismo tema y hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Este tema no es nuevo, año con año lo debatimos y lo discutimos. Desde el jueves anterior yo creo y bueno nosotros también por eso nos posicionamos al respecto, se abordó por parte de un compañero.

Nosotros hicimos una propuesta desde esta tribuna señalando que se diera un receso, que se turnara a comisiones. Cuando los compañeros de la fracción, como lo reconocimos en nuestra participación anterior, decidieron plantear la moción suspensiva, nosotros decidimos quedarnos después de que la decisión que habíamos tomado era, también, la de retirarnos.

Por eso habría que reconocer también los esfuerzos y las posiciones que da la mayoría, que ha optado la mayoría, que muchas veces han tratado de avanzar en la construcción del consenso y de abrir los espacios al debate político. El debate de hoy no se abre ni se cierra ahora, es un debate de muchos años, es un debate que no estamos dando ahora nada más.

Por eso, nosotros aunque estuvimos en contra del procedimiento la vez anterior, ahora por la misma opción

que se plantea cuando dicen que legalmente hay 2 opciones, que se vote a favor, que se pongan de una vez o que se vote en contra y se vaya comisiones.

Nosotros planteamos, abramos el debate ahora, aquí. Es un debate de muchos años. Nosotros estamos de acuerdo que no nada más es blanco y negro, nosotros estamos de acuerdo que parte de estas luchas han servido para abrir un sistema democrático y la democracia significa respeto a las diferencias, al que es diferente hay que respetarlo, por pequeño o por grande que esa, significa pluralidad, tolerancia; significa saberse gobierno en un marco de construcción de un nuevo sistema de libertades políticas, democráticas individuales, en donde la libertad sea el pilar de la democracia, la libertad individual; el conjunto de nuestras libertades individuales es lo que nos permite construir nuestra democracia; una persona libre, una persona con sustento, con preparación, con argumentos es una persona que va a construir esa democracia, los argumentos de todos nos permiten construir este sistema democrático.

Por eso nosotros podemos estar en contra de algunas posiciones que se han venido dando en la tribuna, respetamos a todas las fracciones, como también, aunque seamos una fracción pequeña exigimos respeto del resto de las fracciones parlamentarias. Pero creo que se agotó, o sea, se abrió y está abierto el debate aquí. Creo que sería equivocado llevar ahora la discusión a una comisión, siento que ésa no es la salida, porque aquí estamos ya discutiendo el tema, ya está abierto a la discusión, y no es una discusión nueva.

Por eso nosotros como fracción convocamos a los compañeros, a muchos que son de otras fracciones también, luchadores del 68 a que se sumen a esta propuesta.

Quiero señalar, que no todos los que están ahí entran por unanimidad o están por unanimidad, es claro que muchos fueron excomulgados y muchos fueron condenados por sectores muy importantes de la población, lo importante es que los que estén en ese espacio de honor, en ese espacio de reconocimiento del pueblo de México y los habitantes de esta ciudad sean gentes que hayan sabido abanderar los anhelos superiores de justicia, de libertad y democracia del pueblo, de la patria, de México.

Nosotros por eso convocamos a los compañeros a que hoy decidamos y que se sumen a que hoy tomemos la decisión respectiva.

Creo que es importante que su participación sea en sentido positivo, porque ese movimiento como decíamos nosotros, un movimiento plural, no participaron las gentes con banderas, con colores, con partidos, participaron por las

causas de la libertad y la democracia de la Ciudad de México y del país y de nuestras universidades.

Por eso nosotros pensamos y planteamos que hoy tenemos que tomar la decisión y convocamos a los compañeros de las otras fracciones a que participen positivamente de esta decisión, que yo creo que si así lo deciden, el pueblo de México se los reconocerá.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado René Arce, para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Compañeras y compañeros:

Yo creo que hay que agradecerle al diputado de la fracción del PRI el haber venido a exponer de manera valiente sus planteamientos, en el fondo él está diciendo uno de los argumentos por los cuales él en lo particular no estaría de acuerdo con esto, él no está de acuerdo, toda su argumentación va hacia allá. ¿Por qué? Porque no concita la unidad este planteamiento, porque aún hay heridas abiertas. Ese es un planteamiento que me parece digno de ser escuchado, aunque no estemos de acuerdo con él, pero es un planteamiento que así debe de decirse: no estamos de acuerdo por esto, y me parece que no estamos de acuerdo con él por una razón: porque interpreta la historia como la han interpretado siempre los vencedores. O sea, la unidad, sí, pero siempre y cuando seamos nosotros. Así fue como se inscribieron en letras de oro muchos de los nombres de aquí. De los que mataron a Zapata aquí están, pero se les encontraron otras cualidades; de los que mandaron matar a Carranza aquí están, pero se les encontraron otras cualidades.

Finalmente la historia, bueno, la historia la interpretamos de diferentes maneras, de diferentes ópticas y las podemos seguir interpretando, porque eso es la historia, es una permanente interpretación; pero en este caso estamos hablando no de un personaje y sí estamos hablando de un gran movimiento que empezó a demoler algo de lo que ha hecho mucho daño a este país: el autoritarismo presidencial, esa es la gran gesta del 68, empezar a dar esa lucha contra aquellos que consideraban que lo que decía el Presidente era la palabra de Dios en este país y que nadie tenía derecho a ver al Presidente como un ciudadano más, investido de esa categoría presidencial, pero finalmente como un servidor del pueblo, como lo decía Morelos. Eso fue lo que hizo ese gran movimiento, movimiento en el que, por cierto, estuvieron las voces de Gómez Morín; movimiento en que un joven delgado, de lentes y greñudo fue golpeado en el Politécnico, que es el actual Presidente de este país;

movimiento en el que estuvo gente como Heberto Castillo al frente de los profesores universitarios. Fue un movimiento plural, compañeros.

NUM. 6

Esa es la gran posibilidad de que aquí pudiéramos sacar un acuerdo con estas características. Pero no se vale que se nos saquen los argumentos que luego se escucharon también en la Alemania nazi, para tratar de evitar ya seguir haciendo la memoria e historia que impidiera otro holocausto como el que sucedió en Alemania o en Europa, que en base a la unidad nacional, que en base a argumentos de que no abramos heridas se pretendió olvidar un hecho como esos. En esto sí hay que tener memoria histórica y hay que tenerla siempre presente para poder ir hacia adelante con mejores perspectivas de construir un mejor país.

Ese era simple y sencillamente el llamado que nosotros les hacíamos a ustedes y nunca, nunca en el sentido de violar una ley, compañeros, porque legalmente como mayoría teníamos todas las posibilidades en la sesión pasada, con toda la legalidad de sacar ese acuerdo. Por un deseo honesto y claro de ir hacia un acuerdo se decidió una moción suspensiva y por eso venimos hoy a plantear la posibilidad de mandar esto a una comisión. Por eso decía yo que había ocultas verdaderas y verdaderos planteamientos de no hacer este homenaje. Creo que eso es lo correcto, discutirlo, analizarlo, plantearlo y finalmente decidirlo, creo que lo hemos hecho hoy y creo, que queda claro nuevamente a quienes no están de acuerdo con esto, porque consideran que es una cuestión izquierdista y a quienes también no están de acuerdo con esto porque consideran que daña la unidad nacional.

Compañeros, para nosotros, el 2 de octubre seguiremos recordándolo porque consideramos que eso no lo vamos a olvidar.

EL C. DIPUTADO RAMON MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA (Desde su curul).- Solicito la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE .- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO RAMON MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA.- Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Miguel Hernández Labastida, para el mismo tema, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RAMON MIGUEL HERNANDEZ LABASTIDA.- Señores diputados; señoras diputadas:

Creo, y así lo hemos mencionado en varias ocasiones, no haberle entrado al fondo de la cuestión, porque estamos de

acuerdo en el fondo de la cuestión. Acción Nacional fue el que aquí, en esta tribuna, a través del maestro Preciado Hernández, del licenciado Efraín González Morfín, culparon y señalaron a los asesinos de los estudiantes en 1968. Definitivamente la posición de Acción Nacional, y ustedes pueden ver todos los 2 de octubre de cada año posteriores, fue el reconocimiento a ese movimiento.

Que no se pretenda tergiversar un posicionamiento que sí algunos no lo alcanzan a entender o a comprender, ese espíritu de juridicidad que ha tenido durante estos casi 60 años Acción Nacional, ese espíritu que no es de leguleyos, señores diputados. Debemos de entender que nosotros somos los que hacemos las leyes, y no por leguleyos, sino por sentar las bases de una convivencia social, sentar las bases de una convivencia entre los ciudadanos y las autoridades y entre las autoridades en sí mismas.

No podemos denigrar nuestra función fundamental, que precisamente es esa, la de establecer las normas que rijan esa relación, y esas son las leyes. No podemos burlarnos de lo que nosotros mismos hacemos para regir nuestra propia relación.

No está a discusión, y lo sostengo, el fondo del 68, porque Acción Nacional, que sí fue testigo y que sí fue testimonio y partícipe, a través de sus estudiantes en aquel entonces, defendió al movimiento estudiantil, y nunca se tragó lo que dijo el Presidente Díaz Ordaz, de que era un movimiento comunista; nunca se tragó lo que dijo Díaz Ordaz, que era una intervención extranjera de los norteamericanos. Fue un movimiento auténtico que fue derivando de una lucha entre dos escuelas a un fondo, influenciado naturalmente por lo que estaba sucediendo en todo el mundo, con todos los jóvenes de aquél entonces, esa inconformidad, esa inquietud, ese abrirse nuevos cauces, nueva vida, nuevas libertades.

Que no se pretenda orillarnos a donde no pueden colocarnos. Acción Nacional siempre ha estado en una posición sólida y firme, y tenemos ahí los 30 años de discursos durante la celebración del 2 de octubre. De ahí que ni conminaciones ni mucho menos acusaciones ni diatribas ligeras de nadie.

Acción Nacional cree que si en verdad, y así lo pensamos, quieren ese consenso, era tan sencillo como al votar siguiendo el procedimiento del artículo 57 la propuesta en contra, no quiere decir que estén en contra del homenaje, señores diputados; quiere decir que están en contra de que sea de urgente y obvia resolución y que están en contra de ese que consideramos nosotros en la sesión pasada, albazo, para realmente dialogar, para realmente consensar, y no se trata así de a la ligera, decir: como no quisieron, ya son anti

2 de octubre; como sí quisieron o se abstuvieron, están en contra del movimiento.

Creo que es un juicio sumamente ligero; si se llevan 30 años de discutir esto y todavía todos estamos a favor de que se esclarezcan a fondo, sin delimitar ni al Ejército ni a los posibles responsables; sin deslindar a nadie que pueda ser responsable de ninguna responsabilidad.

De ahí que yo creo, que si es en verdad como lo creemos, ¿quieren el diálogo, quieren el consenso?, pues es bien sencillo. Yo creo que más que el prurito de ir en contra para que se pueda discutir en comisiones, está el fondo precisamente; el fondo de lo que han estado discutiendo ustedes, que vale la pena comentar, discutir; nadie le saca al bulto, ¡por favor!; cada quien tiene una opinión bien clara y creo que casi podría afirmar, los 66 estamos a favor de un reconocimiento; los 66 estamos a favor de un homenaje. Lo único que estamos diciendo, la fórmula natural que da el reglamento, es votar en contra para que se turne a comisiones y ahí discutirlo y salir dentro de 24, 48 horas, con un acuerdo, con ese consenso que precisamente cuando se habla hoy en la mañana que lo vamos a establecer, bueno, lo primero que se supone es: claro que van a continuar con su propuesta, pues si nadie les está diciendo que no. Es más, nosotros estamos a favor de ella, lo que estamos peleando, vamos a cumplir.

Aquí se ha hablado mucho de la forma, ese el fondo; pero es que si nosotros mismos, los hacedores de esta ley, de estos ordenamientos somos los primeros en decir: ¿sabes qué?, pues esto es de a mentiritas y vamos a hacer esto. ¿Dónde está nuestra seriedad?

Yo creo que si en aras realmente de llegar a ese consenso, que yo no pienso como otros diputados que es echar reversa; es al contrario, es dar el paso para llegar a ese consenso. No es decir: siempre no quiero el homenaje, ni siquiera es en contra de diputados bravos ni de nadie; es simplemente estamos anteponiendo el interés real, social de los partidos y los diputados para que se dé esto, pues abrámonos. No nos cerremos a una posición que se podría considerar de soberbia o de falta de humildad.

Todos nos equivocamos, todos somos parte de esto que todos debemos engrandecer; sin diatribas, sin enconos, con reconocimientos y con humildad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 53, esta Presidencia pregunta al pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

En virtud de que en el transcurso del debate se ha planteado por diversos diputados el retiro de la moción suspensiva, respecto de la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Nieto López, y en virtud de que la misma fué aprobada por el pleno en los términos del artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, es el mismo pleno el único facultado para dejar sin efectos dicha moción.

En consecuencia, consulte la secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse el retiro de dicha moción.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto y en los términos del artículo 57 del Reglamento, se va a proceder a recoger la votación de la propuesta presentada por el diputado Rigoberto Nieto López, para inscribir con letras de oro en el recinto de la Asamblea Legislativa la leyenda: "MARTIRES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968".

A petición del diputado René Arce, nos solicita que la votación se realice nominalmente. En ese sentido, se instruye a la Secretaría para proceder a recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta mencionada. Se ruega a los señores diputados decir su nombre en voz alta, así como el sentido de su voto. Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento Interior. La diputada Sara Murúa recogerá la votación por la afirmativa, el diputado René Rodríguez Ruiz recogerá la votación por la negativa y las abstenciones. Comenzamos de derecha a izquierda.

VOTACION NOMINAL

Manuel Minjares, en contra por el procedimiento seguido.

Pablo de Anda, en contra del procedimiento.

Arne Aus Den Ruthen, en contra para que se discuta en comisiones.

Jesús Galván, en contra en virtud del procedimiento ilegítimo que se ha seguido.

Miguel Hernández Labastida, en contra del mayoriteo.

Salinas Torre Armando, en contra por la violación al procedimiento.

Levín Coppel, abstención por la violación al procedimiento.

Fernando de Garay, abstención por la violación al procedimiento.

Escobedo, en contra.

Alejandro Vázquez, en contra.

Octavio West, en contra por la violación del procedimiento.

Ortiz Haro, abstención por la violación al procedimiento.

Martínez Parra Guillermina, a favor.

Cárdenas Pérez, a favor.

Eliab Mendoza, a favor.

Ricardo Martínez, a favor.

"Por los mártires de Tlatelolco", a favor. (Francisco Chiguil)

Ricardo Molina, claro que a favor.

"2 de octubre no se olvida", a favor. (Ernesto Chávez)

José Luis Benítez, abstención.

Martí Batres, a favor.

René Arce, a favor.

Elba Martha García Rocha, "El 2 de octubre no se olvida", a favor

Alfredo Hernández Raigosa, a favor porque es de principios.

Tello Mondragón Yolanda, a favor por los mártires del 68.

Ortiz Ayala, a favor.

Roberto Rico, a favor.

David Sánchez Camacho, a favor por los mártires de 1968.

Javier Hidalgo, a favor por los hombres, las mujeres, los niños que murieron en 1968 y que seguramente nos están vigilando.

Para darles gusto, a favor. (Rigoberto Nieto)

Márquez Franco, en pro.

Virginia Jaramillo Flores, en pro.

Ignacio Ruiz, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

Juan González, a favor.

Daniel Martínez, a favor.

Rodolfo Pichardo, a favor.

José Narro, a favor porque el 2 de octubre no se olvida.

Antonio Padierna, a favor.

Por fin se hace realidad la historia. A favor. (Guillermo Hernández)

Albarrán Rodríguez, a favor.

Vicente Cuéllar, claro que a favor.

Verónica Moreno, a favor por los héroes que nos dieron conciencia.

Javier Serna, a favor.

Víctor Manuel Soto, a favor.

Sevilla Díaz, a favor.

Rafael López de la Cerda, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de emitir su voto? Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Sara Murúa, a favor.

René Rodríguez Ruiz, a favor.

Francisco Martínez Rojo, a favor.

LA C. SECRETARIA. Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Oficialía Mayor para dar cumplimiento a la propuesta aprobada.

Proceda la secretaría a dar lectura a la solicitud de las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios, para que se amplíe el plazo que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

LA C. SECRETARIA.- México, Distrito Federal, a 24 de septiembre de 1998. Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente...

EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente me permite una moción.

EL C. PRESIDENTE.- Con qué objeto, señor diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA (Desde su curul).- Porque se está violando el orden del día. Si usted observa señor Presidente, con todo respeto, acaba de agotarse el punto 10 y después se había ofrecido ahí un punto de acuerdo que fue presentado por varios diputados y después vendría el pronunciamiento de su servidor y luego el de la Diputada Verónica Moreno, bueno, consecutivos 13 y 14, que ya serían en realidad 14 y 15.

Si usted estuviera en conceder que sea violado este orden, y solicitar que se dé paso al punto de acuerdo que le he mencionado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted razón, señor diputado, lo que pasa es que en los términos del artículo 36 de nuestro reglamento, las solicitudes de las comisiones deberán ser tratadas primero que las propuestas y los pronunciamientos.

Además, en atención al diputado Luis Miguel Ortíz Haro se incluyó su propuesta antes de los pronunciamientos, a pesar de haberlo solicitado de último momento. Por ello le agradeceré su comprensión para este cambio en el orden de los asuntos incluidos y porque además la última versión del orden del día viene precisamente como lo estamos tramitando.

Continúe la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Asunto: Ampliación del plazo legal.

Como es de su conocimiento el pasado 23 de abril del año en curso fue turnada a estas comisiones unidas para su análisis y dictamen la Iniciativa de Ley de Obras para el Distrito Federal, presentada por el ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la cual fue remitida para su conocimiento a todos los integrantes de las mismas.

Ahora bien, debido al gran interés que despertó el tema de esta iniciativa en diferentes sectores de la sociedad, estas comisiones unidas no ha podido dictaminar dentro del plazo legal, por lo que atentamente solicitamos nos conceda la ampliación del plazo, con fundamento en los artículos 12, primer párrafo, y 83, segundo párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar a este comunicado, les reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente, diputado Fernando Pérez Noriega, Presidente de la Comisión de Administración Pública Local; diputada Sara Lygeia Murúa Hernández, Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

ELC. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Comuníquese esta autorización a las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios.

Proceda la secretaría a dar lectura a la solicitud de las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de

Atención Especial a Grupos Vulnerables, para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

NUM. 6

LA C. SECRETARIA.- Como es de su conocimiento, el pasado 28 de abril del año en curso fue turnada a estas comisiones unidas, para su análisis y dictamen la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, presentada por la diputada María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual fue remitida para su conocimiento a todos los integrantes de las mismas.

Ahora bien, debido al gran interés que despertó el tema de esta iniciativa en diferentes sectores de la sociedad, estas comisiones unidas no han podido dictaminar dentro del plazo legal, por lo que atentamente solicitamos nos concedan la ampliación del plazo con fundamento en los artículos 12, primer párrafo y 83 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar a este comunicado, les reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente, diputado Fernando Pérez Noriega, Presidente de la Comisión de Administración Pública Local; diputada María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, Presidente de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Atención Especial a Grupos Vulnerables.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica se consulta a esta Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese estas autorización a las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Atención Especial a Grupos Vulnerables.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la siguiente solicitud, de las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Como es de su conocimiento, el pasado 23 de abril del año en curso fue turnada a estas comisiones unidas para su análisis y dictamen la iniciativa de Justicia Cívica para el Distrito Federal, presentada por el diputado Armando Salinas Torre, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue remitida para su conocimiento a todos los integrantes de las mismas.

Estas comisiones unidas no han podido dictaminar dentro del plazo legal, por lo que atentamente solicitamos nos conceda la ampliación del plazo, con fundamento en los artículos 12, primer párrafo, y 83, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar a este comunicado, les reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente, diputado Fernando Pérez Noriega, Presidente de la Comisión de Administración Publica Local, diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE. Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica se consulta a esta Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese esta autorización a las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia.

Para formular una propuesta, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Las lluvias que en esta temporada han caído sobre la capital son sin duda las más fuertes de los últimos años. Distintos fenómenos de carácter natural han hecho aún más grave las consecuencias que ello implica para la operación de la red general de drenaje y la seguridad en las presas, barrancas, lagunas de regulación y ríos en distintas zona del Distrito Federal.

Esa dificil situación ha provocado inundaciones que ponen en un estado de alto riesgo a muchos asentamientos de población, ha dejado ya una cantidad importante de damnificados y víctimas, así como considerables daños a la salud de los habitantes de las colonias cercanas a las zonas donde el problema es más agudo.

Los diputados que suscribimos esta declaración, preocupados por las dramáticas condiciones que padecen miles de familias y considerando que la situación por la que atraviesa la capital debe ser considerada como de emergencia, solicitamos la comparecencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, con carácter de urgente, el día 30 de septiembre del presente año, a fin de que exponga ante esta soberanía cuáles son las medidas que ha tomado su gobierno y cuáles son los puntos de los que sería un plan de emergencia, de manera que nuestra representación popular se sume y contribuya en forma propositiva a enfrentar el problema.

La experiencia de los capitalinos indica que la mejor manera de enfrentarse a fenómenos adversos de la naturaleza es uniendo fuerzas e iniciativas comunes. Es por eso que nos proponemos sumarnos y coadyuvar con las autoridades para conjuntamente actuar de inmediato y en consecuencia para aminorar los riesgos en los que se encuentra la vida, la salud y los bienes de una gran cantidad de habitantes de la ciudad y atender sus necesidades y demandas.

Por lo expuesto y de conformidad con el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes y con fundamento en los artículos 10, fracción XIX, 13, fracción II, 17, fracción VI, 58 y 60 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Citar para que comparezca el día 30 de septiembre de 1998 ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ciudadano ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que explique las medidas, alcances y limitaciones de la determinación del estado de alerta del Distrito Federal ante la situación provocada en los últimos días por las precipitaciones pluviales.

Como parte de este acuerdo, se proponen las siguientes reglas para la comparecencia del Jefe de Gobierno el día 30 de septiembre de 1998 ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

- 1.- Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 2.- Dos rondas de preguntas por un diputado de cada partido hasta por cinco minutos, en el siguiente orden: Primera ronda, Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.

Segunda ronda, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática.

3.- Respuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a cada pregunta que se formule hasta por cinco minutos.

Firman la propuesta de punto de Acuerdo, los siguientes diputados:

Miguel Hernández Labastida, Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, Pablo de Anda Márquez, Jesús Galván Muñoz, Pablo Jaime Jiménez Barranco, José Manuel Minjares, Fernando Pérez Noriega, Armando Salinas Torre, Netzahualcóyotl de la Vega García, Manuel Aguilera Gómez, Eduardo Escobedo Miramontes, Fernando de Garay y Arenas, Oscar Levín, María Angélica Luna y Parra y Trejo y Lerdo, Ortiz Haro, Alejandro Vázquez Enríquez, Octavio Guillermo West Silva, Sara Castellanos Cortés, José Luis Benítez Gil, Esveida Bravo Martínez, René Baldomero Rodríguez Ruiz, José Narro Céspedes y la diputada Raquel María del Carmen Sevilla.

- EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica a la Asamblea si este asunto se considera como de urgente y obvia resolución.
- LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera como de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No se considera de urgente ni de obvia resolución, señor Presidente.

ELC. PRESIDENTE.- En tal virtud, túrnese a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

Para un pronunciamiento, se concede el uso de la palabra al diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

NUM. 6

Había solicitado esta participación para hacer una evaluación de un conjunto de aspectos que están señalados en el informe que presentó el ingeniero Cárdenas como Jefe de Gobierno.

En virtud de esto último que acaba de ocurrir, solamente voy a abordar dos aspectos fundamentales, el primero de ellos relacionado con lo que está ocurriendo en el caso del drenaje y, el segundo punto, con un edificio del patrimonio de la ciudad, que es esta Asamblea.

Según el informe que fué presentado por el Jefe de Gobierno, tenemos un muy pequeño avance en lo que corresponde al tema del drenaje. Según los datos que contiene este informe, hay un serio rezago en el trabajo de las obras y acciones requeridas para el funcionamiento adecuado del drenaje de la ciudad.

Dicho de otra forma, el gasto aplicado en este programa por el actual gobierno de la ciudad, representó apenas el 13.3% del total autorizado para el año. Esta inconsistencia no parece razonable, no se compadece con ningún principio lógico, pues en este programa que ya es no prioritario por voluntad de la mayoría de esta Asamblea, tendrían que aplicarse mil 600 millones de pesos en seis meses, a partir del 1 de julio.

Las metas que están siendo señaladas por el propio informe, son algo que debe alarmar a la ciudadanía y que debería de haber en cualquier lógica, obligado a la presencia del Jefe de Gobierno en este recinto.

En el subprograma de construcción y ampliación, lo que corresponde a construir colectores para el sistema de drenaje, en la red primaria el rezago es de 100% En la red secundaria, el incumplimiento es de 56% En el colector marginal, del 77%

En lo que corresponde a continuar con las obras del túnel para el drenaje profundo, hay incumplimiento en tres de las cinco metas que contiene. Construir, ampliar y adecuar plantas de tratamiento de aguas negras, incumplimiento del 100% Construir plantas de bombeo de agua residual, incumplimiento del 100% Construcción de la red secundaria de drenaje, incumplimiento del 100% Rehabilitación de la red secundaria de drenaje, rehabilitar colectores, 100% Rehabilitar atarjeas, 77% de rezago. Desazolvar y rectificar cauces, 71%

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Esto, por si como siempre se va a utilizar la técnica del descrédito, está en las páginas del informe.

Por otra parte, diversas obras, se reconoce en el informe, que están en proceso de recalendarización; lo cual es un eufemismo de que no han hecho nada, tales como el desazolve del Lago de Texcoco, las obras del túnel para el drenaje profundo y los programas de saneamiento de la Cuenca del Valle de México. Asímismo, están sin avances los trabajos de ampliación y cobertura del gran canal.

Esta es la condición de infraestructura que tiene postrada a la Ciudad de México ante estas lluvias que se han registrado. Esta es la realidad de los recursos que no han sido utilizados en beneficio de la ciudad, sino que se guardan ociosamente mientras ocurren desgracias en la Ciudad de México por falta de mantenimiento.

El 21 de mayo, el señor secretario correspondiente, minimizó el problema. Declaró lo siguiente el Secretario de Obras Públicas y Servicios: "Se descartan inundaciones, porque se espera que la temporada de lluvias no sea torrencial"; y yo creo que se le cuarteó hace unos días la esfera de cristal. Esto es: no le atinó.

Hemos escuchado pretextos verdaderamente ridículos para el estado de postración en el que tienen el sistema de drenaje de la ciudad. Han dicho que se tapan las coladeras porque los ciudadanos echan la basura en las coladeras, y otra serie de lindezas.

Hay que mencionar que recientemente, es más hoy mismo, justifican esta situación tan grave diciendo que son las lluvias más fuertes que se han registrado en los cien años últimos.

De acuerdo a los datos técnicos, el registro previo más alto data de 1950 cuando se alcanzó una capacidad de 8.6 milímetros de precipitación, por cierto mucho más extendida que la que se registró en estos días. En estos días la precipitación llegó en algunos puntos a 97.3 milímetros, pero la capacidad de la red en su condición óptima andaría todavía 11% arriba de eso.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Ha ocurrido simple y llanamente que el gobierno de la ciudad no está realizando sus tareas, ya no lo que ofreció sino lo que usualmente se hacía y que no cumplen, pues, con su compromiso de trabajo con la ciudadanía, ni siquiera con las metas, programas y calendarios que ellos mismos se fijaron.

Pero como se ha visto, este gobierno de la ciudad se ha vuelto un industrial de la disculpa. Alguien más tiene la culpa, ellos no, su ineficiencia no debe ser cuestionada, todo es culpa de las administraciones anteriores.

Ahora resulta que después de que no han asumido responsabilidad por lo que pasó en las subsecuentes presas de regulación y captación. Escuchamos hoy en la mañana un bólido consistente en que quieren elevar responsabilidades hacia administraciones anteriores. Esto, compañeros, es el colmo.

Creo, compañeros, que nuestro compromiso con los ciudadanos debería implicar el pedirle efectivamente cuentas al gobierno y no con respecto a las cuentas que nosotros les entreguemos, con respecto a las cuentas que ellos mismos están entregando y que se puede ver que son malas; con respecto a las metas que ellos mismos se fijaron, con respecto a las metas maquilladas, bajadas artificialmente para el periodo que ellos presentan ahora en el informe enero - junio, con respecto a esas metas tampoco han cumplido.

Finalmente, en este edificio histórico acaba de ocurrir algo muy parecido a un crimen jurídico. Si bien estamos de acuerdo con, y como lo hemos manifestado en la tribuna, con una serie de causas, no hemos estado de acuerdo en el procedimiento.

Estas letras que se ven aquí no son nuestras, ni siquiera en sentido estricto nos dicen cosas y no nos dicen cosas porque quien las impuso aquí fue la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. Estas letras, pues, para la Asamblea son simple y llanamente decorado y ahora votaron imponer unas letras con la mezquina intención de quitar a otros que podían haber dicho sí y ahora dicen al Oficial Mayor que se traiga la brocha y proceda, y el asunto no es así.

Todas estas letras de oro que están aquí tienen un antecedente, ese antecedente es que hubo una iniciativa, sus respectivas lecturas, su dictamen dentro de las comisiones, su pase al pleno, su votación al pleno, en el pleno de la Cámara de Diputados, cada una de estas líneas que están ahí, cada uno de estos nombres que aquí se señalan y que ahora no son nuestros y después de eso existía el decreto respectivo, como pueden incluso atestiguarlo, fijense, compañeros nuestros de la LVI Legislatura. Pero

la prisa por cumplir no sé qué compromiso obnubiló a más de uno y logró acallar la voz de los conscientes que pedían consenso y un espacio para escribir juntos. Esa oportunidad fue quitada con este camino de mayoriteo, de ilegalidad y de violación a todos los procedimientos.

Contra eso, compañeros, debemos oponernos. Contra esta forma que impide una iniciativa, que la puede convertir por voluntad de muchos en un punto de acuerdo, que lo convierten de urgente y obvia resolución, que lo suspende a su voluntad y que después resulta que está vivo ese punto, que ya no resulta ser ni de urgente ni de obvia con respecto a cuando fue planteado.

Después, se viola todo este historial profundo, enorme, de las cámaras de México que se daban a sí un patrimonio importante, un patrimonio histórico para la Cámara y para la sociedad misma. Atrás de cada uno de esos nombres hubo una discusión sin exclusiones, hubo una discusión seria y una aceptación de la sociedad, una oportunidad para que todos los diputados se reconocieran en ese patrimonio histórico.

Por eso, estas letras que están aquí no son más que decorado del edificio, no fueron producto de la Asamblea y la que venga el Oficial Mayor a pintar, como le han dicho que proceda, con su brocha, sin pasar pues, por los trámites que corresponde, sin pasar, porque se ha decretado, bueno, pues quedará ahí juzgado.

Entrego a la Presidencia 3 antecedentes de estos nombres que han sido impuestos en la Cámara de Diputados y que hoy heredamos al parecer, simple y llanamente como parte del decorado de un edificio.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema tiene la palabra el diputado Javier Hidalgo.

EL C. DIPUTADO JAVIER HIDALGO PONCE.-Hemos escuchado con atención la disertación del compañero diputado West, su disertación producto de una aritmética fantástica de los resultados del gobierno de la ciudad.

Veníamos preparados a responder cada uno de los puntos en los cuales hacía referencia el diputado West, cada uno de los asuntos de esa aritmética fantástica que en esta tribuna nuestro compañero nos expresó; pero la verdad es que por la hora que es, hemos preferido enviarle la respuesta por escrito al diputado West a su oficina para poder aclarar estos puntos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Para el mismo tema tiene la palabra la diputada Raquel Sevilla, hasta por 20 minutos.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Es eviidente que hay un clima de intolerancia para cubrir las ineficiencias del gobierno o del Jefe de Gobierno de la ciudad.

Es evidente que esas ineficiencias han tenido que ser auxiliadas por el partido de la mayoría, y una de las pruebas fue el fracaso contundente que se tuvo para consultar un anteproyecto de presupuesto el domingo pasado.

A una servidora la han acusado de todo, sin embargo he demostrado que tengo autonomía para votar en el sentido que considero que se debe de votar. Ahora mismo voté a favor de que estuviera inscrita la leyenda de los mártires del 68. Pero lo que sí me llama mucho la atención son las contradicciones que se presentan.

Hace un rato el diputado René Arce decía que en aquélla época se veía al Presidente como un Dios. Yo ahora les pregunto a los miembros de la mayoría, si no ven al Jefe de Gobierno también como un Dios.

Qué vergüenza que un asunto de urgente y obvia resolución lo voten en contra. Ahora resulta que no hay responsabilidades con los muertos de Cuajimalpa, con los de Milpa Alta y con los de la parte oriente de la ciudad, y que además hay un encubrimiento ante los errores del Jefe de Gobierno.

Yo estoy de acuerdo que el Jefe de Gobierno y toda su estructura no tienen una varita mágica para determinar bajo ninguna circunstancia un fenómeno natural, pero me parece que es responsabilidad de esta soberanía conocer de entrada si es que el Jefe de Gobierno está asumiendo su papel como Presidente del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, o que si los próximos muertos que haya por los fenómenos naturales no van a tener responsables.

Los fenómenos naturales no hacen distingos entre la población cuando se desatan sus fuerzas igual afectan cualquier zona, sin importar estratos sociales, pero es cierto también que los más afectados son siempre aquellos que no cuentan con los mínimos satisfactores, principalmente los de vivienda, y eso lo digo para los promotores de vivienda, que aquí hay muchos, por cierto, y aquellos sectores de la población que por su situación precaria se han visto obligados a habitar zonas de alto riesgo, como barrancas y cauces de río, pero aquí la mayoría dice que no es de urgente y obvia resolución.

Compañeros: Considero que ante los torrenciales fenómenos de lluvias que han caído en la ciudad, debemos pugnar para que de manera unánime se apruebe, cuando menos por conciencia social, si es que la tienen muchos que se ostentan de tenerla, un punto de acuerdo propuesto a fin de que el Jefe de Gobierno comparezca ante esta soberanía para informar a la población acerca de las medidas que se han tomado para enfrentar esta emergencia, o a menos que en el año 2000 el próximo gobierno le tenga que echar la culpa a los de 1998, que por culpa de los de 1998 la ciudad está destruida, me parece que es una incongruencia.

La Ley de Protección Civil señala, en su artículo 20, que el Jefe de Gobierno debe de presidir el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal, integrado por funcionarios de su administración. Habría que ver si lo tiene conformado; si no, le sugiero a los compañeros de la mayoría que lean un poquito la Ley de Protección Civil.

No tenemos o por lo menos yo no tengo ninguna duda de que se han llevado a cabo acciones, pero me da la impresión que no existe una articulación y una coordinación de esfuerzos para coadyuvar a la prevención de evitar más pérdidas humanas y materiales. Si esto hubiera sido contrario, no se hubiera repetido el fenómeno que ya azotó a Cuajimalpa y a Milpa Alta y que puede azotar a cualquiera de los que estamos aquí, en cualquiera de nuestras demarcaciones.

La población exige acciones para que, junto con el gobierno, se pueda garantizar que los daños que pudieran sufrir por estos fenómenos naturales sean mucho menores.

Es indispensable conocer si la ley está cumpliéndose, debemos saber cómo funciona el Consejo de Protección Civil, si es que lo sabe el Jefe de Gobierno, a menos que venga un iluminado a proponer una consulta pública, para que después que se hayan caído los cerros le preguntemos a la gente si tiene que ser desalojada o no.

Me parece que hay acciones por donde hemos nosotros, al menos una servidora, conocido y por los medios de comunicación.

Somos muy buenos para acusar, pero bastante torpes para defender una ineficiencia del gobierno. Y si hay muertos, son corresponsables todos aquellos que en este momento votaron en contra de un asunto que sí es urgente y de obvia resolución.

Yo quiero recordar que en 1991, por no prevenir un fenómeno de esta naturaleza, y no me deja mentir el

diputado René Rodríguez, fue muerta la hija de la entonces asambleísta Beatriz Gallardo.

A mí me parece vergonzoso que esta mayoría, de la que afortunadamente yo me excluyo, por dignidad...

(Risas desde las curules)

...Sí, claro, no te rías, compañero; no te rías. ¿Y sabes por qué no te rías? Tu risa no me ofende. Te voy a decir cómo dice Napoleón: "Déjame ver si vale la pena que te conteste y te contesto mañana".

Lo que sí es importante es: dos preguntas que necesitamos hacerle al Jefe de Gobierno: No nada más hay ineficacia e ineficiencia de su gobierno. Alguna vez hubo una frase célebre que dijo: "Los cobardes no asesinan". Ahora digo yo como mujer: Que tengo mucho mejor puestos los dos motivos que Dios le dio al Jefe de Gobierno para ser hombre, para enfrentar una situación ante cualquiera de los que se quiera subir a debatir. Y si de verdad quiere dar la cara, pues que la dé, que no se escude no nada más en su incapacidad, sino en la incapacidad de 37 diputados que llegaron por aras de la casualidad. Eso es mucho más, muchísimo más vergonzoso.

Hay dos formas de ser cobardes: Cobarde es aquel que no da la cara, pero más cobarde el que encubre al cobarde.

Muchas gracias, señores diputados.

EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO (Desde su curul).- Solicito la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.-¿Con qué objeto, diputado David Sánchez?

EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se le concede el uso de la palabra al diputado David Sánchez, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Yo creo que para subir a esta tribuna hay que tener autoridad moral. Me pregunto si la diputada que me antecedió la tiene. Ha sido cuestionada por todos los ciudadanos y ha empezado a ser investigada por su autoridad moral. Por mi particular interés en atender y dar solución prioritaria a demandas de los contrerenses para su mejor desarrollo comunitario, he insistido reiteradamente en todas las instancias y foros sobre la necesidad de crear conciencia en todos los sectores sociales para evitar los problemas que se han manifestado a partir de una gran concentración de población en la Ciudad de México, debido a la desatención de regentes anteriores y autoridades responsables que no establecieron un programa de desarrollo habitacional, sustentado en una planificación que cubra las expectativas de crecimiento de esta ciudad y del conjunto de delegaciones, como es el caso de la Delegación Magdalena Contreras.

Del diagnóstico que se ha venido realizando en esta zona, se han detectado situaciones ilícitas, de las cuales he insistido en denunciar en múltiples oportunidades y medios, acerca de los intereses creados por algunos dirigentes de partidos políticos e individuos sin escrúpulos ni respeto por la vida de los demás, que insisten en invadir terrenos y vender los mismos en forma ilegal, aprovechándose de la miseria de las familias y lucrando con sus necesidades, propiciando asentamientos en zonas de alto riesgo y o reserva ecológica, dando lugar a un crecimiento desmedido en laderas, cañadas, barrancas y bosques, generando sobrepoblación en las zonas referidas.

Por otra parte, la complicidad de ex funcionarios y de políticos de la Delegación Magdalena Contreras, que permitieron el crecimiento de asentamientos irregulares en zonas ecológicas y de alto riesgo.

Cabe preguntarse qué hizo el ex Regente Manuel Aguilera Gómez para impedir este crecimiento. La respuesta es obvia, no hizo nada, puesto que en el año que administró esta ciudad se incrementaron de manera desordenada los asentamientos irregulares en zonas como Tierra Colorada...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si me permite un momento, a los asistentes de este Recinto se les solicita guarden el orden y atiendan al orador.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID SANCHEZ CAMACHO.-

...se incrementaron de manera desordenada los asentamientos irregulares en zonas como Tierra Colorada y otras, perteneciente a la demarcación Magdalena Contreras.

Si se pudiera, sería interesante llamar a comparecer al ciudadano Manuel Aguilera Gómez, para que explicará por qué proliferaron durante su administración los asentamientos en zonas de alto riesgo.

Por lo anterior, ante esta tribuna, solicito que el gobierno capitalino y esta Asamblea Legislativa investiguen las irregularidades y que finquen responsabilidades aplicando las sanciones correspondientes conforme a lo establecido por la ley, a ex funcionarios y líderes de organizaciones sociales y políticas, sin importar el partido en que militan, poniendo especial atención al período en el que se incrementó esta problemática, que fue justamente en el desempeño de la regencia del año de 1994, encabezado por el ciudadano Manuel Aguilera Gómez, que por cierto es amigo de la diputada Raquel Sevilla, ex Regente de esta ciudad, y de diciembre de 1994 a diciembre de 1997, administrada por el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, último Regente de la Ciudad de México.

Los hechos ocurridos en la presente temporada climática, de acaecida precipitación en los últimos días, provocaron que el agua de lluvia llegara a mayor velocidad y volumen, excediendo la capacidad de los mantos freáticos, escurriendo de las partes más altas, con tal fuerza que ocasionó deslaves y derrumbes de rocas y lodo, arrasando indiscriminadamente con casas asentadas, dejando un saldo de cinco personas muertas y con ello niños en la orfandad, así como varios heridos y damnificados.

Como lo he expresado en otras ocasiones, la acción del Estado no es un hecho aislado de gobierno. Se realiza conjuntamente, bajo la responsabilidad de quienes hemos sido electos para ello, por lo que debemos actuar con responsabilidad y demostrar interés en resolver los problemas de la comunidad.

Reitero nuevamente la necesidad de sancionar enérgica y severamente a quienes en actos reprobables dañan a las personas que menos tienen, originen asentamientos indebidos e ilícitos y encabecen invasiones a predios en zonas forestales de protección ecológica y de alto riesgo.

Por lo anterior, invito a las autoridades de la Delegación Magdalena Contreras, a las Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y al gobierno de la Ciudad de México, a incrementar medidas para terminar en forma definitiva con la impunidad con la que han venido operando los invasores profesionales y fraccionadores clandestinos. Es decir, delincuentes ecológicos que se aprovechan de la necesidad y pobreza de la gente poniendo en riesgo la vida de sus habitantes, dañando así el entorno ecológico para evitar terminantemente que en lo futuro, pierdan la vida familias enteras o resulten seriamente afectadas en su pequeño patrimonio. Asímismo, se finquen responsabilidades contra exfuncionarios que permitieron esos asentamientos irregulares.

Es apremiante impedir a toda costa los asentamientos en zonas de alto riesgo que por ningún motivo, pueden ser de uso habitacional y reubicar de manera inmediata y definitiva, a las familias afectadas, pues su vida corre un alto riesgo.

La solución a esta problemática no debe de ser paliativa ni obedecer a los efectos climáticos, sino al sentido de protección de las familias que enfrentan situaciones de riesgo y peligro constante en cualquier momento, exponiéndose a catástrofes inminentes en cualquier circunstancia.

Finalmente, deseo mencionar que en estos momentos difíciles para la comunidad "contrerense", se han implementado por parte de las autoridades de la Delegación Magdalena Contreras, acciones inmediatas de auxilio y protección civil, dando seguimiento a los problemas y tratando de dar solución inmediata en la medida de lo posible, a las familias afectadas, subrayando que se ejerza el peso de la ley sobre los responsables.

También quiero hacer mención que hoy en la mañana, personalmente el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, fué a revisar esta situación. Asímismo, deseo señalar que los ciudadanos de las zonas afectadas, están dispuestos a organizarse para denunciar a quienes se aprovecharon de sus necesidades y de su pobreza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra la diputada Raquel Sevilla, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Y ahora resulta que "el burro hablando de orejas..."

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, le rogaríamos guardar respeto.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Tan tengo calidad moral, señor diputado, que a lo mejor de alguno de los compañeros miembros del P.R.D., que sí son dignos, aceptaría las acusaciones; pero afortunadamente, quienes me acusan, son precisamente los que saquearon esta ciudad; y me encantaría que revisáramos la cuenta-95 no nada más de Gustavo A. Madero; de la Secretaría General de Gobierno.

Desde antes de que yo fuera diputada, a mí no me acusaron de haber recibido 700 mil pesos para el pago de desayunos.

A mí no me acusaron de tener organizaciones corporativas de vivienda; ni me acusaron de centavear a la gente.

Si tuvieran elementos de prueba, con la perversidad que los ha clasificado, ya estaría consignada o iniciada en un juicio de procedencia.

Antes de subir a la tribuna y de cuestionar si tengo... No se vaya, señor diputado, no huya, no huya; no se vaya, porque me estoy dirigiendo a usted.

Antes de subir a la tribuna debería de aprender a ser abogado de lo que se puede defender y no venir a hacer caricatura de abogado de pacotilla.

Tan tengo calidad moral que estoy a las órdenes de cualquier instancia jurídica que me sea requerida. Fíjese que yo no tuve que pagar cantidades para robarme archivos, para acusar y para decir "hay fulano de tal culpable", yo no tuve que hacer eso. Estoy esperando a ver hasta dónde siguen cometiendo estupideces.

Y quiero también decirle algo: podrán verme en la cárcel pero nunca de rodillas, nunca, o podrán verme muerta pero no de rodillas, porque solamente se arrodillan los que creen que los demás son grandes y a usted ni siquiera lo puedo ver a la altura, para verlo a la altura...

EL C. PRESIDENTE. Diputada, si me permite por favor. Esta Presidencia, con base en el artículo 46 del Reglamento, solicita al orador respeto a la Asamblea. Asimismo no puedo permitir que se ofenda ni a uno ni a ninguno de sus miembros.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Le agradezco su observación, señor Presidente. Voy a tratar de ser más mesurada.

Finalmente, lo que tenía que decirle ya se lo dije. Ahora que suban los defensores a decirme que no es cierto, pero con argumentos, con argumentos, con elementos. Son producto de la porquería política.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Ignacio Ruiz, para el mismo tema, hasta por veinte minutos.

EL C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

De todos es conocido el alto grado de vulnerabilidad de la Ciudad de México en relación a las precipitaciones pluviales, como las que han ocurrido en estos últimos días, que por cierto son catalogadas como las lluvias del siglo y que esto no exclusivamente se dio en la Ciudad de México;

conocemos el caso específico de Chiapas, que es una situación muy dificil.

Los factores de vulnerabilidad son varios y son distintos. Por una parte, el hundimiento de la ciudad provocado por la excesiva extracción de agua trae consigo problemas de contrapendiente en la infraestructura del drenaje, asimismo persisten zonas deficitarias en este servicio principalmente en el oriente y el norte de la ciudad. En estas zonas hay necesidades de operar con cárcamos de bombeo, debido a su bajo nivel en relación a los colectores principales. Lo anterior nos indica que la ciudad ha crecido en zonas no aptas para un desarrollo equilibrado y justo.

En cuanto a la zona poniente y sur se puede decir que el sistema hidrológico ha sido afectado notablemente, ya que los cauces y vasos reguladores naturales han sido obstruidos por basura y contaminados por aguas residuales.

Además, en sus laderas se localizan asentamientos humanos representando aproximadamente 11 mil; 11 mil viviendas ubicadas enmedio y alto riesgo, con una antigüedad de más de 10 años y que ésta, obviamente, no es responsabilidad de la actual administración.

Por lo anterior, nos muestran enorme rezago para disminuir la vulnerabilidad de la ciudad cuando se presentan excesivas precipitaciones pluviales y la irresponsabilidad de administraciones locales anteriores en propiciar y mantener asentamientos en barrancas y sitios de riesgo.

Actualmente, se están elaborando en 15 zonas distintas programas parciales en donde se localiza la problemática de asentamientos irregulares, principalmente.

Mediante ese instrumento de planeación se proponen acciones estratégicas que permitan el desarrollo de protección de las áreas naturales de manera integral y en donde la participación ciudadana es corresponsable en las normas y políticas que se adopten, ya sea para su consolidación o en su caso reubicación, garantizando así la seguridad de sus habitantes.

Esta es una acción que ha emprendido el gobierno de la ciudad para atender de fondo el problema de los asentamientos irregulares, a través del Comité de Protección y Desarrollo de Areas Naturales y Suelo de Conservación.

En demanda a las soluciones a la problemática que en materia de protección civil se ha vertido la temporada de lluvias ocurridas en el Distrito Federal y que han tenido la grave consecuencia de las irreparables pérdidas humanas y conscientes de que nuestro compromiso con la sociedad es atender los reclamos legítimos de los habitantes del

Distrito Federal y en este caso el velar por el establecimiento de condiciones que con verdadera eficacia garanticen la protección civil de los habitantes del Distrito Federal ante cualquier eventualidad, como la que ahora inusitada y trágicamente sucedió a causa de las precipitaciones pluviales, los diputados que suscribimos este documento, con fundamento en el Artículo 56 del Reglamento Interior de la Asamblea del Distrito Federal, solicitamos se turne a la Comisión correspondiente el siguiente punto de acuerdo:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 58 del Reglamento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se cite al ingeniero Luis Wintengertz Toledo, Director General de Protección Civil, del Gobierno del Distrito Federal, a una comparecencia ante las comisiones unidas de Protección Civil, Desarrollo y Establecimiento de Reservas Territoriales, con la finalidad de que ilustre a estos órganos respecto a las medidas que se han implementado para la solución de los problemas originados por los fenómenos naturales, así como para tratar lo relacionado al esclarecimiento de las responsabilidades a que haya lugar con motivo de los desastres de grave y en algunos casos irreparable afectación de los habitantes del Distrito Federal.

Suscriben ese punto de acuerdo los siguientes diputados: Javier Hidalgo Ponce, Antonio Padierna Luna, Elvira Albarrán, Guillermo Hernández Reyes, Vicente Cuellar Suaste, Verónica Moreno, Víctor Soto Camacho, Javier Serna, David Sánchez Camacho, Roberto Rico, Yolanda Tello Mondragón, Martha García Rocha, René Arce Islas, Rodolfo Pichardo, Virginia Jaramillo, Daniel Martínez, Hipólito Bravo, Lucero Márquez Franco, Guillermina Martínez Parra, Ana Luisa Cárdenas Pérez, Eliab Mendoza, Ricardo Martínez Atala, Francisco Chiguil Figueroa, Ricardo Molina Teodoro, Ernesto Chávez, Martí Batres, Alfredo Hernández y un servidor, diputado Ignacio Ruiz.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 56, túrnese a las siguientes comisiones:

Protección Civil, Desarrollo Urbano y Administración Pública, a la de Medio Ambiente y Ecología, nos solicita el diputado Levin.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria, 30 de septiembre de 1998.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Designación de la comisión de cortesía para recibir a la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Husidman de Alostoski.
- 4. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 5. Comparecencia de la Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Clara Husidman.
- 6. Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.
- 7. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 8. Comparecencia del Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Encinas.

9. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre, correspondiente al primer período de sesiones ordinarias de su segundo año de ejercicio.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

A las 22:15 horas

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana 30 de los corrientes a las 11:00 horas.

Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

> Alejandro Hernández Sánchez Oficial Mayor Venustiano Carranza No. 49.

Dirección General de Proceso Parlamentario. Donceles y Allende 20. Piso.